

GOBIERNO REMODELARÁ 15 HOSPITALES E INVERTIRÁ MÁS DE L300 MILLONES EN MEDICINAS

LT P. 10

EDITORIAL ¿TODO CICLO?

INFÓRMATE - INTERACTÚA



Búscanos en las redes sociales



La Tribuna

UNA VOLUNTAD AL SERVICIO DE LA PATRIA

HONDURAS VIERNES 26 DE JUNIO, 2026

WWW.LATRIBUNA.HN

AÑO L NO. 21796 46 PAGINAS

LPS. 15.00



HONDURAS SUBASTA EL AVIÓN PRESIDENCIAL

LT P. 12

VIGILAN 200 PERSONAS POR SOSPECHAS DE SARAMPIÓN

LT P. 14

EL CNE REALIZARÁ EL EVENTO "BLINDAJE DE LA VERDAD HISTÓRICA" DEL PROCESO ELECTORAL 2025

LT P. 2

Tribunito dice:



A la velocidad de un jet... quieren vender ese avión...

ENTRE ESCOMBROS Y RÉPLICAS

Venezuela llora cerca de 244 muertes | **4,500 heridos contabilizan socorristas** | **3,390 familias damnificadas**

LT P. 32 y 33

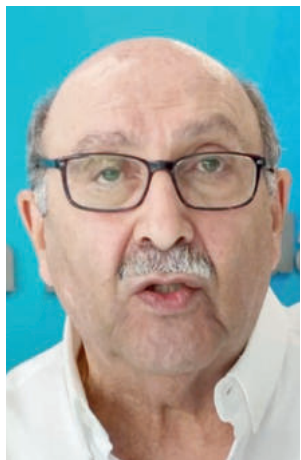


CON LÁGRIMAS Y ORACIONES
despiden a víctimas del derrumbe en Loarque

LT P. 37

ECUADOR SONRÍE Y ESTÁ DENTRO





Eduardo Facussé.

SECTOR PRIVADO:

REFORMAS A LA
ENEE ES PARA
FORTALECERLA

El expresidente del Cohep, Eduardo Facussé, defendió que las reformas energéticas impulsadas por el Poder Ejecutivo no buscan privatizar la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, sino reestructurarla para salvarla de su profunda crisis operativa.

“Repito, no se está privatizando; los bienes quedan en el gobierno”, enfatizó el dirigente empresarial, quien advirtió que ninguna empresa privada puede sobrevivir con un 36% de pérdidas. Calificó el proceso de reestructuración como largo pero necesario, respaldado por un análisis consensuado con múltiples entidades. “Esos apagones que tenemos reventando a pequeños y medianos empresarios... definitivamente no podemos seguir así”, zanjó.

Honduras gestiona período de gracia para “tepesianos”

La Cancillería informó que toma nota de la decisión emitida por la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos en los casos relativos al Estatuto de Protección Temporal (TPS).

Lo anterior está específicamente relacionado a lo fallado por la Corte Suprema de Estados Unidos a favor del presidente, Donald Trump, al avalar la revocación del TPS para inmigrantes haitianos y sirios, una decisión que podría dejar sin amparo migratorio a cerca de 360 mil personas.

La decisión (6-3) da luz verde a la deportación para unos 350 mil haitianos y seis mil 100 sirios, además de poner en peligro a aproximadamente 1.3 millones de inmigrantes de diecisiete países.

Ante ese contexto, el gobierno hondureño indicó que se han articulado acciones para defender con firmeza los derechos de connacionales.

Cancillería se pronunció que “si bien dicha resolución judicial modifica la jurisprudencia de revisión en casos que no conciernen directamente a Honduras de forma explícita, su alcance jurídico global tiene implicaciones relevantes para el conjunto del programa y, en particular, para los procesos que amparan a miles de familias hondureñas que han vivido, trabajado y contribuido en los Estados Unidos durante más de dos décadas”.

“Se han articulado acciones para defender con firmeza los derechos de nuestros connacionales. En ese contexto, se ha solicitado formalmente una audiencia de urgencia con el



La Cancillería afirmó que intensificará las gestiones ante las autoridades competentes estadounidenses.

secretario de Seguridad Nacional (DHS) de los Estados Unidos con el fin de abordar directamente este tema de forma bilateral”.

“Honduras respeta el orden constitucional y las instituciones de los Estados Unidos. En ese mismo espíritu, confía en que la implementación de las decisiones migratorias se realice con un alto sentido humanitario, respeto estricto a la unidad familiar y previsibilidad. Detrás de las cifras hay madres, padres, contribuyentes, emprendedores y niñas y niños ciudadanos estadounidenses para quienes una transición abrupta supondría una grave afectación a sus vidas”, detalla el comunicado.

La Cancillería afirmó que intensificará las gestiones ante las autoridades competentes estadounidenses para procurar e impulsar acuerdos enfocados en: Un Período de Gracia y Transición Administrativa: Un plazo razonable y ordenado que otorgue a las personas afectadas el tiempo necesario para gestionar de manera responsable sus asuntos migratorios, laborales, familiares, educativos y patrimoniales. (XM)

El pleno de magistrados de la CSJ ya nombró el juez natural que conocerá el expediente. Los investigados son: Luis Redondo, la diputada Luz Angélica Smith, Hugo Noé Pino, Kritz Pérez, Linda Donaire, Scherly Arriaga, Osman Chávez, Edgardo Casaña, Juan Barahona, Carlos Raudales y Fabricio Sandoval. Asimismo, se investiga una posible comisión de los delitos de abuso de autoridad, violación de los deberes de funcionarios, usurpación de las funciones públicas y traición a la patria. En tal sentido, el portavoz del Ministerio Público, Yuri Mora, pidió a la Corte Suprema de Justicia autorizar nombrar a un perito que analice la sesión del Congreso Nacional presidido por Luis Redondo el pasado 8 de enero 2026, donde se discutió realizar un recuento de las elecciones generales pese a que el CNE ya había oficializado su declaratoria.

FISCALÍA IMPULSA ACCIONES CONTRA COMISIÓN PERMANENTE

El Ministerio Público presentó diligencias prejudiciales ante la secretaria de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) en el caso que implica a los exmiembros de la Comisión Permanente del Congreso Nacional.

Es preciso explicar que las diligencias prejudiciales son una etapa investigativa que juramenta peritos y se realiza extracción de documentos a través de la cadena de custodia.

El pleno de magistrados de la CSJ ya nombró el juez natural que conocerá el expediente.

Los investigados son: Luis Redondo, la diputada Luz Angélica Smith, Hugo Noé Pino, Kritz Pérez, Linda Donaire, Scherly Arriaga, Osman Chávez, Edgardo Casaña, Juan Barahona, Carlos Raudales y Fabricio Sandoval.

Asimismo, se investiga una posible comisión de los delitos de abuso de autoridad, violación de los deberes de funcionarios, usurpación de las funciones públicas y traición a la patria.

En tal sentido, el portavoz del Ministerio Público, Yuri Mora, pidió a la Corte Suprema de Justicia autorizar nombrar a un perito que analice la sesión del Congreso Nacional presidido por Luis Redondo el pasado 8 de enero 2026, donde se discutió realizar un recuento de las elecciones generales pese a que el CNE ya había oficializado su declaratoria.

El CNE realizará el evento “Blindaje de la Verdad Histórica” del Proceso Electoral 2025

El Pleno del Consejo Nacional Electoral (CNE) de Honduras, junto a sus colaboradores, invita a la ciudadanía, medios de comunicación, organismos internacionales, representantes de la sociedad civil y autoridades a participar en el evento: “BLINDAJE DE LA VERDAD HISTÓRICA” Proceso Electoral 2025.

Se trata de una experiencia única que reunirá evidencia documen-

tal, material virtual, testimonios y la construcción cronológica de los hechos más relevantes ocurridos durante el Proceso Electoral 2025.

Fecha: Martes 30 de junio de 2026
Hora: 2:00 p.m.

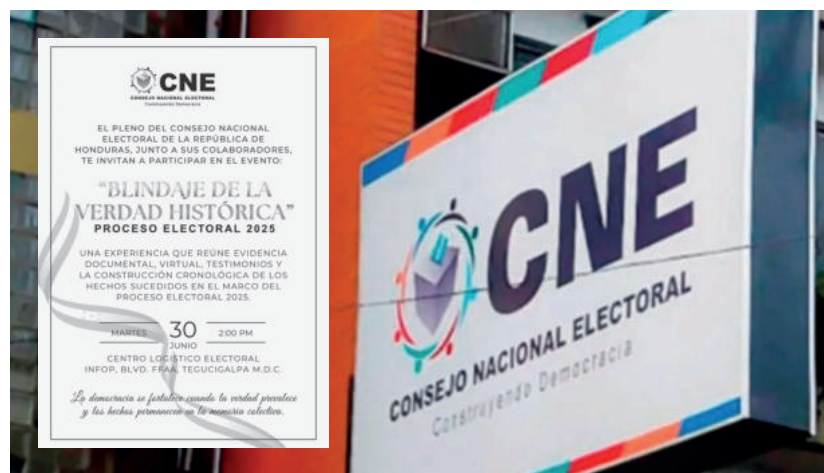
Lugar: Centro Logístico Electoral INFOP

Dirección: Blvd. FFAA, Tegucigalpa, M.D.C.

Este evento busca fortalecer la memoria colectiva y la transparen-

cia democrática, bajo el principio de que “La democracia se fortalece cuando la verdad prevalece y los hechos permanecen en la memoria colectiva”.

Durante la actividad se presentarán de manera ordenada y documentada los hitos más importantes del proceso electoral, con el objetivo de blindar la verdad histórica y contribuir al fortalecimiento de las instituciones democráticas del país.



Ahorrar es Poder

ganar hasta **1 Millón** de lempiras

Pulpería
Los 3 Hermanos

CAJA
Ficohsa

Deposita o incrementa tus ahorros con
L1,000 o más en tu cuenta y participa

¡Abre tu cuenta hoy!

 **Ficohsa**

La dramática historia de la "Ahorcancina de Olancho"

Óscar Armando Valladares ⇨



El amigo e historiador Rolando Sierra Fonseca, nos ha hecho avivar el recuerdo de Medardo Mejía, quien de milpero en su natal San Juan de Jimasque, Olancho, llegó a ser un ciudadano de múltiples facetas, en las que despuntaron: el poeta, el escritor, el periodista; el historiador, el dramaturgo, el polemista; el docente, el político, el abogado; el patriota morazanista, el errabundo luchador de izquierda.

Decía en sus ligeros rasgos biográficos que -cuando cursaba la formación primaria- "transcurría la Primera Guerra Mundial que culminó en la Revolución Bolchevique de 1917. Me di cuenta de aquello en periódicos y revistas que venían de Nueva York, y me detenía a contemplar el retrato de Lenin, en cuyo pie de grabado se leía que podía ser un santo o el mayor criminal de la historia. Declaro que desde niño me interesó la figura de Lenin. Igual aprecio le tuve a los demás revolucionarios... y pensaba en mis adentros que al crecer me haría revolucionario como ellos".

Refiere que en 1925 empezó la lucha de liberación de Nicaragua, dirigida por el general Augusto César Sandino y propagada en el continente por el poeta Froylán Turcios desde las páginas resonantes de la **Revista Ariel**. Siempre tuve el deseo de sumarme a la guerra de guerrillas de las Segovias, y lo intenté con dos compañeros más, pero el padre de uno de estos nos alcanzó a la altura de la aldea de San Nicolás y nos hizo regresar".

Ejerció el periodismo -en temporadas de exilio- en El Salvador, Guatemala y México. Al retornar a Honduras -evoca- "hallé cambiado el país. La huelga de 1954 (alude al conflicto bananero) había introducido la política de la justicia social y, contrariamente, el imperialismo -desde 1950- había impuesto la novedad de los gobiernos neocolonialistas". Julio Lozano Díaz, gobernante de facto, lo "hace consejero de Estado". El régimen -envuelto en grave crisis social- es depuesto el 21 de octubre de 1956 por una junta militar. Poco después, la Asamblea Nacional Constituyente emite una nueva Carta Magna y elige presidente al liberal Ramón Villeda Morales, "en cuyo gobierno -apunta Medardo Mejía- se acentúa la dominación neocolonialista". Ingresó a la UNAH y sirve la cátedra de Sociología en la Facultad de Derecho. En 1959 da a la estampa **Los diezmos de Olancho** contenido de tres dramas: **La Ahorcancina, Cinchonero y Medinón**.

¡Qué difícil es el teatro!, razona quizá fatigado por el esfuerzo intelectual que implicó dar a luz la extensa obra, de tintes históricos y pinceladas imaginativas. Inició con un monólogo del "hombre", es decir, del autor: "En verdad, Honduras debería llamarse Olancho. Nombre vigoroso dado por los toltecas a esta tierra de hombres y mujeres sin par. Honduras es un nombre que dice muy poco... Solo recuerda desgracias, trombas asoladoras, historias de bandidos conquistadores, asaltos de piratas, robos de asaltadores imperialistas, crónicas de gobernantes bobos, de desfiguración de la República por las transnacionales, la clase media convertida en ejército de criados para servir a los negociantes extranjeros. Lo único de fiar son los obreros y los campesinos. Pero por llevar el signo hondureño no se organizan ni marchan con el brazo levantado a la lucha y a la victoria". Entre los personajes cimeros de la obra figuran: el gobernante autócrata José María Medina (alias "Medinón"), causante del terror, del fusilamiento en masa y la ahorcancina, cuyo teatro principal es el pueblo de Manto y se fue propagando al Valle de abajo de Lepaguare y al Valle de Agalta; los jefes revolucionarios -contrarios al gobierno de Medina- Bernabé Antúñez y Francisco Zavala, más el alcalde de Manto, José María Rosales, fusilados los tres, y la figura rebelde y heroica de Serapio Romero, vecino de Guarizama, conocido por el seudónimo "Cinchonero".

Los diezmos o tributos de la Iglesia y el Estado habían sido abolidos por Francisco Morazán conforme al convenio de 1830 en las Vueltas del Ocote, y devueltos a la Iglesia por auspicios de Medina en 1864. En el mes de agosto se cumplen 161 años de la horrenda ahorcancina, y la trilogía encuadra una trama dramática con que Medardo Mejía hizo suyo el homenaje popular hacia quienes -como Cinchonero- terminaron en la soga o el patíbulo, en aras de la justicia y la libertad aún hoy en espera de ser conquistadas.

coase2020@gmail.com

CON MÁS DE...



Capacidades dinámicas del Estado: el músculo que Honduras no ha desarrollado

Jairo Núñez ⇨

Director General de Dataísmo
Doctor en Ciencias UNICAH. Posdoctorado UNAH. Máster en Data Science MIT.



Cada gobierno que llega al poder en Honduras promete, con palabras casi idénticas a las del anterior, "modernizar el Estado". Se crean comisiones, se contratan consultores, se anuncian reformas. Y, sin embargo, década tras década, el aparato estatal sigue funcionando con la misma lentitud, la misma opacidad y la misma incapacidad de aprender de sus propios errores. La explicación fácil culpa a la corrupción o a la falta de recursos. Ambas son reales. Pero hay una causa más profunda y menos discutida, una que la ciencia de la gestión sabe nombrar con precisión: al Estado hondureño le falta desarrollar un músculo específico. El mismo que distingue a las empresas que perduran de las que mueren jóvenes. Los economistas lo llaman capacidades dinámicas.

En una columna anterior expliqué por qué algunas empresas llegan a los treinta años y otras ni a los treinta meses. La respuesta, formulada por el economista David Teece, es que las organizaciones longevas dominan tres movimientos: detectar cambios en el entorno (**sensing**), decidir aprovecharlos con rapidez (**seizing**) y, sobre todo, reconfigurarse internamente cuando lo viejo ya no sirve (**reconfiguring**). La investigación reciente muestra que estas mismas capacidades aplican a los Estados. Un gobierno, al fin y al cabo, es también una organización que debe leer su entorno, decidir y transformarse. Los países que prosperan no son siempre los que tienen más recursos, sino los que mejor desarrollan estas capacidades institucionales. Y aquí Honduras tiene una deuda en cada uno de los tres movimientos.

Empecemos por la detección. Un Estado que no ve bien su entorno decide a ciegas. Honduras obtiene apenas 61 puntos sobre 100 en los Indicadores de Desempeño Estadístico del Banco Mundial, por debajo del promedio regional. Es decir: ni siquiera tenemos la infraestructura de datos para saber con precisión qué nos pasa. Sigamos con la decisión. Un Estado capturado por intereses particulares decide mal: Honduras figura entre los países peor evaluados del mundo en control de la corrupción según Transparencia Internacional. Pero el déficit más grave, el que verdaderamente nos condena, está en el tercer movimiento: la reconfiguración. El Estado hondureño no aprende. Cada gobierno reinventa la rueda porque ninguno hereda la memoria institucional del anterior. Los programas se desmantelan con cada cambio de color político, el conocimiento acumulado se evapora, y volvemos a empezar de cero. Esa incapacidad tiene un costo humano medible: según el Índice de Capital

Humano del Banco Mundial, un niño nacido hoy en Honduras será, en su adultez, apenas el 48% de productivo de lo que podría ser con educación y salud plenas. Un Estado que no se reconfigura condena a su gente a repetir su pobreza.

Que esto se puede cambiar lo demuestra un país que partía de condiciones peores que las nuestras. Estonia, pequeña nación báltica que en 1991 salía de medio siglo de ocupación soviética, sin recursos naturales y con una economía destruida, decidió construir capacidades en lugar de lamentar carencias. En diciembre de 2024 completó la digitalización del 100% de sus servicios estatales. Hoy, cuando nace un niño estonio, el gobierno activa de forma automática los subsidios correspondientes sin que la familia tenga que solicitarlos: el Estado se anticipa en vez de hacer esperar. Su sistema de intercambio de datos procesó más de 2,700 millones de consultas en un solo año. Pero lo decisivo no fue la tecnología. Como reconoció su ex primer ministro Taavi Rõivas, "hacer digital a un gobierno no es solo cuestión de tecnología; cualquier país necesita estar dispuesto a experimentar y aprender de sus errores". Esa frase es la definición exacta del músculo de la reconfiguración.

Honduras no necesita convertirse en Estonia de un salto, ni copiar su modelo al pie de la letra. Necesita, empezar a ejercitar el músculo. Invertir en serio en la detección: sistemas estadísticos robustos, datos abiertos, evidencia confiable para ver el entorno con claridad. Profesionalizar la decisión: un servicio civil de carrera que blinde la gestión pública de la captura partidaria y premie la competencia sobre la lealtad. Y, sobre todo, institucionalizar el aprendizaje: crear memoria que sobreviva a los cambios de gobierno, evaluar lo que funciona y descartar lo que no, en lugar de empezar de cero cada cuatro años. El músculo no se desarrolla con discursos ni comisiones: se construye con ejercicio sostenido.

El verdadero problema del Estado hondureño no es que no sepa qué hacer. Es que no recuerda lo que ya aprendió, no ve con claridad lo que tiene enfrente y no logra transformarse al ritmo que el país necesita. Esas capacidades no son un don que algunos países tienen y otros no. Son un músculo. Y todo músculo, por atrofiado que esté, puede entrenarse. La única pregunta que importa es si tendremos, por fin, la disciplina de empezar.

jaironunez@dataismo.ai

EDITORIAL ↔

¿TODO CICLO?



WINSTON y el Sisimite caminaban junto a un riachuelo que parecía no tener prisa por llegar al mar. Las hojas secas caían con una elegancia que solo poseen las cosas que saben retirarse a tiempo. -Decime una cosa, Sisimite... ¿por qué hay gobernantes que, después de un período de buen gobierno, terminan empeñados en quedarse? -Porque el poder tiene una rara alquimia: al principio parece un servicio, después un embriagador privilegio y acaban confundiendo con su propiedad. Winston sonrió. -¿Como si fuera monarquía hereditaria? Y cuando llega la hora de entregar las llaves... quisieran que el sillón presidencial tuviese ruedas para llevárselo a la casa. -La historia está llena de ejemplos de quienes tuvieron prestigio en el poder en sus primeros años y lo perdieron por no querer soltarlo. Alberto Fujimori después de importantes logros contra el terrorismo y la estabilización económica, su intento de prolongarse en el poder y las crisis posteriores terminaron llevándolo a un abrupto final político y al descrédito.

-Pensá en Fulgencio Batista, que condenó su país a otra eterna dictadura. O lo de Somoza, que el remedio revolucionario acabó siendo peor que la enfermedad. Winston movió las orejas. -El caso del venezolano Carlos Andrés Pérez, una figura de enorme influencia continental que llegó a ser visto como símbolo de una época de prosperidad. Sin embargo, en su afán de repetir fue destituido por el Congreso y vivió exilado gran parte de su vida. Pero el levantisco militar que se aprovechó de su caída no aprendió la lección. Estuvo allí de emperador dirigiendo satélites durante el auge petrolero, hasta que aquello se derrumbó. Y a su imperial heredero un águila lo extrajo de su búnker inexpugnable para ir a encharcarlo a las bartolinas del imperio. -Como un árbol impenso que el gorgojo termina secándolo por dentro. -Y del otro lado está Felipe González. Después de catorce años en el poder perdió las elecciones frente al conservador reconociendo el veredicto de

las urnas con normalidad democrática. No intentó aferrarse al cargo. Esa actitud fortaleció aún más su imagen como estadista. -O sea que perdió una elección, pero ganó prestigio. El riachuelo seguía cantando entre las piedras. -¿Y qué hay del ecuatoriano prófugo en Bruselas? -Es el caso de suertudos que manejaron una economía boyante gracias al auge de los precios de sus recursos estratégicos. Pero al aferrarse en dejar mandaderos se le dio vuelta la tortilla. Su vicepresidente al que apoyó para que lo reemplazara creyendo controlarlo se le dio vuelta en lo parejo. -Nada tiene de malo impulsar un sucesor o un proyecto político. Pero no abusando del poder para imponerlo. Y si se los lleva Judas en las urnas, aceptar la alternancia y reconocer que el poder pertenece al soberano, no a una persona.

-Los viejos robles, pese a su imponente majestuosidad, entienden lo que políticos olvidan: el bosque no existe para un solo tronco. -Y los ríos tampoco guardan el agua para sí. -Ni el sol exige aleluyas cada mañana que aparece. -El ejemplo emblemático de un prócer que supo retirarse a tiempo es el de George Washington. Pudo haberse perpetuado, pero renunció voluntariamente a un tercer mandato y creó una tradición republicana que marcó generaciones. El país no se derrumba sin esas figuras que asumen ser providenciales. La grandeza consiste en no armar berrinche y tranquilamente dejar que la vida fluya, que el país seguirá adelante. -Como este bosque. -Hasta las hojas saben cuándo soltarse para que el árbol vuelva a florecer. -Irónico. Si la misma naturaleza enseña que todo ciclo tiene un final, absurdo que ciertos políticos se sientan más permanentes que las estaciones. -El capataz cree que el cargo es suyo; el estadista sabe que pertenece al soberano y que la delegación es temporal. Mientras las últimas luces doradas se filtran entre las ramas, Winston suspiró: "La verdadera inmortalidad política consiste en marcharse a tiempo y permanecer dignamente para siempre, en la memoria colectiva".

LT

Ejes del desarrollo: transformación económica para generar empleo

REFLEXIONEMOS

German Edgardo Leitzelar Hernández ↔

Abogado laboralista independiente



La ruta hacia la prosperidad nacional deriva de tener libertad; no obstante, ningún país es verdaderamente libre cuando millones de sus ciudadanos sobreviven cada día sin la certeza de un empleo digno, ingresos estables u oportunidades reales de construir un futuro mejor. La pobreza no es solamente una condición económica; es también una limitante a la libertad, la esperanza y la capacidad de las personas para desarrollar su potencial y alcanzar la dignidad mínima que nos merecemos.

Por eso, la transformación económica tiene que ser un objetivo nacional, sin verlo como una discusión reservada para especialistas o sectores empresariales, sino como un compromiso colectivo orientado a crear oportunidades para todos, ya que detrás de cada indicador económico existe una familia que quiere progresar, un joven que busca oportunidades y un emprendedor que sueña con construir algo propio.

La riqueza de nuestra nación no está únicamente en sus recursos naturales, sino en la capacidad de nuestra gente para producir, innovar, emprender y competir. Si nuestro país crea las condiciones adecuadas para que el talento florezca, el desarrollo dejará de ser promesa y comenzará a convertirse en una realidad tangible.

Para lograrlo, es indispensable construir entornos donde la inversión, tanto nacional como extranjera, encuentre confianza, estabilidad y reglas claras. Ningún inversionista arriesga capitales donde la incertidumbre, la arbitrariedad o la inseguridad jurídica predominan. La confianza no se decreta; se construye con instituciones sólidas, leyes efectivas y un gobierno que honra sus compromisos.

Además, el crecimiento económico no debe depender únicamente de grandes inversiones. También debe abrir espacios diariamente a todos aquellos que generan empleos desde pequeños negocios, talleres, fincas, comercios y emprendimientos. Simplificar trámites, reducir obstáculos innecesarios y facilitar el acceso al crédito no son concesiones; son herramientas para liberar la capacidad productiva de miles de ciudadanos que hoy enfrentan barreras que limitan su crecimiento. Todo esto requiere de mesas de trabajo que desarrollen diálogos transparentes, tomando decisiones por Honduras.

También el país debe prepararse para competir en una economía global cada vez más dinámica y tecnológica. El desarrollo industrial, la innovación, los servicios digitales, la logística, la tecnología y la expansión de sectores como los centros de servicios empresariales representan oportunidades extraordinarias para generar empleo de calidad y conectar a las nuevas generaciones con los mercados del mundo.

Sin embargo, el desarrollo moderno no puede construirse olvidando nuestras raíces productivas. La agricultura y la agroindustria deben rescatarse como ejes fundamentales de la economía nacional. Modernizar el campo, incorporar tecnología, facilitar el acceso al financiamiento y fortalecer las cadenas de valor para dignificar el trabajo de aquellos que producen alimentos, convirtiendo al sector agrícola en un motor renovado de crecimiento y volver a producir nuestros alimentos.

Necesitamos visión de largo plazo respaldada por infraestructura moderna. Carreteras, puertos, energía confiable, conectividad digital y sistemas logísticos eficientes no deben verse como obras aisladas, sino como las arterias que permiten que la economía se mueva, crezca y genere oportunidades en cada rincón del país.

Más allá de políticas económicas, debemos guiar el futuro nacional con la convicción de que el empleo digno se convertirá en la principal política de seguridad social. Los subsidios no deben sustituir el valor de una persona que obtenga sus ingresos mediante su esfuerzo, desarrollando sus capacidades y construyendo un proyecto de vida para sí misma y para su familia.

El país que debemos exigir es aquel donde el trabajo sea la puerta de la prosperidad y no la lucha eterna por sobrevivir. El talento debe encontrar oportunidades, la inversión debe encontrar confianza y el crecimiento económico debe traducirse en bienestar para la mayoría.

Si nuestra patria crea empleo, generará mucho más que riqueza, generará estabilidad, fortalecimiento a la democracia, reducción de la desigualdad y así devolverá a sus ciudadanos la confianza en el futuro. Y no existe inversión más importante que esa.

QUE LA LUCHA POR NO MORIR NO NOS IMPIDA APRENDER A VIVIR.

Si desea hacer comentarios favor escribir a reflexionemoslt@gmail.com

DIRECTORIO

La Tribuna

UNA VOLUNTAD AL SERVICIO DE LA PATRIA

* Director Fundador
OSCAR A. FLORES

* Director Ejecutivo
ADÁN ELVIR FLORES

* Gerente General
JOSÉ RAMÓN MEJÍA

* Jefatura de Redacción
DANIEL VILLEDA
NINFA ARIAS
OLMAN MANZANO

* DIRECCIÓN TEGUCIGALPA:
Colonia Santa Bárbara, calle de los Alcaldes

* Apdo. Postal 1501

* TELÉFONOS:
Redacción: 2234-3006, 2234-3206, 2234-2674
Publicidad: 2234-3070, 2234-3434
Créditos y Cobros: 2233-1095, 2234-7448
Cobros: @latribuna.hn

* Circulación y Suscripciones: 94415152
2234-5252, 2234-3051
Servicio al cliente: 9440-4705

* SAN PEDRO SULA:
2556-5730, 9430-4758

* E-MAIL:
tribuna@latribuna.hn

* PAGINA WEB:
www.latribuna.hn

* REDES SOCIALES:
f /latribuna @latribunahn
p latribunahn latribunahn
La Tribuna latribunahvn

Editado por Periódicos y Revistas A. de C.V. (PYRSA)
Fundado el 9 de diciembre de 19...
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

2234-3006/2233-1516

Jiu-jitsu

Lorenza Durón ➡



La comunidad internacional puede tratar de liberar recursos destinados al armamento para destinarlos a la promoción humana y proteger la Casa común.

226 Magnífica humanitas — papa León XIV

“...con el propósito de resolver de manera conjunta y pacífica la controversia [...] sobre la base del respeto mutuo y el derecho internacional, buscando alcanzar una solución que beneficie a los pueblos de ambas naciones y promueva la paz y la estabilidad regional.”

— Art. 7 del Memorandum de Islamabad

Como si los mismos fundadores del *Harvard Negotiation Project*, William Ury y Roger Fisher, hubieran negociado el Memorandum de Entendimiento con Irán, los acuerdos parecen estar enmarcados dentro de los pilares del modelo de “negociación basada en principios”, una alternativa al desgaste de la confrontación cronificada a la que estamos acostumbrados los nacidos en la posguerra.

Sin interlocutores radicalizados, es posible el diálogo, es posible enfocarse en soluciones técnicas a los problemas. Solo así se puede *separar a las personas del problema*. El segundo pilar es *concentrarse en los intereses, no en las posiciones*. Escalar sanciones o rechazar salvaguardias nucleares no frutece en la seguridad regional y el alivio económico, el fondo y meollo de todo.

Generar opciones de beneficio mutuo para decidir implica integrar a Irán como un actor económico dentro del concierto de las naciones. Es priorizar la estabilidad y desarrollo sobre la destrucción y reconstrucción que han vivido naciones como

Libia y Afganistán tras prolongadas intervenciones.

Los acuerdos deben basarse en *criterios objetivos*. Con parámetros internacionalmente aceptados que sean verificables, se sustituye la desconfianza política por rigurosidad técnica. Así, las auditorías del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la aplicación de convenios internacionales del derecho del mar y el respaldo de regulaciones de la ONU para el levantamiento de sanciones sientan una base justa para la construcción de las relaciones internacionales.

Además de los anteriores pilares del acuerdo, Ury y Fisher aconsejan absorber y redirigir la energía de la contraparte hacia la resolución colaborativa de problemas, como lo hacen los que practican el jiu-jitsu. También aconsejan tener una BATNA, el acrónimo que, por sus siglas en inglés, significa *Mejor Alternativa a un Acuerdo Negociado*. Los compromisos del acuerdo solo pudieron haber sido mejores que la alternativa de aislamiento y confrontación. Pueda que esta vez el bienestar y la prosperidad de los ciudadanos hayan pesado más que los dividendos de quienes se lucran del conflicto.

<https://www.trtespanol.com/articulo/8e964748ee6d>

https://en.wikipedia.org/wiki/Getting_to_Yes “Llegar a SI”

Libro de no ficción más vendido de 1981 escrito por Roger Fisher y William Ury, que sugiere un método de negociación basado en principios. Consiste en “separar a la gente del problema”; “centrarse en los intereses, no en las posiciones”; “inventar opciones para beneficio mutuo”; e “insistir en utilizar criterios objetivos”, teniendo siempre una BATNA: Best Alternative to a Negotiated Agreement.

Estoy cansado de la izquierda y la derecha

Javier René Barrientos Alvarado ➡

General de Brigada (r)
Ex Comandante General de la
Fuerza Aérea Hondureña Vulcano 01



En Honduras, el cansancio histórico ante el espectáculo de una retórica política que ha hecho del engaño su herramienta de gestión es insostenible. Vivimos atrapados en un péndulo ideológico estéril: una “derecha” y una “izquierda” que, al alternarse en el poder, terminan pareciéndose demasiado en sus vicios y en su profunda desconexión con la realidad. Mientras los extremos se alimentan del conflicto, el pueblo hondureño ve cómo se dinamitan sus esperanzas en la misma sala de espera de siempre.

Este panorama exige un punto de quiebre inmediato. El futuro de nuestra nación es un asunto demasiado serio para dejarlo a merced de intereses coyunturales cada cuatro años. Si queremos resultados diferentes, debemos cambiar de rumbo hoy. El motor del cambio no vendrá de consignas vacías, sino de la reconstrucción institucional y una inversión decidida en el capital humano. Es hora de sustituir la lealtad ciega al caudillo por la lealtad inquebrantable a la patria.

La salida a esta crisis requiere un esfuerzo de concertación nacional sin precedentes. No hablo de una invitación, sino de una convocatoria obligatoria. Es imperativo integrar a todos los sectores políticos sin excepción, a todas las instituciones del Estado, las universidades, el sector privado y a cada hondureño comprometido con el rescate del país. Este Plan de Nación debe ser un acuerdo vinculante y de cumplimiento obligatorio que trascienda los periodos presidenciales, trazando una ruta inamovible de los próximos veinte o treinta años en temas críticos como salud, educación, seguridad jurídica, defensa y desarrollo sostenible.

En este proceso, es vital que las universidades del país refuercen y expandan la carrera de Ciencias Políticas. Necesitamos formar científicamente a los nuevos estadistas hondureños, individuos de alta capacidad estratégica y

ética, que comprendan que el Estado está por encima de cualquier parcela electoral. De estas aulas debe emerger el liderazgo técnico que garantice que el país se maneje con profesionalismo y no con improvisación.

Para garantizar que este plan no se convierta en letra muerta, su ejecución debe estar blindada. Una vez que este Plan de Nación sea aprobado y firmado por la totalidad de los sectores participantes, las Fuerzas Armadas de Honduras deberán asumir el rol de garantes y supervisores de su cumplimiento. Esta institución, por su naturaleza de orden y servicio a la patria, será la encargada de velar porque cada meta y cada compromiso se ejecute al pie de la letra, asegurando que la ruta trazada sea respetada por cualquier administración, sin excepciones ni dilaciones.

La responsabilidad de iniciar este proceso recae en quienes ostentan hoy el mando político. El presidente Nasry Asfura y el presidente del Congreso Nacional, Tommy Zambrano, deben convocar este esfuerzo de inmediato. La historia no les perdonará la inacción. Se les demanda deponer las inercias de la confrontación tradicional para convertirse en los grandes facilitadores de este pacto de Estado.

No estamos buscando borrar las diferencias ideológicas, sino subordinarlas a la supervivencia y prosperidad de nuestra nación. Construir un país viable requiere rigor técnico, altura política y un patriotismo práctico que reemplace la mentira por el diseño estratégico. El futuro de Honduras se escribe con tinta de institucionalidad, meritocracia y educación, o simplemente no se escribirá.

Este es un mandato de la razón y de la urgencia nacional. Hacerlo es, hoy más que nunca, la única forma de salvar a nuestra amada Honduras.

El agradecido



➡ Dr. Mario Noé Villafranca

Hay frases que, pronunciadas con aparente ligereza, terminan retratando una época entera. Una dirigente del Partido Nacional expresó recientemente que el Partido Liberal debería sentirse agradecido por haber sido tomado en cuenta para formar parte del actual gobierno, pues de no haber aceptado ese papel, hoy estaría junto a Libre ejerciendo una oposición inofensiva.

Y quizá tenga razón. Tal vez debamos agradecer. Pero antes conviene preguntarnos:

• ¿Agradecer qué y a quién?

Porque, si hacemos memoria, debemos reconocer que han construido la ficción de un cogobierno entre el Partido Liberal y el Partido Nacional. Un cogobierno en el que uno manda y el otro asiente; uno decide y el otro justifica; uno reparte las cuotas y el otro recibe las migajas. Un Partido Liberal que ha permitido que lo manipulen, que se burlen de él, que lo dividan y que, además, deba sentirse agradecido por el trato recibido.

Entonces la reflexión es inevitable:

• ¿De quién fue la idea de que, tras la crisis política del año 2009, se abrieran las puertas para que José Manuel Zelaya Rosales fundara una nueva fuerza política que terminaría llevándose un porcentaje importante de la militancia liberal?

• ¿Quién calculó que dividir al Partido Liberal sería una jugada estratégica que le garantizaría una larga hegemonía política al Partido Nacional?

Porque esa división no fue una casualidad. Fue un hecho político cuyas consecuencias todavía pesan sobre Honduras.

• ¿Quién promovió la peligrosa idea de dividir al país entre comunistas y anticomunistas, entre patriotas y enemigos de la patria, profundizando una polarización que aún hoy nos impide discutir con serenidad los grandes problemas nacionales?

• ¿A quién se le ocurrió multiplicar los llamados partidos de maletín, crear una maraña de organizaciones sin verdadera representación popular y convertirlas en piezas funcionales dentro del ajedrez electoral?

• ¿Quién diseñó el mecanismo de las credenciales prestadas, vendidas o negociadas para construir una estructura de dominio sobre las mesas electorales?

Y más recientemente:

• ¿Quién vendió la tesis de unirnos en las mesas “contra los malos”, para terminar, manipulando una narrativa política cuyo resultado final ha sido un Poder Ejecutivo débil, acompañado de un Poder Legislativo que constantemente intenta desmarcarse, enviando el mensaje de, “Ellos gobiernan, ¿nosotros no fallaremos?”

Tenemos un Congreso que incluso se aventura a intervenir en competencias propias del Ejecutivo, mientras el país observa, confundido, una permanente disputa por las cuotas de poder.

• ¿Y qué decir del trato dispensado al Partido Liberal?

Viceministerios convertidos en simples adornos, secretarías sin capacidad real de decisión, cargos sin influencia y espacios vacíos que pretenden ser presentados como muestras de inclusión política. Una participación simbólica que sirve más para compartir responsabilidades que para ejercer autoridad.

Desde hace mucho tiempo he sostenido que nuestra bancada debe ser juiciosa, responsable y comprometida, ante todo con Dios, después con los sagrados intereses del pueblo hondureño y siempre, con la heroica dirigencia de base del Partido Liberal. Que no puede anteponer intereses personales al bienestar de las grandes mayorías.

Sin embargo, preocupa observar cómo se respaldan iniciativas sobre moras quirúrgicas, administración de medicamentos mediante fideicomisos, y otras sin que existan informes públicos claros, sin transparencia suficiente y sin resultados que permitan evaluar la eficacia de esas decisiones. El pueblo tiene derecho a saber cuánto cuestan los procedimientos, cuántos se han realizado, en qué hospitales y bajo qué condiciones se administran los recursos públicos, entre otras cosas.

Y mientras tanto, también se habla de transformar profundamente el sistema energético nacional, con esquemas de administración, producción y distribución que generan incertidumbre y despiertan legítimas interrogantes sobre el futuro de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica.

Si las cosas salen bien, habrá quienes reclamen el mérito. Pero si salen mal, entonces se dirá que ambos partidos cogobernaban y que la responsabilidad era compartida.

• ¿No estaremos, acaso, allanando el camino para nuevas aspiraciones personales y/o presidenciales?

• ¿No estaremos contribuyendo, sin advertirlo, a la construcción de otro proyecto político que terminará debilitando aún más al liberalismo hondureño?

Porque la historia es implacable. El Partido Liberal, otrora una fuerza gloriosa que tantas satisfacciones dio a Honduras, corre nuevamente el riesgo de reducir su caudal electoral y convertirse en una organización cada vez más pequeña y distante de las grandes mayorías.

Pero todavía estamos a tiempo.

Y buena parte de esa responsabilidad recae sobre nuestra bancada en el Congreso Nacional. A ellos les corresponde reaccionar con valentía y de forma oportuna, recuperar la independencia política y devolverle al Partido Liberal el lugar que históricamente le ha correspondido.

Lo reitero, todavía estamos a tiempo.

Y como dice la sabiduría popular, es de bien nacidos ser agradecidos. El que no agradece, ya sabemos cómo se le llama.

Por eso, y sin renunciar a la ironía que la historia nos impone, solo queda decir: Gracias, Partido Nacional.

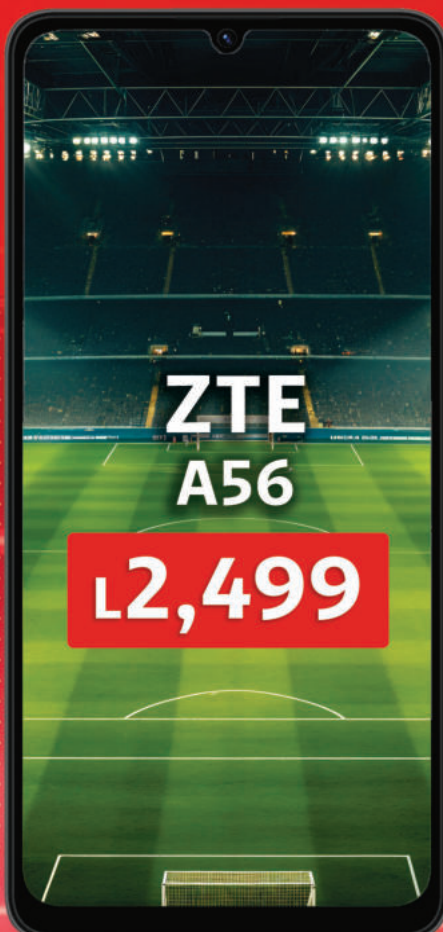
Muy agradecidos.

JUGÁ DE TITULAR CON UN SMARTPHONE



**HONOR
X5C**

L2,349



**ZTE
A56**

L2,499



**XIAOMI
REDMI A7**

L3,299

15 GB



ILIMITADOS

INCLUIDO



ADQUIRÍ EL TUYO EN TU PUNTO DE VENTA
MÁS CERCANO CON EL INTERNET MÓVIL MÁS RÁPIDO

www.claro.com.hn
Restricciones aplican. Vigencia de 15 días.

Claro que sí

CN y alcaldes de La Paz impulsan agenda común para desarrollar el departamento



Los 13 ediles de distintos partidos coinciden en la necesidad de fortalecer carreteras, servicios básicos y obras comunitarias.

La reactivación de la carretera CA-7, proyectos de agua y saneamiento, apoyo a centros de salud, mercados municipales y mejoras en la red vial fueron parte de las necesidades expuestas por alcaldes del departamento de La Paz, durante un conversatorio realizado en Los Planes, municipio de Santa María.

En el conversatorio participó el presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano, y los diputados Juan José Zerón y Dunia Martínez, junto a 13 de los 14 alcaldes que integran las tres mancomunidades del departamento.

El encuentro reunió a ediles de diferentes partidos políticos para presentar proyectos y coordinar gestiones en favor de sus municipios.

La Mancomunidad de Municipios del Centro de La Paz (Mamcepez) fue anfitriona de la actividad, que también contó con la participación de representantes de la Mancomunidad de Municipios del Sur del Departamento de La Paz (Mamsupaz) y la Mancomunidad de Municipios Lencas de la Sierra de La Paz (Mamlesip).

APOYO MUNICIPAL

El presidente del Congreso Nacional señaló que el encuentro per-

mitió conocer directamente las principales necesidades de los municipios y priorizar temas que requieren acompañamiento desde el gobierno y el Poder Legislativo.

“Nos hemos reunido con la mayoría de los alcaldes de este departamento, alcaldes de nuestro partido y alcaldes liberales, para ver cuáles son las principales necesidades del departamento”, expresó Zambrano. Entre los temas planteados, destacó la CA-7, que conecta las ciudades de La Paz y Marcala y continúa hacia La Esperanza, Intibucá.

El presidente Zambrano indicó que la vía se encuentra en proceso de rehabilitación y que también se contempla un nuevo proyecto para este corredor.

Además, durante el conversatorio se abordaron solicitudes relacionadas con la pavimentación entre Marcala y El Paso del Mono, intervenciones en tramos viales como la carretera de Guajiquire, maquinaria para las alcaldías, educación, salud, atención a productores y gestión ante distintas instituciones del gobierno.

Los alcaldes también expusieron propuestas para impulsar rellenos sanitarios por mancomunidades, proyectos de aguas negras, ampliación de cobertura de agua y saneamiento básico, acceso a financia-



El presidente del Congreso Nacional señaló que el encuentro permitió conocer directamente las principales necesidades de los municipios.

miento, apoyo a mercados municipales, transferencias al día y presupuesto para la Universidad de Agricultura.

MUNICIPIOS Y CONGRESO

El diputado del Partido Nacional, Juan José Zerón, agradeció la participación de los alcaldes y de las mancomunidades, al tiempo que señaló que algunas de las solicitudes ya están en marcha y otras requerirán nuevas gestiones o iniciativas.

“Hay muchas cosas que han mencionado que ya se van caminando. Hay unas que vamos a proponer proyecto de ley”, manifestó.

Zerón mencionó que se buscará avanzar de forma gradual en los proyectos planteados, incluyendo intervenciones viales y solicitudes relacionadas con ambulancias y otras necesidades municipales.

“Vamos a buscar todo lo que podamos”, afirmó, al destacar que los diputados trabajarán junto a los alcaldes para dar seguimiento a las prioridades expuestas. Por su parte, el gerente de Mamcepez, Anibal Morales, resaltó que el diálogo permitió acercar a las autoridades nacionales con los gobiernos locales, que son quienes conocen de primera mano las necesidades de las comunidades.

TOMÁS ZAMBRANO

Los cambios están llegando, fuerte impulso a la salud en Santa María, La Paz

El Centro Integral de Salud (CIS) Los Planes fue inaugurado para beneficio de los habitantes de Los Planes, municipio de Santa María, La Paz, y de comunidades cercanas, que tendrán acceso a áreas de emergencia, consulta externa, odontología, laboratorio, rayos X y farmacia.

La actividad contó con la participación del presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano; los diputados Juan José Zerón y Dunia Martínez; la delegada presidencial Gladis Aurora López; autoridades locales, personal de salud y pobladores de la comunidad.

Durante el acto inaugural, el presidente Zambrano reconoció el trabajo de médicos y enfermeras que atienden a la población en los centros de salud y afirmó que el Congreso

Nacional ha respaldado medidas para mejorar los servicios sanitarios.

“El tema de salud no ha sido fácil históricamente. No ha sido fácil, no va a ser fácil, pero los cambios tienen que llegar”, expresó.

El presidente del Legislativo señaló que las acciones aprobadas buscan mejorar el abastecimiento de medicamentos, con el propósito de que las personas reciban el tratamiento requerido al acudir a los establecimientos de salud.

También, al referirse a la mora quirúrgica, indicó que el gobierno encontró a 15,000 personas que llevaban más de seis meses o un año esperando una operación, por lo que se contempla fortalecer los quirófanos y se anunció la remodelación y equipamiento de más de 15 hospitales públicos.

El titular del Legislativo indicó que cerca de 2,000 personas ya han sido operadas durante los primeros meses de aplicación de estas medidas, incluyendo procedimientos realizados en clínicas privadas de Tegucigalpa, San Pedro Sula y otras ciudades.

El titular del Congreso pidió a las autoridades municipales presentar ante las instancias correspondientes las solicitudes de equipamiento que requieran los centros de salud de Los Planes Santa María, como es más conocida esta comunidad.

En relación con la petición de una ambulancia para Los Planes Santa María, señaló que las autoridades locales deberán remitir la gestión formal ante el Sistema Nacional de Emergencias 911 y la Comisión Permanente de Contingencias (Copeco).



Ahora los pobladores contarán con emergencias, odontología, laboratorio, rayos X y farmacias con medicinas.

TRAS TERREMOTOS EN VENEZUELA

Evacúan de viviendas a 14 becarios hondureños



Dos terremotos en Venezuela obligaron a estudiantes hondureños de medicina a abandonar sus viviendas.

Unos 14 hondureños que estudian la carrera de Medicina en Venezuela fueron evacuados luego de dos terremotos ocurridos en ese país sudamericano, confirmó la directora de Asuntos Consulares, Flabia Zamora.

“Este miércoles ocurrieron temblores de magnitud 7.2 y 7.5 en Venezuela, en el que se han visto afectados 14 jóvenes hondureños que se encuentran estudiando medicina becados en ese país, los cuales ya fueron evacuados del campus donde ellos residían”, explicó.

Señaló que tras ser evacuados, tuvieron que irse a la Plaza Venezuela y fue hasta ese lugar que llegó el encargado de negocios, ya que el espacio físico sufrió daños.

“Ellos están bien, están estables, actualmente permanecen bajo resguardo en la embajada de Honduras en Caracas, donde reciben alimentación, alojamiento y acompañamiento por parte del personal diplomático”, añadió.

De acuerdo con la Cancillería, los afectados residían en distintos sectores de Caracas y debieron abandonar sus viviendas debido a los daños estructurales provocados por los movimientos telúricos.

Afirmó que los jóvenes estudiantes se comunicaron con sus familiares, “ya están en contacto y ellos están bien”.

Los estudiantes proceden de departamentos como Francisco Morazán, Santa Bárbara, Olancho, Intibucá y Ocotepeque y cursan estudios de Medicina, tanto de pregrado como de posgrado, median-



Flabia Zamora.

te programas de becas.

A SALVO 40 CATRACHOS

Por otra parte, la Cancillería hondureña informó que otros 40 hondureños residentes en diferentes estados de Venezuela ya fueron localizados y se encuentran en buen estado, sin reportes de afectaciones derivadas de los sismos.

Las autoridades consulares indicaron que mantienen comunicación permanente con los connacionales y sus familiares en Honduras, como parte del protocolo de protección a ciudadanos en el exterior.

Mientras tanto, el balance oficial de la tragedia continúa en aumento. Las autoridades venezolanas reportan 188 personas fallecidas y 1,520 heridas tras los dos terremotos registrados el miércoles.

Asimismo, se contabilizan 2,927 fami-



DATOS

De acuerdo a la Cancillería, estos son los hondureños estudiantes de medicina afectados por los terremotos en Venezuela:

- Anny Scarlett Ávila
- Lindaura Grisselle Medina Ríos
- Kensy Giselle Urbina Banegas
- Ángeles Mariel Aguilar Cano
- Jennifer Sofía Tabata Rosales
- Zenia Gómez Lemus
- Fabio Elías Estrada Ortega
- José Armando Pérez Madrid
- Anthony José Flores
- Carlos Jahir Mejía Pineda
- Karen Elizabeth Nieto Alonso
- Rony Jafet Mejía Pineda
- Richard Emanuel Rodríguez
- Luis Enrique García Aguilar.

lias damnificadas, 157 personas desaparecidas, alrededor de 200 personas atrapadas bajo los escombros, unos 250 edificios con daños y al menos ocho hospitales afectados, algunos de los cuales debieron ser evacuados parcialmente. (XM)



Los sismos han dejado a casi tres mil familias venezolanas damnificadas.

CON PUEBLO VENEZOLANO

Obispos hondureños expresan solidaridad

La Conferencia Episcopal de Honduras (CEH) manifestó este jueves su solidaridad con el pueblo venezolano tras los dos fuertes terremotos que sacudieron el centro de ese país y que, según el último balance oficial, dejan 188 personas fallecidas y más de 1,500 heridas.

A través de una carta dirigida al presidente de la Conferencia Episcopal Venezolana (CEV), monseñor Jesús González de Zárate, los obispos hondureños expresaron su tristeza por la tragedia y acompañaron espiritualmente a las familias que perdieron a sus seres queridos y a quienes sufrieron daños materiales.

El mensaje, firmado por el presidente de la CEH y arzobispo de Tegucigalpa, monseñor José Vicente Náchter, señala que la iglesia hondureña comparte el dolor del pueblo venezolano en estos momentos de luto.

«Nos unimos a todos ustedes que están viviendo esta dura experiencia», expresaron los obispos, al recordar que el desastre ha dejado cientos de víctimas y

una amplia destrucción en distintas comunidades.

Asimismo, la Conferencia Episcopal manifestó su cercanía espiritual, fraterna y solidaria con las familias afectadas, especialmente con quienes perdieron a sus seres queridos o vieron destruidos sus hogares.

Los obispos también invocaron la protección de la Virgen de Coromoto, patrona de Venezuela, y aseguraron que las víctimas estarán presentes en las celebraciones de la Santa Misa y en las oraciones de la Iglesia hondureña.

Además, confiaron en que las muestras de solidaridad y la ayuda humanitaria permitan aliviar el sufrimiento de los damnificados y contribuir a la recuperación de las comunidades afectadas.

Mientras tanto, las autoridades venezolanas mantienen las labores de búsqueda y rescate entre los edificios colapsados, principalmente en el estado de La Guaira, declarado zona de desastre natural por la magnitud de los daños.



La Conferencia Episcopal de Honduras se solidarizó con el pueblo venezolano tras los terremotos.

**HOSPITALES**

Papi anuncia que se remodelarán 15 hospitales públicos, pero no como los de la refundición, que ni los arranques dejaron, solo los inauguraron y ya estuvo.

CALL

Además, viene un Call Center que permitirá mejorar la comunicación y el seguimiento de los pacientes antes y después de recibir atención médica, porque hay unos matasanos que solo a cobrar llegan.

DIMISIÓN

El gobierno español no le paró bola a una votación del Congreso, tomada por mayoría, pidiendo a Pedro Sánchez someterse a una cuestión de confianza o su dimisión. Resulta que la iniciativa del Congreso no es vinculante al Ejecutivo.

BURLA

Más bien se muestra una toma del líder del PSOE sonriendo y aplaudiéndose a sí mismo -a manera de burla- al momento en que los diputados votan y pierde la votación.

DESMARCÁNDOSE

Desmarcándose de Petro, renuente a aceptar los resultados, la vicepresidenta de Colombia en sus redes sociales envió un mensaje al mandatario electo en el que reconoció su triunfo en las urnas.

ARREMETIÓ

Después que se supo de una conversación del presidente electo De la Espriella con el ministro de Relaciones Exteriores de Israel, Petro arremetió con un X: "Apoyar genocidas lleva a aceptar el genocidio. Aceptar un genocidio, lleva a aceptar que se repitan en cualquier parte del mundo".

ESCRUTINIO

Keiko Fujimori será la nueva presidenta de Perú. Logra imponerse con el 50.1% de los votos frente al 49.8% del camarada de sombrero de paja de ala ancha, una diferencia de apenas 43,386 sufragios que se confirmó tras 17 días de escrutinio y con el 99.8% de las papeletas contabilizadas.

EXTERIOR

El voto exterior fue determinante. Las comunidades peruanas en el extranjero inclinaron la balanza hacia Fujimori. El camarada ha impugnado repetidamente estos votos acusando fraude, pero sus protestas no han impedido que se certificara el resultado.

TERREMOTO

La Conferencia Episcopal de Honduras (CEH) manifestó su solidaridad con el pueblo venezolano tras los dos fuertes terremotos que sacudieron el centro de ese país y que, según el último balance oficial, dejan 188 personas fallecidas y más de 1,500 heridas.

RESPECTO

Después de la tirantez que hubo entre la resignada y el CMH por un X que esta puso, pasó un video anunciando que sostuvo una reunión con directivos del gremio "en un ambiente de respeto".

APENAS

La "Muni" se prepara, pues no es fácil lo que viene. Ya se sienten los "pasos del terrible El Niño", el que ya provoca déficit de lluvias en el presente invierno. A estas alturas, La Concepción, apenas tiene un 41 por ciento de su capacidad.

CONTRA

En la "tremenda" ya llegó la presentación de diligencias legales por parte del MP, en contra de los exintegramentes de la nefasta CP.

DOCENTES

El presidente de la "tremenda" ya inauguró la Décima Edición del Programa de Educación Legal en DD. HH., para que los docentes se conviertan en agentes multiplicadores de valores como el respeto, la inclusión, la igualdad y la dignidad humana.

GIRO EN LA SALUD PÚBLICA:

Gobierno remodelará 15 hospitales e invertirá más de L300 millones en medicinas

Además lanzará sistema de llamadas para recordarle a los pacientes sus cirugías y citas médicas

A su retorno al país luego de una exitosa gira por Europa y Panamá, el Presidente Nasry Asfura anunció que su Gobierno remodelará al menos 15 hospitales públicos en Honduras, así como la implementación de un Call Center que facilitará el seguimiento de los usuarios antes y después de recibir atención médica.

El mandatario explicó que con ese ambicioso plan se busca mejorar la atención médica, así como la infraestructura de los centros asistenciales y optimizar la comunicación entre los pacientes y el sistema de salud.

Además de la remodelación de esos 15 hospitales a nivel nacional, se pondrá en funcionamiento pronto un Call Center que facilitará el seguimiento de los usuarios antes y después de recibir atención médica.

Aseguró que los proyectos ya avanzan en una etapa técnica importante y próximamente entrarán en el proceso de licitación. "Ya se levantaron los estudios, ya viene la licitación, viene un proyecto muy interesante", remarcó el gobernante quien aludió que esas acciones forman parte de la transformación del sistema sanitario impulsado por su administración.

Explicó que la iniciativa será ejecutada mediante el fideicomiso de salud, mecanismo que, a través de un convenio con el Banco de Occidente también ha permitido fortalecer el abastecimiento de medicamentos en los hospitales y centros asistenciales del país.

El mandatario precisó que más de 300 millones de lempiras han sido gestionados para la compra de medicamentos, a través de la



Nasry Asfura.

firma de un convenio de fideicomiso con el Banco de Occidente con el propósito de reducir el desabastecimiento y garantizar que los pacientes encuentren los tratamientos requeridos dentro del sistema sanitario del país.

FUNCIONAMIENTO DEL CALL CENTER

Asfura reiteró la puesta en marcha de un sistema de Call Center, que tiene como objetivo establecer una comunicación permanente entre el personal de salud y los pacientes. El objetivo es disminuir la pérdida de citas médicas, agilizar procesos administrativos y ofrecer un mejor seguimiento a quienes reciben atención especializada.

Detalló que el centro de llamadas permitirá recordar citas médicas, informar sobre resultados de exámenes de laboratorio, notificar fechas de cirugías programadas y realizar seguimiento después de las intervenciones quirúrgicas. El sistema busca reducir retrasos en la atención y mejorar la

organización de los centros asistenciales del país.

Refirió que el personal podrá contactar directamente a cada paciente para informarle sobre sus procedimientos médicos. "Necesitamos hablarle a Pedro Martínez y decirle: preséntese, vaya a tal laboratorio, su operación está programada para tal fecha", ejemplificó.

El mandatario afirmó que su administración mantiene el compromiso de fortalecer el sistema sanitario mediante inversiones en infraestructura, abastecimiento de insumos médicos y modernización tecnológica, con el propósito de brindar una atención más digna y eficiente a la población hondureña.

Puntualizó que el trabajo de su Gobierno continúa desarrollándose en diferentes áreas estratégicas y pidió a la ciudadanía mantener la confianza mientras avanzan los proyectos anunciados. "No piensen que no estoy trabajando, somos un gran equipo y usted va a ver los resultados", apostilló.

ESTE SÁBADO

Poderosa nube de polvo del Sahara llegará a Honduras

Una densa y poderosa nube de polvo proveniente del desierto del Sahara se aproxima a Honduras y comenzará a impactar el territorio nacional en las primeras horas del próximo sábado, con concentraciones elevadas que podrían prolongarse hasta el lunes, según alertó este jueves el experto en temas climáticos, César Quintanilla.

El fenómeno afectaría la salud de miles de personas durante todo el fin de semana y hasta el próximo lunes

“Nos aguarda un fin de semana con abundante polvo del Sahara, que ha afectado al país en bajas cantidades; lo que viene es una poderosa nube que ingresará en las primeras horas del sábado, extendiéndose durante el domingo y hasta el lunes en nuestro territorio”, explicó el especialista, quien instó a la población a tomar precauciones desde ya.

Quintanilla advirtió que este fenómeno, aunque natural y recurrente entre los meses de mayo y agosto, representa un riesgo significativo para la salud pública, debido a la alta carga de partículas en suspensión que transporta el aire, incluyendo metales pesados y otros compuestos potencialmente dañinos para el organismo humano.

ALERGIAS Y BRONQUITIS

Los efectos en la salud pueden ser considerables. Según exper-



La inhalación del nocivo polvo podría causar enfermedades respiratorias, cardíacas y alergias.



La nube de polvo del Sahara transporta en el aire metales pesados y otros compuestos potencialmente dañinos para el organismo.



DATOS

El fenómeno del polvo del Sahara cruza cada año el océano Atlántico hasta alcanzar las costas de Centroamérica y el Caribe, variando su intensidad según las condiciones atmosféricas y la dinámica de los vientos estacionales. Las autoridades sanitarias de Honduras monitorean de cerca la situación para emitir nuevas alertas en caso de que las concentraciones superen los niveles esperados.

tos médicos, la concentración de partículas saharianas puede provocar irritaciones en ojos, nariz y garganta, tos persistente, alergias cutáneas y complicaciones en en-

fermedades respiratorias como asma, bronquitis crónica y EPOC, así como afecciones cardíacas en pacientes con condiciones preexistentes.

Los grupos más vulnerables, entre ellos niños, adultos mayores, mujeres embarazadas y pacientes crónicos, deben extremar las precauciones durante los días de mayor concentración del polvo sahariano, ya que la inhalación prolongada puede derivar en complicaciones médicas de consideración que requieran atención hospitalaria.

Entre las principales recomendaciones emitidas por los especialistas figuran evitar la exposición prolongada al aire libre durante las horas pico, utilizar mascarillas de protección respiratoria, mantener puertas y ventanas cerradas en hogares y centros de trabajo, y suspender temporalmente las actividades físicas intensas en espacios exteriores durante todo el fin de semana.

EN LA ZONA SUR

Calor extremo desata crisis en camaroneras

El sector camaronero de Honduras enfrenta su peor panorama en años. El director ejecutivo de la Asociación Nacional de Acuicultores de Honduras (ANDAH), Javier Amador, advirtió que las altas temperaturas y las adversas condiciones climáticas que golpean la zona sur del país están provocando una crisis sin precedentes en la producción de camarón, una de las proteínas más importantes de la canasta exportadora hondureña.

“Es categórico, no lo hemos podido recuperar y justamente este año pinta para un año malo porque la condición

climatológica nos ha afectado muchísimo”, expresó Amador con evidente preocupación.

Agregó que “hemos tenido retrasos fuertes, mortalidades importantes por el tema de temperaturas altísimas; hemos llegado a 48 grados aquí en el sur, oxígenos bajos, salinidades altísimas”.

Las consecuencias son directas y cuantificables. El sector proyecta para 2026 una producción significativamente menor a la registrada en 2025, un retroceso que pone en riesgo no solo las cifras de exportación sino también la estabilidad de miles de fa-

milias hondureñas que dependen de esta industria.

Amador alertó que podrían perderse hasta 500 empleos directos, afectando a unas 6,500 familias que viven del camarón en el sur del país.

ARANCELES, UN DESAFÍO

A pesar de la crisis, el camarón hondureño sigue siendo demandado en el mercado asiático, su principal destino de exportación, donde los compradores continúan buscando la calidad y el sabor característico del producto nacional.



Una crisis sin precedentes afecta a la producción de camarón en la zona sur del país debido a las altas temperaturas.

México se mantiene como el segundo destino de exportación, aunque el sector enfrenta también el desafío de los aranceles internacionales que encarecen su competitividad en los mercados globales.

En ese contexto, Amador desmintió categóricamente las acusaciones de presuntas triangulaciones con camarón ecuatoriano, garantizando el origen genuinamente hondureño de todas las exportaciones del sector, y

anunció que la industria trabaja activamente en la apertura de nuevos mercados que permitan diversificar destinos y reducir la vulnerabilidad ante las condiciones climáticas y los vaivenes del comercio internacional.

La ANDAH hizo un llamado urgente al gobierno para implementar medidas de apoyo al sector antes de que la crisis se profundice más allá de lo que la industria pueda absorber.

EL VIERNES 10 DE JULIO

Honduras subastará el avión presidencial

El avión presidencial "Embraer Legacy 600" será subastado por el gobierno de Honduras.



El Gobierno de Honduras, a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (Sedena) y la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE), anunció oficialmente la realización de una subasta pública internacional para la venta del avión presidencial "Embraer Legacy 600".

Esta aeronave se encuentra en buen estado y el Estado hondureño la pondrá a disposición de postores nacionales y extranjeros.

La subasta, identificada como SEDENA No. BM-001-2026, se llevará a cabo el viernes 10 de julio del 2026, de 9:00 de la mañana a 4:00 de la tarde, en las instalaciones de la Fuerza Aérea Hondureña (FAH), Base Hernán Acosta Mejía, en Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán.

La presentación de ofertas se recibirá en el mismo lugar entre las 9:00 y las 11:00 de la mañana.

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera, está invitada a participar.

HOY PUBLICAN BASES

Las bases de subasta estarán disponibles a partir de hoy, viernes 26 de junio del 2026, mediante el pago no reembolsable de 500 lempiras exactos, pagaderos en cualquier agencia bancaria.

Los interesados podrán adquirirlas en las oficinas de SEDENA, ubicadas en el Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, Piso 18, Tegucigalpa.

Los postores extranjeros podrán solicitarlas vía correo electrónico, presentando el comprobante de pago correspondiente.

El bien podrá ser inspeccionado "in situ" por los interesados, previa cita con 24 horas de anticipación a los correos denis.canelas@sedena.gob.hn y manuel.urbina@sedena.gob.hn.

Quienes deseen asistir con equipo técnico especializado deberán proporcionar los datos de sus acompañantes con anticipación. El aviso fue firmado por el secretario de Estado de Defensa Na-

GOBIERNO DE HONDURAS SECRETARÍA DE ESTADO DE DEFENSA NACIONAL GOBIERNO DE HONDURAS DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO

AVISO DE SUBASTA PÚBLICA INTERNACIONAL
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DEFENSA NACIONAL (SEDENA)
DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO (DNBE)

La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (SEDENA) en conjunto con la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE), invitan a toda persona natural y jurídica, nacional o extranjera, a participar en el proceso de Subasta Pública Internacional de partida única de un (01) bien, consistente en el Avión Presidencial "Embraer Legacy 600", mismo que se encuentra en buen estado, mediante Subasta Pública Internacional SEDENA No. BM-001-2026, la cual se llevará a cabo el día viernes diez (10) de julio del año dos mil veintiséis (2026), en un horario de nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde (9:00 a.m. - 4:00 p.m.), en las instalaciones de la Fuerza Aérea Hondureña (FAH), Base Hernán Acosta Mejía, en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., Departamento de Francisco Morazán, Honduras.

UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN	ESTADO
En las instalaciones de la Fuerza Aérea Hondureña (FAH) Base Hernán Acosta Mejía, en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., Departamento de Francisco Morazán, Honduras.	01 bien consistente en el Avión Presidencial "Embraer Legacy 600" en buen estado.	

La fecha para la presentación de ofertas será el viernes diez (10) de julio del año dos mil veintiséis (2026), en un horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., conforme a la programación definida en las bases de subasta de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (SEDENA), en las instalaciones de la Fuerza Aérea Hondureña (FAH), Base Hernán Acosta Mejía, en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., Departamento de Francisco Morazán, Honduras. No se admitirán ofertas inferiores al valor correspondiente al precio base.

Las condiciones relativas a esta subasta con sus respectivos anexos estarán disponibles para los postores a partir del viernes 26 de junio del año 2026, previa cancelación de (T.G.R.-1) de Quincecientos Lempiras exactos (L. 500.00) por concepto de venta de Bases de Subasta, pagaderos en cualquier agencia bancaria, no reembolsables. Una vez realizado el pago, el interesado podrá adquirir las Bases de Subasta en las oficinas de la Secretaría en el Despacho de Defensa Nacional (SEDENA), ubicadas en el Centro Cívico Gubernamental (CCG), Torre 2, Piso 18, Tegucigalpa M.D.C., Departamento de Francisco Morazán, Honduras. En caso de que el interesado desee asistir con equipo técnico especializado, antes deberán proporcionar los datos de sus acompañantes.

Tegucigalpa M.D.C. 26 de junio de 2026

Abr. Justo Rafael Cano Martínez
Secretario de Estado por Ley

Abr. Fanny Paola Martínez Martínez
Directora Ejecutiva
Dirección Nacional de Bienes del Estado

El aviso de subasta internacional de la aeronave fue publicado ayer por la Secretaría de Defensa y la Dirección Nacional de Bienes del Estado.

cional, Justo Rafael Cano Martínez; y la directora ejecutiva de la DNBE, Fanny Paola Martínez Martínez, en Tegucigalpa el 26 de junio del 2026.



El ingreso de una onda tropical dejará lluvias en diversos sectores del país.

PARA EL FIN DE SEMANA

Pronostican lluvias en gran parte del territorio

La Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (Copeco) informó que hoy predominarán las condiciones mayormente secas en gran parte del territorio hondureño durante las primeras horas del día.

No obstante, la institución pronosticó que en horas de la tarde ingresará una onda tropical que provocará lluvias débiles, dispersas y chubascos aislados en las regiones oriental, noroccidental, norte y al-

gunos sectores de la zona central del país.

El pronosticador de turno, Jeffrey Flores, explicó que las precipitaciones estarán asociadas al desplazamiento de este fenómeno atmosférico y tendrán una intensidad entre débil y moderada.

Respecto a las temperaturas, la región sur registrará la máxima más alta del país con 36 grados centígrados, mientras que en Tegucigalpa se espera una temperatura máxima de 30 grados y una mínima de 18.

SEGÚN LO ACORDADO

Maestros ya gozan de su incremento salarial



Docentes hondureños recibieron un incremento salarial reflejado a partir de su pago de junio.

El Gobierno de la República informó al noble gremio magisterial y al pueblo hondureño en general que, a partir de hoy se comenzó a hacer efectivo el pago de junio con el aumento salarial acordado con las maestras y maestros del país.

Este cumplimiento representa un reconocimiento justo a quienes, con vocación, entrega y compromiso, forman diariamente a la niñez y la juventud hondureña, destacó el gobierno.

Agregó que los docentes son pilares fundamentales de la educación y actores

esenciales en la construcción de un mejor futuro para Honduras.

Con esta acción, el Gobierno dijo honrar la palabra empeñada y reafirmar su compromiso de dignificar la labor docente, fortaleciendo las condiciones del magisterio nacional mediante hechos concretos, responsables y transparentes.

El Gobierno continuará trabajando de la mano con el sector educativo, convencido de que invertir en los maestros es invertir en el presente y en el futuro de la nación.

CON INVERSIÓN DE L90 MILLONES

AMDC inicia reparación de calle hacia El Hatillo

El tramo de casi nueve kilómetros es uno de los principales de ese sector

Tegucigalpa. La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) inició la rehabilitación de la carretera hacia El Hatillo, mediante tecnología de reciclado asfáltico en caliente.

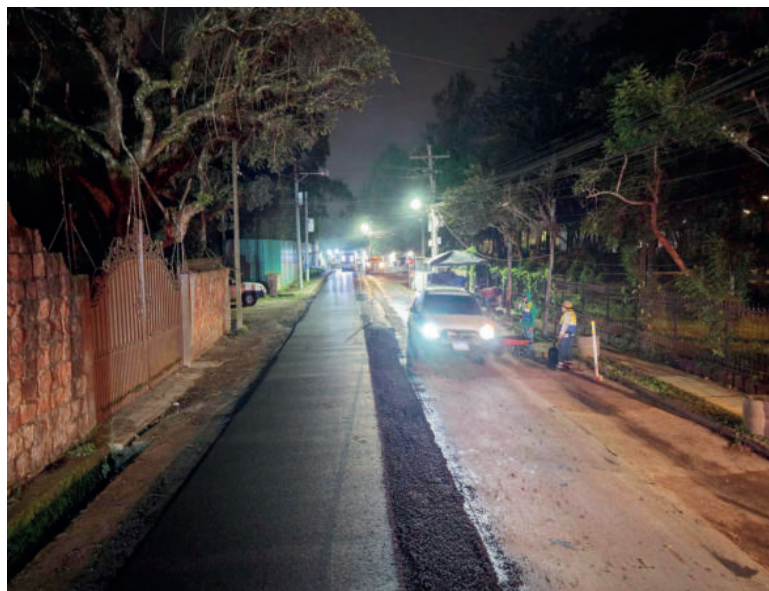
La intervención abarcará cerca de nueve kilómetros y busca mejorar la movilidad, fortalecer la seguridad vial y brindar una solución duradera a uno de los principales corredores viales de la capital.

El director de Infraestructura Vial y Movilidad Urbana de la AMDC, José Miguel Sierra, informó que los trabajos ya comenzaron y se desarrollarán desde la iglesia de El Hatillo hasta el final del corredor, con una inversión de alrededor de 90 millones de lempiras y un plazo estimado de ejecución de entre 30 y 60 días.

“Esta obra responde al compromiso del alcalde, Juan Diego Zelaya, de recuperar integralmente este importante corredor vial y brindar una solución de largo plazo que garantice mejores condiciones para quienes transitan diariamente por esta ruta”, expresó Sierra.

TECNOLOGÍA ESPECIAL

La intervención se ejecuta me-



La alcaldía capitalina pavimenta una de las vías principales del sector de El Hatillo, en el occidente de la ciudad.

dante una tecnología especializada que permite reutilizar el material existente del pavimento, mejorando su capacidad estructural y prolongando su vida útil, al tiempo que reduce los costos de mantenimiento y el impacto ambiental asociado a los métodos tradicionales de reconstrucción.

Con este proceso se rehabilitará de forma integral la calzada, corrigiendo el deterioro acumulado por el paso del tiempo y las condiciones climáticas, lo que permitirá ofrecer una superficie de rodadura más segura, cómoda y eficiente para los miles de conductores que utilizan dia-

riamente esta vía.

La carretera hacia El Hatillo constituye una conexión estratégica para las comunidades ubicadas en la zona occidental del Distrito Central, además de facilitar la conexión con centros educativos, áreas residenciales, establecimientos comerciales y destinos turísticos de la ciudad.

Con este proyecto, la AMDC continúa impulsando obras de infraestructura orientadas a fortalecer la conectividad urbana, mejorar el tránsito vehicular y ofrecer soluciones sostenibles que contribuyan al desarrollo y bienestar de la población.

Las obras de rehabilitación de la carretera tienen un plazo estimado de ejecución de entre 30 y 60 días.



Para prolongar la vida útil de la vía, la intervención se ejecuta mediante una tecnología especializada.



Personal de la planta potabilizadora de El Picacho recibió a los escolares, acompañados de Paola Rubí, esposa del alcalde capitalino, Juan Diego Zelaya.



Durante la visita educativa los niños aprendieron sobre el proceso de potabilización y la importancia de preservar el agua.

ACOMPAÑADOS POR ESPOSA DE EDIL

Estudiantes visitan planta potabilizadora de El Picacho

La esposa del alcalde del Distrito Central, Juan Diego Zelaya, Paola Rubí, en compañía de sus hijos, participó junto a estudiantes de cinco centros educativos de zonas vulnerables del Distrito Central, en una visita educativa a las instalaciones de la planta potabilizadora de El Picacho.

Durante el recorrido, las niñas y niños conocieron de primera mano el proceso de potabilización del agua, fortaleciendo su aprendizaje sobre la importancia de cuidar este recurso vital y convirtiéndose en multiplicadores de este conocimiento en sus centros educativos.

Esta iniciativa fue desarrollada en coordinación con la Dirección de Desarrollo Humano, la Gerencia de Educación de la AMDC y la Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS), para reafirmar el compromiso de seguir promoviendo la educación ambiental y la cultura del agua entre las nuevas generaciones.

Autoridades de UMAPS destacaron que continúan trabajando para acercar el conocimiento y fortalecer la conciencia sobre el valor del agua en la población estudiantil del Distrito Central.

VINCULADAS A CASOS CONFIRMADOS

Vigilan a 200 personas por posible sarampión

La Sesal advierte que toda persona que ingrese al país con síntomas de la enfermedad deberá ser sometida a aislamiento

Tras confirmarse el sexto caso de sarampión en Honduras, la Secretaría de Salud (Sesal) informó que se mantiene vigilancia sanitaria en 200 personas, por sospechas de la enfermedad.

Estos hondureños son los que estuvieron en contacto con las personas contagiadas del virus, por lo que se ha levantado un cerco epidemiológico para evitar que la enfermedad siga expandiéndose.

El jefe de la Unidad de Vigilancia de la Salud (UVS) de la Sesal, Homer Mejía, confirmó que los casos sospechosos de sarampión suman 200 a nivel nacional, tras vigilar los círculos cercanos de las personas contagiadas.

“Se mantiene una vigilancia epidemiológica activa en los 200 casos sospechosos, que podrían confirmarse o descartarse en los próximos días, pero debemos esperar las pruebas”, destacó.

Advirtió que es importante que la población infantil cumpla con su esquema de vacunación e hizo un llamado a los padres, para que lleven a los pequeños a los centros de salud. Recordó que las mujeres embarazadas también deben recibir la vacuna entre la semana 26 y 30 de embarazo.

MONITOREAN FRONTERAS

“Esto es real, la población debe



Las personas cercanas a los primeros casos de sarampión ahora están bajo vigilancia epidemiológica.

vacunarse; al sentir los primeros síntomas se debe buscar atención médica. Recomendarle a la población que, si va a salir del país, se vacune 14 días antes del viaje”, manifestó.

Mejía resaltó que, aunque esta medida ya no es obligatoria para salir del país, esta sigue siendo la principal medida de prevención, ya que la Sesal continúa con la vigilancia epidemiológica.

“Seguimos con la vigilancia epide-

miológica, seguimos el monitoreo en todos los puntos de entrada y salida del país, con los equipos de respuesta rápida”, afirmó.

“Toda persona que ingrese con síntomas, deberá ser sometida a aislamiento de manera inmediata”, recalcó el funcionario.

“La contención se puede venir abajo si las personas expuestas no se vacunan, por eso estamos haciendo un llamado a la responsabilidad de la población”, advirtió.

Los síntomas del sarampión suelen aparecer entre 10 y 14 días después de la exposición al virus. Comienzan con un cuadro similar al resfriado y luego evoluciona a un sarpullido característico.

Algunas personas pueden presentar complicaciones graves, como neumonía, infección de los pulmones y encefalitis, una inflamación del cerebro. Estas personas podrían necesitar hospitalización, y pueden morir. **(DS)**



ADVIERTE EPIDEMIÓLOGO

CADA CONTAGIADO PUEDE INFECTAR A 18 PERSONAS



El epidemiólogo “Tito” Alvarado, resaltó que cada paciente contagiado de sarampión puede infectar al menos a 18 personas, lo que indica que este es un virus muy contagioso.

Aseguró que la vigilancia y la búsqueda de contactos es fundamental para evitar que más personas se contagien, y que la vacuna evitará los casos graves y la muerte.

La Sesal registra seis casos confirmados de sarampión en el país, sin embargo, cada uno de estos pacientes pudo transmitir la enfermedad a 18 personas de su círculo cercano, más las personas que cada uno de estos contactos puede infectar.

El sarampión es una enfermedad viral altamente contagiosa que se transmite por gotas respiratorias al toser, estornudar o hablar, afectando a personas de todas las edades.

La enfermedad tiene un riesgo mayor de complicaciones graves en niños menores de 5 años, adultos mayores no vacunados, mujeres embarazadas y personas inmunocomprometidas. **(DS)**

En Foco



SESAL MONITOREA CORTÉS, YORO E ISLAS DE LA BAHÍA

Los equipos de salud, según informó el jefe de la Unidad de Vigilancia de la Salud (UVS) de la Sesal, Homer Mejía, monitorean principalmente los departamentos de Cortés y Yoro, así como las islas de Roatán y Utila, donde se concentran las investigaciones epidemiológicas más recientes tras la confirmación de nuevos casos vinculados a personas que ingresaron al país.





Aviso de Licitación Pública

República de Honduras
INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL,
ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE

"Adquisición de Licencias Informáticas"

ICF-GA-LPN-003-2026

1. El INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE (ICF), por este medio y en cumplimiento con los principios de publicidad, transparencia, igualdad y libre competencia, invita a Potenciales Oferentes presentar oferta para el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ICF-GA-LPN-003-2026 "Adquisición de Licencias Informáticas"
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán solicitar de forma gratuita los documentos de la presente licitación, a partir del 26 de junio de 2026 en un horario de 8:00 am a 4.00 pm. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Hondocompras1", (www.hondocompras.gob.hn), o ser solicitados por los siguientes correos: compras@icf.gob.hn o bcanales@icf.gob.hn.
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Gerencia Administrativa del ICF colonia Brisas de Olancho 1 cuadra arriba de Gasolinera Uno, Comayagüela. M.D.C. a más tardar a las 2:00 pm del 07 de agosto del 2026. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada a las 2:15 pm del 07 de agosto del 2026. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Comayagüela, M.D.C. 26 de junio del 2026



Lic. Byron Alexander Sánchez ICF
Gerente Administrativo

Colonia Brisas de Olancho, Comayagüela, M.D.C. Honduras



Aviso de Licitación Pública Nacional

República de Honduras
INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL,
ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE

"CONTRATACIÓN DE SEGURO DE ACCIDENTES PARA LA FLOTA VEHICULAR, MOTOCICLETAS Y LANCHAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL (ICF) A NIVEL NACIONAL, POR EL PERIODO DE 07 MESES", PARA UN TOTAL DE 348 VEHÍCULOS.

ICF-GA-LPN-001-2026

1. El INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL ÁREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE (ICF), por este medio y en cumplimiento con los principios de publicidad, transparencia, igualdad y libre competencia, invita a Potenciales Oferentes presentar oferta para el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. ICF-GA-LPN-001-2026 "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE ACCIDENTES PARA LA FLOTA VEHICULAR, MOTOCICLETAS Y LANCHAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO FORESTAL (ICF) A NIVEL NACIONAL, POR EL PERIODO DE 07 MESES", PARA UN TOTAL DE 348 VEHÍCULOS".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán solicitar de forma gratuita los documentos de la presente licitación, a partir del 26 de junio de 2026 en un horario de 8:00 am a 4.00 pm. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Hondocompras1", (www.hondocompras.gob.hn), o ser solicitados por los siguientes correos: compras@icf.gob.hn o bcanales@icf.gob.hn.
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Gerencia Administrativa del ICF colonia Brisas de Olancho 1 cuadra arriba de Gasolinera Uno, Comayagüela. M.D.C. a más tardar a las 2:00 pm del 10 de agosto del 2026. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada a las 2:15 pm del 10 de agosto del 2026. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación, venir en sobre debidamente rotulado y lacrado.

Comayagüela, M.D.C. 26 de junio del 2026



Lic. Byron Alexander Sánchez ICF
Gerente Administrativo

Colonia Brisas de Olancho, Comayagüela, M.D.C. Honduras



AVISO DE SUBASTA PÚBLICA INTERNACIONAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DEFENSA NACIONAL (SEDENA) DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO (DNBE)

La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (SEDENA) en conjunto con la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE), invitan a toda persona natural y jurídica, nacional o extranjera, a participar en el proceso de Subasta Pública Internacional de partida única de un (01) bien, consistente en el Avión Presidencial "Embraer Legacy 600", mismo que se encuentra en buen estado, mediante Subasta Pública Internacional **SEDENA No. BM-001-2026**, la cual se llevará a cabo el día viernes diez (10) de julio del año dos mil veintiséis (2026), en un horario de nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde (9:00 a.m. - 4:00 p.m.), en las Instalaciones de la Fuerza Aérea Hondureña (FAH), Base Hernán Acosta Mejía, en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, Honduras.

disponibles para los postores a partir del viernes 26 de junio del año 2026, previa cancelación de (T.G.R.-1) de Quinientos Lempiras exactos (L. 500.00) por concepto de venta de Bases de Subasta, pagaderos en cualquier agencia bancaria, no reembolsables. Una vez realizado el pago, el interesado podrá adquirir las Bases de Subasta en las oficinas de la Secretaría en el Despacho de Defensa Nacional (SEDENA), ubicadas en el Centro Cívico Gubernamental (CCG), Torre 2, Piso 18, Tegucigalpa M.D.C., Departamento de Francisco Morazán, Honduras. En caso de que el interesado sea extranjero podrá requerir las bases de subasta vía correo electrónico, acreditando previamente el recibo de pago (T.G.R.-1) por el costo de dichas bases.

El bien a subastar estará a la disposición de los interesados para ser inspeccionados in situ en horarios y condiciones que se describen en las Bases de Subasta. Para evacuación de consultas realizar cita previa con veinticuatro (24) horas de anticipación a los correos: denis.canelas@sedena.gob.hn y manuel.urbina@sedena.gob.hn. La cita se agendará de acuerdo con la programación definida por parte del personal de SEDENA, en coordinación con personal de la Fuerza Aérea Hondureña (FAH), dentro de las fechas y horas preestablecidas. En caso de que los interesados deseen asistir con equipo técnico especializado, estos deberán proporcionar los datos de sus acompañantes.

PARTIDA	LUGAR	LOTE
1	En las Instalaciones de la Fuerza Aérea Hondureña (FAH) Base Hernán Acosta Mejía, en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, Honduras.	01 bien (consistente en el Avión Presidencial "Embraer Legacy 600" en buen estado).

La fecha para la presentación de ofertas será el viernes diez (10) de julio del año dos mil veintiséis (2026), en un horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m., conforme a la programación definida en las bases de subasta de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional (SEDENA), en las instalaciones de la Fuerza Aérea Hondureña (FAH), Base Hernán Acosta Mejía, en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., Departamento de Francisco Morazán, Honduras. No se admitirán ofertas inferiores al valor correspondiente al precio base.

Las condiciones relativas a esta subasta con sus respectivos anexos estarán

Tegucigalpa M.D.C 26 de junio de 2026

Abg. Justo Rafael Cano Martínez
Secretario de Estado por Ley
Secretaría de Estado en el Despacho
de Defensa Nacional
(SEDENA)

Abg. Fanny Paola Martínez Martínez
Directora Ejecutiva
Dirección Nacional de Bienes
del Estado
(DNBE)

AVISO

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha cinco (5) de septiembre de dos mil veinticinco (2025), compareció a este juzgado el abogado **CARLOS MANUEL ARGUETA ZAMORA** en su condición de Representante Procesal de los señores **CARLOS ONAN ALVARADO VELASQUEZ, WILMER ALEX Y ARDÓN MONTALVÁN, ROBERRO DE JESÚS HERNÁNDEZ ALTAMIRANO, ARLENE YAMILETH AMADOR FERRERA y ANA MARIBEL VÁSQUEZ MONCADA**, interponiendo demanda en materia ordinaria contra el Estado de Honduras a través de la **SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD**, a la que se le asignó la orden de ingreso número **0801-2025-00645 J-5**, impugnando una Resolución expresa por parte de la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud (SESAL), consistente en la Resolución Administrativa No. 698-2025 SS de fecha veinte (20) de mayo del dos mil veinticinco (2025), generando un acto ilegal y desapegado completamente a derecho por lo cual es nulo e ilegal, desviación y exceso de poder, infracción al ordenamiento jurídico, quebrantamiento de las formalidades esenciales, se reconozca una situación jurídica individualizada, reajuste, homologación salarial, en base al índice del precio al consumidor, pago de quinquenios adeudados, horas extras y promoción o permuta a un puesto de mejor categoría, se adjuntan documentos, se adjunta agotamiento de la vía administrativa, poder.

ABOG. JUAN ERNESTO GARCÍA ÁLVAREZ
SECRETARIO ADJUNTO.

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha veinticinco (25) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), compareció a este juzgado el ciudadano **ELIUD REINIERY AGUILAR PINEDA**, incoando demanda con orden de ingreso **0801-2025-00704** vía procedimiento en materia de personal contra el Estado de Honduras a través de la **SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE DESARROLLO SOCIAL**, para que se declare la nulidad e ilegalidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en el Acuerdo No. 136-SEDESOL-2025 de fecha cuatro (4) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), por no haber sido emitido conforme a derecho, así como por contener vicios nulidad absoluta. Que se reconozca la situación jurídica individualizada y como medidas necesarias para el pleno restablecimiento del derecho subjetivo violentado, se ordene mediante sentencia definitiva, el reintegro al puesto u otro de igual o mejor salario y categoría, pago de salarios dejados de percibir desde la fecha de la ilegal cancelación hasta que sea reintegrado al cargo mediante sentencia definitiva procedente, reconociendo los respectivos incrementos salariales que en su caso tuviera el puesto durante la secuela del juicio, más el pago de los derechos laborales que ocurran durante el juicio, como el décimo tercero y décimo cuarto mes de salario, vacaciones, bonificación por concepto de vacaciones y quinquenios. Se confiere poder. Se acompañan documentos.

ABG. DANILO ENRIQUE FLORES CARRASCO
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha quince (15) de mayo del año dos mil veinticinco (2025), compareció a este juzgado el abogado **CARLOS MANUEL ARGUETA ZAMORA**, en su condición de representante procesal de los señores **ILSE WALESKA DONAIRE LANZA y WILLIAN ALEXANDER DURON REYES** incoando demanda con orden de ingreso **0801-2025-00356** vía procedimiento en materia ordinaria contra el Estado de Honduras a través de la **SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD** Impugnando Una Resolución Expresa Por Parte De La Secretaria De Estado En El Despacho De Salud (SESAL), Generando Un Acto Ilegal Y Desapegado Completamente A Derecho Por Lo Cual Es Nulo E Ilegal, Desviación Y Exceso De Poder, Infracción Al Ordenamiento Jurídico, Quebrantamiento De Formalidades Esenciales, Se Reconozca Una Situación Jurídica Individualizada, Reajuste Y Homologación Salarial Conforme Se Establece En La Ley Del Estatuto Del Medico Empleado Y Su Reglamento, Homologación Salarial, En Base Al Índice Del Precio Al Consumidor. Pago De Quinquenios Adeudados, Horas Extras Y Promoción O Permuta A Un Puesto De Mejor Categoría. Se Adjuntan Documentos. Se Adjunta Agotamiento De La Vía Administrativa. Poder.

ABG. DANILO ENRIQUE FLORES CARRASCO
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE TRAMITE

AL PUBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER: Que estamos solicitando el trámite de BENEFICIO DE PENSION POR SOBREVIVENCIA (Pensión por Viudez, Pensión por Orfandad o Pensión por Ascendencia, según lo que solicita) del señor (a) **Mario Cesar Salgado Mencia (Q.D.D.G.)** Por su sensible fallecimiento ya que era (participante Activo, Participante en Suspenso o Pensionado, según sea el caso) del INJUPEMP.

Trámite que realizo como su beneficiario legal (nombre del beneficiario (s)), con número de Documento Nacional de Identificación (De todos los que solicitan).

Ante el INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP).

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el Expediente de Herencia Ab- Intestato que se registra bajo el Número **0801-2025-04999-CV**, este Juzgado de Letras Civil, dictó Sentencia en fecha dieciocho de marzo del dos mil veintiséis, que en su parte resolutive dice: **PRIMERO:** En virtud de lo antes expuesto **DECLARA CON LUGAR** la solicitud de **DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO**, presentada por la abogada **EMETERIA CAROLINA MATRINEZ ESCALANTE** en su condición de Directora en Juicio y a **EVELIN JANETH GARCIA CASTILLO** en su condición de Procuradora de la señora **NORMA ISABEL RAUDALES SEVILLA** con generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia. -- **SEGUNDO:** **DECLARESE HEREDERO AB INTESTATO** a la señora **NORMA ISABEL RAUDALES SEVILLA** de los bienes, acciones, derechos y obligaciones dejados por la señora **JULIA RAUDALES GARCIA (Q.D.D.G.)** y que se les conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. **TERCERO:** Que el Secretario del Despacho proceda a extender aviso de la presente sentencia y que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en un diario escrito de mayor circulación que se edite en el Departamento, o por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince días, y trascurrido este término se extienda a los interesados Certificación íntegra del presente fallo. - **NOTIFIQUESE.** - Tegucigalpa M. D. C., 10 de junio del 2026.

GUSTAVO ADOLFO ORTÉZ DÍAZ
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en este Despacho Judicial en la Solicitud de Herencia Ab Intestato número **0801-2026-03850-CV**, promovida por la señora **GLADIS ESTERLINDA RODRIGUEZ MORENO**, solicitando se les declare heredera ab-intestato de los bienes, acciones, derechos y obligaciones dejados por su difunto padre el señor **ARMANDO RODRIGUEZ (Q.D.D.G.)**, se dictó sentencia en fecha uno (01) de Junio del año dos mil veintiséis (2026), cuya parte resolutive dice: Este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en nombre del Estado de Honduras, bajo la potestad concedida por la Constitución de la República, con el parecer favorable de la señora Fiscal del Ministerio Público asignado a este Despacho de Justicia y en base a los hechos que motivan la presente solicitud, hechos probados y fundamentos de derecho relacionados. **FALLA: PRIMERO:** Que es procedente estimar y en consecuencia, se estima la pretensión deducida en la solicitud de mérito. **SEGUNDO:** Que es procedente declarar y, en consecuencia, se declara a la señora **GLADIS ESTERLINDA RODRIGUEZ MORENO** Heredera Ab Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejadas por su difunto padre el señor **ARMANDO RODRIGUEZ (Q.D.D.G.)**, y se les concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. **TERCERO:** Que se hagan las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este Departamento.

ABG. GABRIEL MORENO
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO EXP.0801-2025-01333

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, al señor **ERICK FERNANDO ZAVALA AVILA HACE SABER:** que en la demanda de "DIVORCIO CONTENCIOSO" por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo" promovida en su contra por la señora **NEREA LIZETH AGUILAR BARAHONA**, ha recaído el auto de treinta de abril del año dos mil veintiséis, que en su parte conducente dice: Téngase por **precluido** el plazo de quince días (15) concedidos a la parte demandada, al señor **ERICK FERNANDO ZAVALA AVILA**, con documento nacional de identificación **0801-2002-08247**, para que procediera a contestar la demanda de "DIVORCIO CONTENCIOSO", promovida por la señora **NEREA LIZETH AGUILAR BARAHONA**. Declárese al señor **ERICK FERNANDO ZAVALA AVILA REBELDE** Contra la presente resolución cabe el recurso de **reposición** el cual se interpondrá por escrito ante el órgano que dictó la resolución que se impugne, dentro del plazo de tres días (3), contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución. - **NOTIFIQUESE.-Bos.-**

Tegucigalpa, M.D.C., once (11) de junio del año dos mil veintiséis (2026).
ABG. WENDY MONCADA LAGOS
SECRETARIA ADJUNTA

COMUNICACIÓN EDICTAL

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Nacaome, departamento de Valle, al público en general y para efectos de Ley, **COMUNICA** Que en la **DEMANDA ORDINARIA PARA QUE SE DECLARE LA NULIDAD ABSOLUTA DE UN INSTRUMENTO PÚBLICO Y DE SU INSCRIPCIÓN** promovida por **ALBERTINA ALVARADO REYES** en contra de **EDITH OLIVIA ALVARADO**, se encuentra auto de fecha ocho (8) de Junio del año dos mil veintiséis (2026), el cual literalmente dice: "**JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE NACAOME DEPARTAMENTO DE VALLE.** A los ocho (8) días del mes de Junio del año dos mil veintiséis (2026). En base a la constancia que antecedente, se señala nueva fecha para la celebración de la **AUDIENCIA PRELIMINAR** la cual se llevará a cabo el día **JUEVES TREINTA (30) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)** que corresponde a la **DEMANDA ORDINARIA PARA QUE SE DECLARE LA NULIDAD ABSOLUTA DE UN INSTRUMENTO PÚBLICO Y DE SU INSCRIPCIÓN** promovida por **ALBERTINA ALVARADO REYES** en contra de **EDITH OLIVIA ALVARADO**; por lo que se le ordena a la secretaria del despacho que proceda a notificar a las partes intervinientes en el proceso y a la señora **EDITH OLIVIA ALVARADO** por medio de comunicación edictal, quien se encuentra en condición de **REBELDE PROCESAL** para que comparezca a la fecha y hora señalada en aras de ejercer su derecho de acción y defensa. **NOTIFIQUESE**". En la ciudad de Nacaome, departamento de Valle, a veintitrés (23) días del mes de Junio del año dos mil veintiséis (2026).

ABG. JOSE LUIS ANDINO LAINEZ
SECRETARIO

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta Jurisdicción y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha veintinueve (29) de julio del año dos mil veinticinco (2025), compareció ante este Juzgado la señora **MARIA DEL CARMEN IZAGUIRRE FLORES**, incoando demanda vía procedimiento especial en materia de personal con orden de ingreso número **0801-2025-00521** contra el Estado de Honduras a través de la **SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACION INTERNACIONAL**, contrada a solicitar: "Se declare la nulidad e ilegalidad parcial de un acto administrativo de carácter particular contenido en la resolución número 006-SG-2024 de fecha 27 de febrero de 2024 por infringir el ordenamiento jurídico aplicable. Reconocimiento de una situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se adopten las medidas siguientes: 1) A reorganizar y nivelar el salario y cargo por homologación de demandante y conforme a esta reorganización proceder con el pago por concepto de ajustes salariales por homologación a partir del mes de julio del 2013 en que entró en vigencia el manual de puestos y salarios debiendo sumarse los derechos adquiridos de ley y demás ajustes que concede el manual hasta la fecha en que fueron reconocidos en el acto impugnado; 2) A los reajustes salariales por concepto del índice inflacionario registrados por el Banco Central de Honduras desde la fecha de entrada en vigencia del manual de puestos y salarios hasta aquella en que se emita el acuerdo de homologación del cargo y salario en cumplimiento de la sentencia condenatoria respectiva; 3) A título de daños y perjuicios los intereses legales y moratorios al sistema Bancario Nacional generados por el incumplimiento de los reajustes de derechos otorgados en ley y 4) Las costas del juicio por el incumplimiento por omisión de una ley que ordenaba el otorgamiento de derechos adquiridos cuyo incumplimiento solo es atribuible a la parte demandada."

ALAN MAURICIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán al público en general y para efectos de Ley: **HACE SABER:** Que en este Juzgado de Letras Civil, en el expediente número **0801-2026-02350-CV**, dictó sentencia en fecha cuatro (04) de mayo del año dos mil veintiséis (2026), que en su parte resolutive dice: Este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en nombre del Estado de Honduras, de acuerdo con el parecer de la Señora Fiscal del Despacho, **FALLA: PRIMERO:** Declara **CON LUGAR** la solicitud de **DECLARATORIA DE HEREDERO AB-INTESTATO**, presentada por el Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales **ONIL ABRAHAM GUEVARA ZEPEDA**, en su condición de representante procesal del señor **JUAN FRANCISCO GIRON JIMENEZ**, Heredero Ab-Intestado, generales expresadas en el preámbulo de este fallo. **SEGUNDO:** Declárese **HEREDERO AB-INTESTATO** al señor **JUAN FRANCISCO GIRON JIMENEZ**, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la causante señora **GRACIELA JIMENEZ**, también conocida como **GRACIELA JIMENEZ ACEITUNO (Q.D.D.G.)**, en consecuencia se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa, M.D.C., 09 de junio de 2026.

ABOGADA ELSA AVILA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE TRAMITE

AL PUBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER: Que estamos solicitando el trámite de BENEFICIO DE PENSION POR SOBREVIVENCIA (Pensión Por Viudez, Pensión por Orfandad o pensión por Ascendencia, según lo que solicita) del señor (a) **JOSE DAVID SIERRA FLORES (QDDG)** por su sensible fallecimiento ya que era participante (Activo, en Suspenso o Pensionado, según sea el caso) del INJUPEMP, trámite que realizo como su beneficiarios legal (**EDITH BELINDA VASQUEZ TORRES y JOSE DAVID SIERRA VASQUEZ**), con número de Documento Nacional de Identificación(0822-1964-00121, 0822-1988 -00087).

Ante el **INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACION Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP).**

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario, **OSMAN TOSTA GUEVARA**, de la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER:** Que en **RESOLUCIÓN DEFINITIVA**, dictada en esta Notaría, en fecha 23 de junio del 2026, fue declarado heredero **AB-INTESTATO**, el señor **ISAIAS SERVELLON RODRIGUEZ**, en su condición de hijo, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejará su padre el señor **ISAIAS SERVELLON**, concediéndole la posesión efectiva de la herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. -

Notaría: Ubicada en la Colonia Residencial Centro América Este, Bloque 14 Casa 1808. - Tegucigalpa, M. D. C. 23 de Junio del 2026. -

OSMAN TOSTA GUEVARA
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en fecha diez (10) de junio del año dos mil veintiséis. **FALLA: DECLARAR: HEREDERO AB-INTESTATO:** Al señor **DOUGLAS RENAN ARDON MEDINA**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción **deja su difunto padre EUSEBIO ARDON**. Sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

DANLÍ, 23 de Junio 2026

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO

Al comercio y público en general en cumplimiento con lo expresado en el Artículo 380 del Código de Comercio, **SE HACE SABER:** Que mediante instrumento público número 88, autorizado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el 18 de junio del año 2026 por el Notario **RAFAEL ROGER ORDOÑEZ**, se ha hecho la declaración de retiro como Comerciante Individual de el Señor **CARLOS ROBERTO CARRANZA ZUNIGA**, como titular de la Empresa Mercantil denominada **VIDRIERIA ALUFE** con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.- Declarado en escritura pública número 1 de fecha treinta (30) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) el cual se encuentra inscrito bajo el número 78069 de la matrícula 2505848, del Libro de Comerciantes Individuales del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Francisco Morazán; en la cual se ha solicitado la cancelación definitiva del asiento y matrícula correspondiente.

CARLOS ROBERTO CARRANZA ZUNIGA
GERENTE PROPIETARIO



Por cada L1,000 de incremento en tu Cuenta de Ahorro, participas para ganar premios en efectivo de hasta

L100,000

También participas en el *sorteo de 15* 



¡Son más de **5 millones de lempiras** en premios!



¡Si aún no tienes **tu cuenta**, ábrela hoy!

Banco Atlántida

Primer sorteo 23 de julio de 2026.



AVISO

La infrascrita Secretaria General Interina del Instituto Hondureño de Geología y Minas "INHGEOMIN" en aplicación a lo dispuesto en el Artículo 8 del Reglamento Especial para Minería Artesanal y la Pequeña Minería, relacionado con el Artículo 66 párrafo tercero de la Ley General de Minería y para que cualquier Persona Natural o Jurídica que se considere legitimado pueda presentar formal oposición al otorgamiento del Permiso de Pequeña Minería Metálica **HACE SABER**: que en fecha veintiocho de mayo del año dos mil veintiséis, al **Abogado RUDIZ ELIAS GOMEZ MARTINEZ** en su condición de Apoderado Legal de la **Sociedad Mercantil INVERSIONES LUMIN GOLD S. DE R. L. DE C. V.**, presentó Solicitud de Pequeña Minera Metálica para la zona denominada **DULCE NOMBRE II**, con una área de **10 hectáreas**, ubicada en el Municipio de **CONCORDIA, Departamento de OLANCHO**, cuya figura geométrica está comprendida entre las coordenadas **UTM (NAD-27)** zona 16. y hoja cartográfica **SALAMA No. 2860- II y Campamento 2859-I**, siendo registrada la presente solicitud en el **Expediente No. 2110**, con las coordenadas siguientes:

VERTICE	LONGITUD	LATITUD
1	536100	1621400
2	536200	1621400
3	536200	1621200
4	536100	1621200
5	536100	1621100
6	535900	1621100
7	535900	1621500
8	536100	1621500

Tegucigalpa M.D.C. Veintitrés de Junio del Año Dos Mil Veintiséis.



ABG. SHERYL CRUZ PINEDA
SECRETARIA GENERAL INTERINA
ACUERDO DELEGACIÓN INHGEOMIN No. SG-64-03-2026

Los más pobres desarrollan más cánceres graves y detección tardía, según estudio francés

PARÍS, (EFE).- Las personas con menores ingresos tienen más probabilidades de desarrollar cánceres de peor pronóstico y de ser diagnosticadas en fases más avanzadas de la enfermedad que las más acomodadas, según un estudio referido a Francia y publicado por su Ministerio de Sanidad.

La investigación, elaborada por la Dirección de Investigación, Estudios, Evaluación y Estadísticas (Drees) del Ministerio de Sanidad francés a partir de datos del seguro público de salud y del Instituto Nacional de Estadística (Insee), documenta por primera vez en Francia las desigualdades sociales en la incidencia y gravedad del cáncer a escala individual para un amplio conjunto de tumores.

Los resultados muestran que la relación entre nivel de vida y riesgo de cáncer varía significativamente según el tipo de tumor.

Entre los cánceres más frecuentes, el de pulmón afecta mucho más a las personas con menos recursos. Entre 2013 y 2020, los hombres pertenecientes al 10 % de la población con menores ingresos tuvieron un riesgo 2,2 veces superior de desarrollar cáncer de pulmón que aquellos situados en el 10 % más rico.

Los autores atribuyen estas diferencias tanto a la exposición desigual a factores de riesgo, como el tabaquismo, como a diferencias en el acceso y en la utilización de los programas de detección precoz.

Por el contrario, los cánceres de mama y de próstata son más frecuentes entre las poblaciones con mayores ingresos. En el caso de las mujeres debido a la edad más tardía de la maternidad y la toma de contracepción más frecuente, mientras que en el caso de los hombres el estudio lanza la hipótesis de que se detectan más casos de forma precoz porque hacen más seguimiento y prevención.

Más allá de la incidencia, el estudio destaca que las personas con menos recursos desarrollan con mayor frecuencia formas especialmente agresivas de la enfermedad. Tras ajustar los resultados por edad y sexo, el riesgo de padecer un cáncer de mal pronóstico es 1,7 veces superior entre el 10 % más desfavorecido de la población que entre el 10 % más acomodado.

Según los investigadores, esta sobrerrepresentación de los cánceres más graves no se limita a los tumores más comunes, sino que se observa también en otras localizaciones tumorales.

La investigación pone igualmente de relieve importantes desigualdades en el momento del diagnóstico. En varios tipos de cáncer para los que existen programas de cribado o detección precoz, las personas con menores ingresos son diagnosticadas con más frecuencia cuando la enfermedad ya se encuentra en fase metastásica, es decir, cuando el tumor se ha extendido a otras partes del organismo.

Los autores consideran que este resultado refleja desigualdades sociales en el acceso o la participación en los programas de detección. Por el contrario, en aquellos cánceres para los que no existen herramientas de cribado sistemático, las diferencias sociales en el estadio del diagnóstico son mucho menos evidentes.

El estudio señala además que los llamados cánceres evitables, asociados a factores de riesgo conocidos y modificables, son mucho más frecuentes entre las poblaciones más vulnerables.

Los resultados indican que las poblaciones más desfavorecidas se benefician en menor medida de los avances en materia de prevención y salud pública, lo que contribuye a la persistencia de importantes desigualdades sanitarias frente a una de las principales causas de mortalidad en Francia.



AVISO

La infrascrita Secretaria General Interina del Instituto Hondureño de Geología y Minas "INHGEOMIN" en aplicación a lo dispuesto en el Artículo 8 del Reglamento Especial para Minería Artesanal y la Pequeña Minería, relacionado con el Artículo 66 párrafo tercero de la Ley General de Minería y para que cualquier Persona Natural o Jurídica que se considere legitimado pueda presentar formal oposición al otorgamiento del Permiso de Pequeña Minería Metálica **HACE SABER**: que en fecha veintiocho de mayo del año dos mil veintiséis, al **Abogado RUDIZ ELIAS GOMEZ MARTINEZ** en su condición de Apoderado Legal de la **Sociedad Mercantil INVERSIONES LUMIN GOLD S. DE R. L. DE C. V.**, presentó Solicitud de Pequeña Minera Metálica para la zona denominada **DULCE NOMBRE IV**, con una área de **10 hectáreas**, ubicada en el Municipio de **CONCORDIA, Departamento de OLANCHO**, cuya figura geométrica está comprendida entre las coordenadas **UTM (NAD-27)** zona 16. y hoja cartográfica **CAMPAMENTO No. 2859-I**, siendo registrada la presente solicitud en el **Expediente No. 2112**, con las coordenadas siguientes:

VERTICE	LONGITUD	LATITUD
1	536700	1620700
2	536400	1620700
3	536400	1621100
4	536600	1621100
5	536600	1620900
6	536700	1620900

Tegucigalpa M.D.C. Veintitrés de Junio del Año Dos Mil Veintiséis.



ABG. SHERYL CRUZ PINEDA
SECRETARIA GENERAL INTERINA
ACUERDO DELEGACIÓN INHGEOMIN No. SG-64-03-2026

AVISO DE HERENCIA

Bufete del Abogado y Notario **TEODORO BONILLA EUCEDA**, ubicado en el pasaje jurídico, frente al edificio de Justicia, Barrio El Centro de la Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, al público en general hace constar: Que el Suscrito Notario en fecha 24 de junio del año 2026 **RESOLVIO**: Declarar heredero al señor **ROGELIO ORDOÑEZ REYES**, a efecto de que se le declare heredero Ab-Intestato de todos los bienes y derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su extinto padre **MIGUEL ORDOÑEZ también conocido MIGUEL ORDOÑEZ MARTINEZ (QDDG)**, concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Nacaome Valle, 24 de junio del 2026.

TEODORO BONILLA EUCEDA.
NOTARIO.

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General, **HACE SABER**: Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en el Expediente No. **0703-2025-011 86**, en fecha **VEINTICINCO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISEIS**, resolvió **DECLARAR: HEREDERO AB-INTESTATO**, al señor **ARMANDO ZUNIGA SALGADO**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunta Esposa la señora **SANTOS ALICIA RODRIGUEZ (Q.D.D.G.)** Sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Y se le conceda la posesión efectiva de la herencia.

Danlí, El Paraíso, 9 de Junio del 2026.
MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA.

COMUNICACIÓN EDICTAL

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Nacaome, departamento de Valle, al público en general y para efectos de Ley, **COMUNICA**: Que en la **DEMANDA DE SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD** promovida por **DARWIN HERNAN ALVAREZ CABRERA** en contra de **DULCE MARIA MANZANARES CRUZ**; se encuentra auto de fecha ocho (8) de Abril del año dos mil veintiséis (2026), el cual literalmente dice: "**JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE NACAOME, DEPARTAMENTO DE VALLE**. A los ocho (8) días del mes de Abril del año dos mil veintiséis (2026). En base a la constancia que antecedente, se señala nueva fecha para la celebración de la **AUDIENCIA UNICA** la cual se llevara a cabo el día **LUNES TRES (3) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM)** que corresponde a la **DEMANDA DE SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD** promovida por **DARWIN HERNAN ALVAREZ CABRERA** en contra de **DULCE MARIA MANZANARES CRUZ**; por lo que se le ordena a la secretaria del despacho que proceda a notificar a las partes intervinientes en el proceso y a la señora de **DULCE MARIA MANZANARES CRUZ** por medio de comunicación edictal, quien se encuentra en condición de **REBELDE PROCESAL** para que comparezca a la fecha y hora señalada en aras de ejercer su derecho de acción y defensa. **NOTIFIQUESE**."

En la ciudad de Nacaome, departamento de Valle, a veintitrés (23) días del mes de Junio del año dos mil veintiséis (2026).

ABG. JOSE LUIS ANDINO LAINEZ
SECRETARIO GENERAL



Andrés Andino y Stephen Zaldaña.



Dylan Torres y Emanuel Salgado.



Avril Murphy y Arianna Urcina.



Briana Molina y Dayana Torres.



Lizzy Armas y Dayana Molina.

Noche de gala, sueños y mucho futuro para los egresados de Valencia School

Los graduandos de Valencia School celebraron su “prom night” con una gala en la que dijeron adiós a las aulas escolares y hola a su futuro.

Vestidos acorde a la regia celebración, sonrisas que iluminaban y emociones encontradas, así vivieron su emotiva despedida en el Hotel Clarion de Tegucigalpa, el 19 de junio.

En su gran noche los “seniors” se despidieron, recordando años esfuerzo, amistad y aprendizaje que seguramente los unirá para siempre.



Los futuros universitarios celebraron en grande su “prom night”.



Ayleen Zelaya, Arianna Urbina, Sofia Urbina.



Andrés Ponce y Gabriel Amador.



Danna Medrano y Camila Lagos.



Adolfo Pineda y Heysell López.



Johanna Lorenzana y Lizzy Espinoza.



Gustavo Girón y Syntia Valladares.



Lourdes Valladares, Ángel López, Hetzi Plata.



Aiden Escstel, Noel y Yaretzi Sánchez, Ángel David Sánchez.



Angelie y Nathalie Girón.



La novia junto a su padre Armando Carbajal.

De novios a esposos: la linda boda de Hazel Carbajal y Mario Sánchez



Roberto Bandes, Angelie Girón, Nathalie Girón, William Mejía.

Un selecto grupo de familiares y amistades de la pareja conformada por Hazel Carbajal y Mario Sánchez, se dieron cita para presenciar su enlace matrimonial. Fue el 20 de junio, en el Salón

Viena del Hotel Clarion de Tegucigalpa, en donde la pareja celebró su amor, luego de la ceremonia dirigida por el pastor Óscar Saravia. Los ahora esposos protagoniza-

ron una espléndida recepción con amistades llegadas desde Estados Unidos y México, de quienes recibieron reiteradas felicitaciones en el nuevo capítulo que escribieron en la historia de su amor.



Juan Ángel Navas, Consuelo Valladares, Belinda Abraham, Juan Navas Montoya, Maydde y Armando Carbajal.



Hazel Carbajal y Mario Sánchez.



La señora Luz Villegas bailando con su hijo Mario Sánchez.



Londres inaugura 'iFrida Icónica!', un mural al aire libre por el 119 aniversario de Kahlo

Londres, (EFE). - El londinense barrio de Soho inauguró este jueves 'iFrida Icónica!', un mural al aire libre dedicado a Frida Kahlo por el 119 aniversario de su nacimiento, compuesto por cuatro retratos que forman el perfil de la artista mexicana y que transformó la zona en un lienzo lleno de color y arte público.

La instalación, ubicada en Carnaby Street, se compone de esos cuatro retratos realizados con reproducciones de obras de Kahlo y de otros artistas contemporáneos. Detrás de ellos, se observan largas tiras de papel picado que caen en cascada, un elemento esencial del arte popular mexicano.

Catherine Wood, directora interina de la Tate Modern, que actualmente acoge una gran muestra dedicada a la artista, reafirmó el compromiso del museo con el acceso al arte de forma gratuita.

Resaltó que, con los actos en torno a Kahlo, esperan que mucha gente tenga la oportunidad de conocer su trayec-



toria desde ser "una pintora mexicana poco conocida hasta convertirse en un fenómeno cultural mundial".

Además de los cuatro retratos y las tiras de papel, los visitantes también descubrirán en la misma calle un arco de flores de diversos colores y la frase escrita con luces de neón "Yo pinto mi propia realidad".

Esta iniciativa de arte público se realiza en colaboración con la exposición de Tate Modern titulada 'Frida: La creación de un icono', que estará abierta al público

desde hoy hasta el 3 de enero de 2027.

El comisario, Tobias Ostrander, resaltó que el hecho de celebrar la identidad de Kahlo y su representación sin tapujos de sus luchas personales "conecta con grupos y generaciones muy diversos".

La muestra ha batido ya un récord de ventas anticipadas, con 41.000 entradas vendidas, lo que la coloca al mismo nivel que otras exposiciones de grandes figuras del arte como Picasso, Van Gogh o Warhol.

MISA DE NOVENARIO
 La Familia González Molina
Invita a familiares y amigos a unirse en oración para rogar por el descanso eterno de quien en vida fue
MARÍA MAGDALENA MOLINA MARTÍNEZ
Con profundo amor y gratitud por su vida, elevamos nuestras plegarias a Dios para que la reciba en su Reino y le conceda el descanso eterno.

MISAS DE NOVENARIO
 Parroquia Sagrado Corazón
 Colonia Miraflores

Del 24 de junio al 01 de julio de 2026
 6:00 pm todos los días

"Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, aunque muera, vivirá."
 Juan 11:25

Agradecemos sinceramente su presencia y sus oraciones.

Taller de curaduría

El próximo 4 de julio, en el Centro Cultural de España en Tegucigalpa, CCET, se impartirá un taller de curaduría, a cargo del curador Miguel A. López

La capacitación, dirigida a curadores emergentes, gestores y mediadores culturales, artistas visuales, investigadores y profesionales de museos, galerías, centros culturales y otras instituciones interesadas en la práctica curatorial y el desarrollo de proyectos expositivos, propone reflexionar sobre las posi-

bilidades de la curaduría como una práctica capaz de reorganizar relatos históricos y generar nuevas formas de conocimiento desde contextos locales y globales.

A partir de experiencias y proyectos desarrollados en distintos países de América Latina, López-curador en jefe del Museo Universitario del Chopo, Ciudad de México- compartirá herramientas y metodologías para pensar la exposición como un espacio de investigación, diálogo y transformación cultural.

¡CUIDEMOS EL AGUA!

TIPS PARA CUIDAR EL AGUA

¿SABÉS CUANTOS LITROS DE AGUA CONSUMES?



100 LTS LAVANDO LOS PLATOS



16 LTS DESCARGA DEL INODORO



100 LTS 5 MINUTOS DE DUCHA
75 Y 100 LITROS DE AGUA



200 LTS LLAVES QUE GOTEAN

CIERRA LA LLAVE MIENTRAS TE LAVES LOS DIENTES.



ARREGLA LAS LLAVES QUE GOTEAN.



UTILIZA LA LAVADORA EN PROGRAMAS ECOLOGICOS



APROVECHA EL AGUA DE LLUVIA PARA REGAR LAS PLANTAS.



TOMA DUCHAS CORTAS.



CIERRA EL AGUA AL ENJABONAR LOS PLATOS



Humanos y grandes simios comparten mismo ritmo en la risa desde hace 15 millones de años

REDACCIÓN CIENCIA, (EFE).- El último antepasado común de todos los grandes simios vivos, incluidos los humanos, se estima que existió hace unos 15 millones de años. Ese es, como poco, el tiempo que llevamos compartiendo con ellos el mismo ritmo de risa, un conocimiento que puede dar pistas sobre cómo evolucionó el lenguaje.

Todos los grandes simios vivos, como bonobos, gorilas y orangutanes tienen la capacidad de reír, pero hasta ahora no se había analizado cómo podía haber cambiado la risa humana a lo largo de millones de años de evolución ni su posible relación con el lenguaje.

Un nuevo estudio encabezado por la Universidad de Warwick (Reino Unido) analizó grabaciones de risas de cuatro orangutanes, tres bonobos, cuatro chimpancés y cuatro seres humanos de entre seis meses y siete años de edad, para medir las secuencias individuales.

Todos fueron grabados en sus entornos naturales durante interacciones lúdicas y controladas con personas conocidas, quienes provocaban vocalizaciones, tanto durante el juego como al hacerles cosquillas.

El estudio, que publica Communications Biology, se centró en la estructura rítmica, es decir, en los intervalos de tiempo entre ráfagas sucesivas de sonido, más que en el tono o la intensidad.

En todas esas secuencias se encontró el mismo patrón: todas las especies producen la risa con intervalos rítmicos espaciados de manera uniforme entre los sonidos sucesivos.

Los investigadores proponen que esta estructura rítmica básica ya estaba presente en un antepasado común hace 15 millones de años y se ha conservado de forma notable, ya que todos los grandes simios vivos siguen mostrando el mismo patrón subyacente.

La risa se han convertido en una pista inesperada para intentar entender cómo los seres humanos desarrollaron la capacidad de hablar, según la investigadora Chiara de Gregorio, de la Universidad de Warwick.

La risa es común a todos los grandes simios vivos y, al compararla, "podemos observar que una estructura rítmica básica se ha mantenido inalterada desde nuestro último antepasado común. Eso es extraordinario", destacó.

Aunque el ritmo básico se mantuvo constante, la humana se ha vuelto más rápida, más variable y ha adquirido un sofisticado control dependiente del contexto.

De hecho, solo los seres humanos tienen la capacidad de controlar cuándo y cómo se ríen en función del contexto: una risa incontrolable cuando les hacen cosquillas difiere notablemente de una risa cortés en una reunión, una risa nerviosa tras cometer un error o la risa contagiosa que se propaga entre un grupo de amigos.

Así, el mismo ritmo subyacente queda moldeado por el control consciente para comunicar, a través de la risa, diferentes emociones e intenciones.

El artículo sugiere que a lo largo de la evolución de los grandes simios, nuestros antepasados desarrollaron gradualmente un mayor control sobre el momento en que emitían sus vocalizaciones, incluida la risa. Ese control vocal sofisticado es un pilar fundamental del habla.

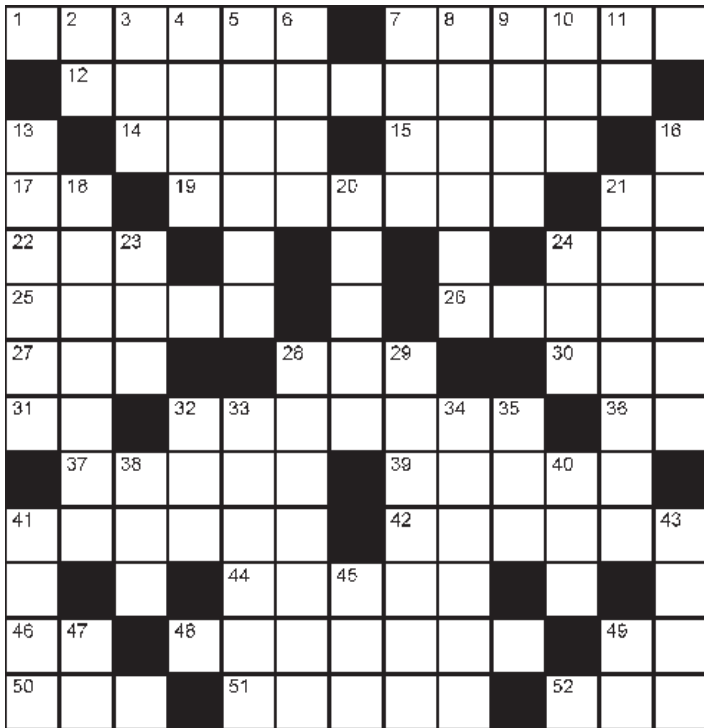
La risa, al ser evolutivamente más antigua y haberse mantenido común a todos los grandes simios vivos, ofrece "una oportunidad evolutiva única" para comprender las transformaciones vocales que se produjeron a lo largo de la evolución de los homínidos hasta que aparecieron los primeros humanos, dijo el también firmante del texto, Adriano Lameria, a través de la Universidad de Warwick.

AVISO

Yo, **MARIA GABRIELA LA GUARDIA LOPEZ**, actuando en mi condición de apoderada legal de la empresa mercantil "**SUPERMERCADOS LA COLONIA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (SUPERMERCADOS LA COLONIA S. A. DE C. V.)**"; en cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma, hago de público conocimiento: Que en un plazo de cinco (5) días a partir de la fecha presentare ante las oficinas de la Unidad de Gestión Ambiental (UGA) de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL** para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado "**EXPANSIÓN LOGÍSTICA DE CENTROS DE DISTRIBUCIÓN - SUPERMERCADOS LA COLONIA S. A. DE C. V.**", ubicado en el Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan.

Tegucigalpa, M.D.C., a los veintidós (22) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

TRIBUGRAMA



Horizontales

1. Hijo de Abraham y Agar.
7. Llegará con las manos a algo sin asirlo.
12. Construirían un edificio.
14. Estilo de natación.
15. En Argentina, familiarmente, nariz de una persona.
17. Interjección que denota alivio.
19. Acido arábigo, que constituye la mayor parte de la goma arábica.
21. Antiguamente, la nota "do".
22. Personificación del mar en la mitología escandinava.
24. Nombre de la decimocuarta letra.
25. Mezclas metales fundiéndolos.
26. Cortar mieses o hierba con la hoz, la guadaña o cualquier máquina a propósito.
27. Prefijo "vida".
28. Percibir el sonido.
30. Indio de Tierra del Fuego, ya desaparecido.
31. Interjección con que se denota cansancio o repugnancia.
32. Caldo de carnes, muy sustancioso.
36. Símbolo del iridio.
37. En el área guaraníca, maíz.
39. Antiguo nombre de Jerusalén.
41. Liberar a uno de una obligación, carga, etc.
42. Cereal maduro (pl.).
44. Gigante que pretendió asaltar el cielo.
46. Interjección para excitar.
48. Pie de la versificación clásica formado por dos coreos.
49. Símbolo del antimonio.
50. (... Lanka) República insular del océano Índico, antiguamente Ceilán.
51. Planta liliácea de México, con la que se prepara una bebida del mismo nombre.
52. Que no está dividida en sí misma.

6. Color morado claro.
7. Toqué (hice sonar).
8. De Orán, ciudad del norte de Argelia.
9. Asignación de día, hora y lugar para verse.
10. Símbolo de la amalgama, en la alquimia antigua.
11. Símbolo del radón.
13. Ave ciconiforme de Africa, parecida a la cigüeña.
16. Repetir.
18. Capital de la provincia canadiense de Nueva Escocia.
20. Golpeáis para derruir.
21. Se dice del grupo de personas que tiene un mismo sentimiento u opinión.
23. Elemento compositivo, nuevo.
24. En Psicología, "yo".
28. Relativo a los ensueños.
29. Manatí.
32. Segundo hijo de Noé.
33. Inflamación del órgano del oído.
34. Miembro arquitectónico largo y delgado, que divide un hueco en dos partes verticalmente.
35. Nombre de la duodécima letra.
38. Voz que indica repetición del estribillo.
40. Pronombre demostrativo.
41. Diámetro principal de una curva (pl.).
43. Ascienda.
45. Deidad lunar egipcia.
47. Terminación de infinitivo.
49. Símbolo del estaño.

SOLUCION AL TRIBUGRAMA ANTERIOR



Verticales

2. Conozco.
3. En números romanos, "1600".
4. Mueve a ira.
5. Magistrado espartano que se elegía anualmente (pl.).



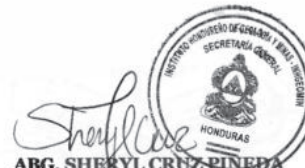
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO HONDUREÑO DE GEOLOGÍA Y MINAS

AVISO

La infrascrita Secretaria General Interina del Instituto Hondureño de Geología y Minas "INHGEOMIN" en aplicación a lo dispuesto en el Artículo 8 del Reglamento Especial para Minería Artesanal y la Pequeña Minería, relacionado con el Artículo 66 párrafo tercero de la Ley General de Minería y para que cualquier Persona Natural o Jurídica que se considere legitimado pueda presentar formal oposición al otorgamiento del Permiso de Pequeña Minería Metálica **HACE SABER:** que en fecha veintiocho de mayo del año dos mil veintiséis, al **Abogado RUDIZ ELIAS GOMEZ MARTINEZ** en su condición de Apoderado Legal de la **Sociedad Mercantil INVERSIONES LUMIN GOLD S. DE R. L. DE C. V.**, presentó Solicitud de Pequeña Minera Metálica para la zona denominada **DULCE NOMBRE III**, con una área de **10 hectáreas**, ubicada en el Municipio de **CONCORDIA, Departamento de OLANCHO**, cuya figura geométrica está comprendida entre las coordenadas **UTM (NAD-27) zona 16. y hoja cartográfica CAMPAMENTO No. 2859-I**, siendo registrada la presente solicitud en el Expediente **No. 2111**, con las coordenadas siguientes:

VERTICE	LONGITUD	LATITUD
1	536400	1621100
2	536400	1621200
3	536200	1621200
4	536200	1621400
5	536600	1621400
6	536600	1621100

Tegucigalpa M.D.C. Veintitrés de Junio del Año Dos Mil Veintiséis.



ABG. SHERYL CRUZ PINEDA
SECRETARÍA GENERAL INTERINA
ACUERDO DELEGACIÓN INHGEOMIN No. SG-64-03-2026



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
INSTITUTO HONDUREÑO DE GEOLOGÍA Y MINAS

AVISO

La infrascrita Secretaria General Interina del Instituto Hondureño de Geología y Minas "INHGEOMIN" en aplicación a lo dispuesto en el Artículo 8 del Reglamento Especial para Minería Artesanal y la Pequeña Minería, relacionado con el Artículo 66 párrafo tercero de la Ley General de Minería y para que cualquier Persona Natural o Jurídica que se considere legitimado pueda presentar formal oposición al otorgamiento del Permiso de Pequeña Minería Metálica **HACE SABER:** que en fecha veintiocho de mayo del año dos mil veintiséis, al **Abogado RUDIZ ELIAS GOMEZ MARTINEZ** en su condición de Apoderado Legal de la **Sociedad Mercantil INVERSIONES LUMIN GOLD S. DE R. L. DE C. V.**, presentó Solicitud de Pequeña Minera Metálica para la zona denominada **DULCE NOMBRE I**, con una área de **10 hectáreas**, ubicada en el Municipio de **CONCORDIA, Departamento de OLANCHO**, cuya figura geométrica está comprendida entre las coordenadas **UTM (NAD-27) zona 16. y hoja cartográfica SALAMA No. 2860- II y Campamento 2859-I**, siendo registrada la presente solicitud en el Expediente **No. 2109**, con las coordenadas siguientes:

VERTICE	LONGITUD	LATITUD
1	535900	1621600
2	535900	1621200
3	535800	1621200
4	535800	1621300
5	535600	1621300
6	535600	1621600

Tegucigalpa M.D.C. Veintitrés de Junio del Año Dos Mil Veintiséis.



ABG. SHERYL CRUZ PINEDA
SECRETARÍA GENERAL INTERINA
ACUERDO DELEGACIÓN INHGEOMIN No. SG-64-03-2026

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, departamento El Paraíso, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en la Demanda Ejecutiva Laboral 0703-2026-00023, promovida por los señores **EDER JOSUE COLINDRES MACHADO, JOSUE DAVID CUELLO LOPEZ Y ESMEREGILDO GAITAN CACERES**, representado en juicio por la abogada **SARA ISMELA MEDINA GALO**, en contra de la Empresa **ULTRA ENTREGAS DE HONDURAS, S.A. DE C.V.**, por medio de su Representante Legal el señor **MIGUEL ANGEL ALEMAN RODRIGUEZ**, se ha solicitado el nombramiento de Curador Ad Litem, a fin de que represente al demandado ausente, señor **MIGUEL ANGEL ALEMAN RODRIGUEZ**, en la condición antes indicada, en virtud de haber sido imposible emplazarle en legal y debida forma.

Danlí, 02 de junio 2026

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, departamento El Paraíso, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en la Demanda Ordinaria Laboral 0703-2026-00024, promovida por el señor **EDGARDO ADALID MORGAMIRANDA**, representado en juicio por los abogados **SARA ISMELA MEDINA GALO Y WALTER ENRIQUE PINEDA PAREDES**, en contra de la Empresa **ULTRA ENTREGAS DE HONDURAS, S.A. DE C.V.**, por medio de su Representante Legal el señor **MIGUEL ANGEL ALEMAN RODRIGUEZ**, se ha solicitado el nombramiento de Curador Ad Litem, a fin de que represente al demandado ausente, señor **MIGUEL ANGEL ALEMAN RODRIGUEZ**, en la condición antes indicada, en virtud de haber sido imposible emplazarle en legal y debida forma.

Danlí, 02 de junio 2026

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO

La Infrascrita secretaria adjunta del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al Público en General, **HACE SABER:** Que en la Demanda de **DIVORCIO CONTENCIOSO Y SUSPENSION DE PATRIA DE POTESTAD por la vía del procedimiento no dispositivo**", promovida ante este Despacho de Justicia, por la señora **ELSY BELINDA GONZALEZ ORTIZ**, contra el señor **JOSE ELIAS MARADIAGA ERAZO**, se procede por medio de comunicación edictal notificar de la sentencia definitiva de fecha treinta de abril del año dos mil veintiséis, que en su parte conducente dice: **PARTE DISPOSITIVA EN CONSECUENCIA, ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, EN NOMBRE DEL ESTADO DE HONDURAS, Y EN APLICACIÓN A LOS FUNDAMENTOS DE HECHO Y DE DERECHO FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR PRIMERO: CON LUGAR** la demanda de Divorcio y la suspensión de la patria potestad por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por la señora **ELSY BELINDA GONZALEZ ORTIZ**, contra el señor **JOSE ELIAS MARADIAGA ERAZO**, ambos de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia. **SEGUNDO: DECLARA: DISUELTO** el vínculo matrimonial que une a los señores **ELSY BELINDA GONZALEZ ORTIZ Y JOSE ELIAS MARADIAGA ERAZO**, el que contrajeron en el municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán en fecha cinco de febrero del año dos mil nueve. **TERCERO:** Este Tribunal le Suspende el Ejercicio de la Patria Potestad que ejerce el señor **JOSE ELIAS MARADIAGA ERAZO**, sobre los menores **JOSE ELIAS, BALLOLETT BELINDA Y LIAM LEONARDO** todos de apellido **MARADIAGA GONZALEZ**. **CUARTO: SE CONCEDE** como pretensiones: 1.- La patria potestad sobre los menores **JOSE ELIAS, BALLOLETT BELINDA Y LIAM LEONARDO** todos de apellido **MARADIAGA GONZALEZ**. Se ejercerá únicamente por su madre señora **ELSY BELINDA GONZALEZ ORTIZ**.- 2.- La Guarda y Cuidado de los menores **JOSE ELIAS, BALLOLETT BELINDA Y LIAM LEONARDO** todos de apellido **MARADIAGA GONZALEZ**. será ejercida por la madre Señora **ELSY BELINDA GONZALEZ ORTIZ**.- 3.- El Señor **JOSE ELIAS MARADIAGA ERAZO** deberá aportar una pensión alimenticia a favor los menores **JOSE ELIAS, BALLOLETT BELINDA Y LIAM LEONARDO** todos de apellido **MARADIAGA GONZALEZ**, que deberá percibir a través de su madre la señora **ELSY BELINDA GONZALEZ ORTIZ**. **QUINTO:** No hay pronunciamiento sobre partición de bienes en virtud de no haberse acreditado la existencia de los mismos en el presente juicio. **SEXTO:** Que contra la presente sentencia cabe el recurso de apelación el cual deberá de interponerse dentro de los diez días siguientes a la notificación de la sentencia de mérito, ante el Juzgado que haya dictado la resolución que se impugne. **SEPTIMO: MANDA:** Que si no se interpone recurso alguno contra el presente fallo el mismo quede firme y se libre Mandamiento Judicial del mismo al señor Registrador Civil Municipal Marcovía del departamento de Choluteca, para que haga las anotaciones e inscripciones prevenidas por la ley bajo el acta de matrimonio número **0607-2008-00046**, del folio **047**, Tomo **00039**, del Año **2008**, así mismo en certificaciones de actas de nacimiento números **0607-2009-00377** folio 078 del tomo 00294 del año 2009, **0607-2013-00878** del folio 095 del tomo 00375 del año 2013 y **0607-2015-00967**- del folio 086 del tomo 00400 del acta 2015; y se inscriba en el registro de sentencias del Departamento, y se extienda copia certificada íntegra a los interesados.- **SIN COSTAS.- NOTIFIQUESE. - F Y S. ABOG. CARMEN ELENA ZELAYA M.- JUEZ. - GENESIS AVILA. - SECRETARIA ADJUNTA. -** publíquese en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional, por tres (3) veces; con intervalo de diez (10) días hábiles, mismas que deberán ser realizados con **letra tipo A tamaño "10"**, a fin de notificar a la parte demandada, de la presente resolución. -

Tegucigalpa, M. D. C.; a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil veintiséis.

ABOG. CARMEN ELENA ZELAYA M.
JUEZ

ABOG. GENESIS AVILA
SECRETARIAADJUNTA

AVISO DE SOLICITUD DE TITULO SUPLETORIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley **HACE SABER:** Que se presentó Solicitud de Título Supletorio No. 0703-2026-00165, para que se le declare propietario a la señora **ADELA MARGARITA MUÑOZ AVILA**, con Documento Nacional de Identificación (DNI) No. 0703-1984-07419, ubicado en Dos Montes Aldea San Diego, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso, con un área de **TRESCIENTOS VEINTIDOS PUNTO CERO CERO METROS CUADRADOS (322.00 Mts²)**, equivalente a **CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PUNTO OCHENTA Y TRES VARAS CUADRADAS (461.83 Vrs²)**, de extensión superficial.-. Con las colindancias siguientes: **Al Norte**, Con callejón de por medio y propiedad del señor Humberto Romero; **Al Sur**, Con callejón de por medio y propiedad del señor Alfonso Morga; **Al Este**, Con calle de por medio y propiedad de la señora Flor Lovo Vasquez; y **Al Oeste**, Con la Propiedad del señor Alfonso Morga.

Danlí, El Paraíso, 12 de marzo del 2026

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

COMUNICACIÓN EDICTAL 0801-2024-03058

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, a la señora **YESSI SARAI MENCIA LOPEZ, HACE SABER:** Que en la demanda de "SUSPENSION DE PATRIA DE POTESTAD" por la vía del **procedimiento no dispositivo**", ha recaído auto que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN.** - Tegucigalpa, M.D.C., a los cinco días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. - **PARTE DISPOSITIVA PRIMERO:** Visto el informe que antecede, y habiendo transcurrido dicho término sin que la parte haya hecho uso de su derecho, en consecuencia: Téngase por **PRECLUIDO** el plazo de quince días (15) a la señora **YESSI SARAI MENCIA LOPEZ**, para que procediera a contestar la demanda de "SUSPENSION DE PATRIA DE POTESTAD POR LA VIA DEL PROCESO NO DISPOSITIVO" promovida en su contra por el señor **MARVIN ANTONIO GARCIA HERNANDEZ.** - **SEGUNDO:** Que se declare a la parte demandada a la señora **YESSI SARAI MENCIA LOPEZ.** - **REBELDE. TERCERO:** Que por medio de edictos se proceda a notificar a la parte demandada, de la presente resolución de **REBELDIA.** Asimismo, en adelante no se llevará a cabo ninguna otra notificación excepto la de resolución que ponga fin al proceso. **CUARTO:** Contra la presente resolución cabe el recurso de reposición el cual se interpondrá por escrito ante el órgano que dictó la resolución que se impugne dentro del plazo de tres días (3) contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución. - **NOTIFIQUESE. - RAGZ. -** A costa del peticionario **PUBLIQUESE** dicha comunicación en un diario impreso de mayor circulación en el Departamento donde reside a quien se debe notificar y en una radiodifusora de mayor audiencia en el Departamento, en ambos casos de cobertura nacional por **TRES (3) VECES**, con intervalo de **DIOS (10) DIAS** hábiles. - **FYS. - JUEZ. - CARMEN ELENA ZELAYA M. - FYS. - SECRETARIA ADJUNTA. - GENESIS AVILA. -** Tegucigalpa, M.D.C. a los cinco días del mes de mayo del año dos mil veintiséis. -

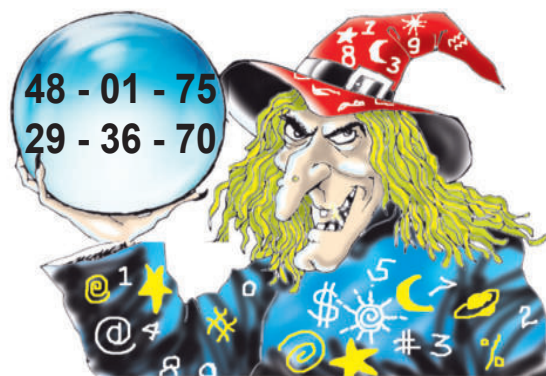
ABOG. CARMEN ELENA ZELAYA M.

JUEZ

ABG. GENESIS AVILA

SECRETARIAADJUNTA

LA BRUJITA



**Hay va con las maletas listas
cuenta que va a la "Juniana"
esas calles son sus pistas
a disfrutar el fin de semana**

COMUNICACIÓN EDICTAL

Exp. 0801-2020-01583 JUEZ 9

El infrascrito secretario adjunto del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, al señor **DARWIN OMAR PINEDA NAJAR, HACE SABER:** Que en la demanda de "DIVORCIO CONTENCIOSO por la vía del proceso no dispositivo" promovida en su contra por la señora **KEYLI CLARIZA CASTRO FREDERICK**, ha recaído auto que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN.** Tegucigalpa. M.D.C., diez de marzo del año dos mil veintiséis. ... **PARTE DISPOSITIVA En consecuencia este juzgado dispone: PRIMERO:** Téngase por precluido el plazo de treinta días (30) concedidos a la parte demandada señor **DARWIN OMAR PINEDA NAJAR**, para que procediera a contestar la demanda de "DIVORCIO CONTENCIOSO por la vía del procedimiento no dispositivo" promovida en su contra por la señora **KEYLI CLARIZA CASTRO FREDERICK.** **SEGUNDO:** Que se declare a la parte demandada señor **DARWIN OMAR PINEDA NAJAR, REBELDE TERCERO:** Que por medio de comunicación edictal se proceda a notificar a la parte demandada de la presente resolución de **REBELDIA**, debiendo publicarse le misma a costa de la parte demandante en un diario impreso y en una radio difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles. Asimismo, que se notifique por medio de la secretaria del despacho a través de cédula de notificación fijada en la tabla de avisos del despacho. Haciéndoles saber a las partes que en adelante no se llevará a cabo ninguna otra notificación a la parte demandada rebelde, excepto la de la resolución que ponga fin al proceso. **CUARTO:** Contra la presente resolución cabe el recurso de reposición el cual se interpondrá por escrito ante este juzgado, dentro del plazo de tres días (3) contados a partir del día siguiente al de su notificación. - **NOTIFIQUISE. - F y S. - ABOG. EDYS DONAY ARGUETA VASQUEZ. F y S. - ABOG. JAVIER ARMANDO AVILA SOLANO. - SECRETARIO ADJUNTO.**

Tegucigalpa, M.D.C., a los diez (10) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026)

ABG. JAVIER ARMANDO AVILA SOLANO
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes **HACE SABER:** Que en fecha 22 de abril del año 2026 comparece el Señor **ROBERTO SANCHEZ SANCHEZ**, quien delega poder a los Abogados **DAVID ANTONIO ESCOBAR HERRERA Y HECTOR ALONZO AVILEZ SALGADO**, interponiendo demanda ante este Juzgado con orden de ingreso No 0801-2026-01535, contra el Estado de Honduras a través del INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION por el procedimiento en materia de personal. Se interpone demanda mediante proceso especial de personal para que se declare la nulidad e ilegalidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en acuerdo de cancelación No. 390-2026 con fecha de efectividad a partir del día 10 de abril de 2026 emitido por el Instituto Nacional de Migración y en virtud de que dicha cancelación no fue realizada conforme a derecho, al haberse realizado el mismo con infracción al ordenamiento jurídico y quebrantamiento de las formalidades esenciales que manda la Ley de Servicio Civil y su Reglamento. Que se reconozca una situación jurídica individualizada del titular de los derechos que se reclaman y como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de los mismos, se ordene mediante sentencia definitiva con carácter de firme, el reintegro al puesto de trabajo u otro en igual o mejores condiciones y a título de daños y perjuicios todos los salarios dejados de percibir desde la fecha en la que se efectuó la cancelación de manera ilegal hasta el momento en que quede firme la sentencia definitiva de mérito; Reajustes salariales que en su caso tuviera el puesto del cual fue cancelado legalmente durante la secuela del juicio más el pago de los derechos laborales que ocurran durante el mismo como ser décimo tercer y décimo cuarto mes de salario y vacaciones; Condene en costas a la parte demandada una vez vencida en juicio de primera instancia; Habilitación de días y horas inhábiles para efectuar para efectuar cual actuación judicial; Relación de medios de prueba; Fundamentos de derecho; se acompañe documentos. Se confiere poder: Petición - Atentamente.

NORMA CECILIA VIDUAR
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** **Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en fecha diez (10) de junio del año dos mil veintiséis. FALLA: DECLARAR: HEREDERA AB-INTESTATO:** A la señora **BETULIA MENDOZA**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto hijo el señor **EDGAR BENJAMIN SOSA MENDOZA.** - Sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. **DANLI, 24 de junio 2026**

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

AVISO DE SOLICITUD DE TITULO SUPLETORIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley **HACE SABER:** Que se presentó Solicitud de Título Supletorio No. **0703-2025-00474**, para que se le declare propietario al señor **XIOMARA LIDENY AGUILAR FLORES**, con Documento Nacional de Identificación No. **0703-1963-01461**, de un inmueble, dos lotes de terreno, ubicados en el caserío la música, aldea el Zamorano, Municipio de Danlí, departamento de El Paraíso, con un área de: Lote No 1: **CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (51,378.50 Mts²)** igual a **SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA PUNTO TRECE VARAS CUADRADAS (73,690.13 Vrs²)**, igual a **SIETE PUNTO TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MANZANAS (7.369 MNZ)** de extensión superficial, con las colindancias siguientes: **AL NOROESTE**, con Rony Roger Aguilar Flores, Kenia María Aguilar Flores y Andoni Alexis Aguilar Flores ; **AL SURESTE**, con Adalid Federico Mendoza Méndez, **AL ESTE:** con Néstor de Jesús Placencia, y **AL OESTE**, con calle de por medio, Xiomara Lideny Aguilar Flores. Lote No 2; área de **TREINTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PUNTO QUINCE METROS CUADRADOS (30,745.15 mts²)** igual a **CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y SEIS PUNTO TREINTA Y DOS VARAS CUADRADAS (44,096.32 VRS²)** igual a **CUATRO PUNTO CUARENTA Y UNO MANZANAS (4.41 Mts)** de extensión superficial, con las colindancias siguientes: **AL NORTE**, con propiedad de Brenda Arabella Aguilar Flores; **AL SUR**, con Adalid Federico Mendoza Méndez, **AL ESTE:** con calle de por medio con Xiomara Lideny Aguilar Flores, y **AL OESTE**, con Rancho Jamastrán. Danlí, El Paraíso, 15 de mayo del 2026.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA.

¿Tienes problemas con las DROGAS?

Tu solución Tels:

24 horas para ti **9951-3570** Tegucigalpa **9466-0000** S.P.S.



Sitio en internet:
www.nahonduras.org
Correo electrónico:
informacionpublica@nahonduras.org@gmail.com
Narcóticos Anónimos

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE FRANCISCO MORAZÁN AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** que este Tribunal de Justicia en el expediente registrado con número **0801-2026-05144-CV**, de fecha dieciséis de junio del dos mil veintiséis, se dictó Sentencia en la que su parte dispositiva dice.- **FALLA: PRIMERO:** Declara **CON LUGAR** la solicitud de **DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO**, presentada ante este Despacho de Justicia por la señora **VILMA SONALI HERNÁNDEZ CAMPOS** cuyas generales se encuentran expresadas en el preámbulo de este fallo.- **SEGUNDO:** Declárese **HEREDERA AB-INTESTATO** a la señora **VILMA SONALI HERNÁNDEZ CAMPOS** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, dejados por el causante, el señor **RAMON HERNÁNDEZ (Q.E.P.D.)**; en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- **TERCERO:** Que la Secretaria del Despacho proceda a dar estricto cumplimiento al artículo **202** del CPC referente a la publicación, archivo y registro de la presente resolución, extendiendo al efecto el aviso de publicación para que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este Departamento o por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante **QUINCE (15) DÍAS**, extendiendo oportunamente la certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las anotaciones e inscripciones para los trámites legales correspondientes.- **NOTIFÍQUESE.- FIRMA Y SELLO.- ABOG. PAOLA YUYIN PORTILLO MARTINEZ-JUEZ.- FIRMA Y SELLO ABOG. DOLORES VIRGINIA RAUDALES ANDRADE.- SECRETARIA ADJUNTA.-**

Tegucigalpa, M.D.C., 18 de junio del 2026.
**ABOG. DOLORES VIRGINIA RAUDALES ANDRADE
SECRETARIA ADJUNTA**

AVISO DE SUBASTA Exp-0501-2016-04646-LCH

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, al Público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER:** Que en la Demanda de Ejecución Hipotecaria promovida por la abogada **DINORA YAMILETH TAYLOR ZUNIGA Y MARIA MAGDALENA MELENDEZ MONCADA** actuando en su condición de representante procesal **GRUPO FOREMA S. DE R.L.** acción que promueve contra la señora **OFELIA ELENA URBINA ESPINAL**, para exigirle el pago de la cantidad de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES LEMPIRAS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (L.1,454,563.58)** según la última certificación de saldos. En el local que ocupa este despacho se rematará en pública subasta Dos bienes Inmuebles que se describe de la siguiente manera: **1) Lote situado en la ALDEA DE CHAMELECONCITO**, del municipio de Puerto Cortés departamento de Cortés, el que mide cuatro mil cuatrocientos diecinueve punto sesenta y nueve metros cuadrados (4,419.69 m²) equivalente a seis mil trescientos treinta y nueve punto doscientos varas cuadradas (6,339.200 vrs²), con los siguientes límites así: **AL NORTE:** Cuarenta y cinco punto ochenta metros (45.80 MTS), colinda con Ameliton Contreras, callejón de por medio; **AL SUR:** Cuarenta y cinco punto metros (45.00 MTS), colinda con Bartolo Argueta; **EL ESTE:** Noventa y cinco punto setenta metros (95.70 MTS), colinda con Mario Sanchez; y **AL OESTE:** Noventa y nueve metros (99.00 MTS), colinda con Angel Lopez.- Dicho bien inmueble se encuentra inscrito en Folio Real bajo matrícula número **(386972)** asiento número **(02)** en el Instituto de la Propiedad Oficina Registral de esta ciudad de Puerto Cortés, Cortés, a nombre de la señora **OFELIA ELENA URBINA ESPINAL**, en su condición de Obligada Principal; **2) Lote situado en el BARRIO CAMAGUEY**, del municipio de Puerto Cortés departamento de Cortés, el que mide mil ochocientos cuarenta y tres punto dieciocho metros cuadrados (1,843.18 m²) equivalente a dos mil seiscientos cuarenta y tres puntos seiscientos ochenta y nueve varas cuadradas (2,643.689 vrs²), con los siguientes límites así: **AL NORTE:** Veintidós metros (22.00 MTS), colinda con 21 avenida; **AL SUR:** Veintidós metros (22.00 MTS), colinda con 20 avenida; **EL ESTE:** Ochenta y cuatro metros (84.00 MTS), colinda con solar baldío; y **AL OESTE:** Ochenta y cuatro metros (84.00 MTS), colinda con 20 calle de por medio, Ofelia Elena Urbina, Martha y Santos Gomez.- Dicho bien inmueble se encuentra inscrito en Folio Real bajo matrícula número **(919192)** asiento número **(01)** en el Instituto de la Propiedad Oficina Registral de esta ciudad de Puerto Cortés, Cortés, a nombre de la señora **OFELIA ELENA URBINA ESPINAL**, en su condición de Obligada Principal.; I. En los dos inmuebles se encuentra con los siguientes gravámenes: Matrícula **(386972)**: **1. EMBARGO**, a favor de **LEONARDO CARCAMO MORADEL**, véase asiento No. 3, matrícula **386972**; **2. EMBARGO**, a favor de **GRUPO FORESTALES MADEREROS S. DE R.L. - GRUPO FOREMA S. DE R.L.**, véase asiento No. 4, matrícula **386972**; Matrícula **(919192)**: **1. EMBARGO**, a favor de **GRUPO FORESTALES MADEREROS S. DE R.L. - GRUPO FOREMA S. DE R.L.**, véase asiento No. 2, matrícula **919192**. II. El monto del crédito es por la cantidad de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES LEMPIRAS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (L. 1,454,563.58)**, en conceptos de capital e intereses.- El valor de la tasación de los dos inmuebles según avaluó practicado por el Ingeniero Mario Enrique Tejada: **1) Lote situado en el BARRIO CAMAGUEY**, del municipio de Puerto Cortés departamento de Cortés inscrito bajo matrícula **919192** es por la cantidad de **TRESCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS LEMPIRAS CON DOS CENTAVOS (L. 340,626.02)**.- Y el precio base será igual o superior al 75% de la tasación, siendo dicha cantidad **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (L. 255,469.51)**.- **2) Lote situado en la ALDEA DE CHAMELECONCITO** del municipio de Puerto Cortés departamento de Cortés inscrito bajo matrícula **386972** es por la cantidad de **SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TRES LEMPIRAS CON CUATRO CENTAVOS (L. 734,303.04)**.- Y el precio base será igual o superior al 75% de la tasación, siendo dicha cantidad **QUINIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS VEINTISIETE LEMPIRAS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (L. 550,727.28)**.- Para poder participar en la subasta los interesados deberán consignar en el Juzgado el total del valor de la tasación.- Esta subasta se efectuara en las instalaciones del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés, el día, **DIÉZ (10) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM)**, por la Abogada **THERLYN VENTURA MEJIA BONILLA**, y la Secretaria del Tribunal. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor continuaran subsistente y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si los dos bienes se adjudicaren a su favor. La situación posesoria del inmueble inscrito con matrícula **919192** mismo que se encuentra ocupado por un menor de edad de 15 años quien deberá ser desalojado al momento de tener derechos el nuevo ocupante en el inmueble; y el inmueble con matrícula **386971** no se pudo constatar en virtud que solo hay un terreno sin casa de habitación, tras la enajenación de los mismos, el Juzgado resolverá lo que conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente.
San Pedro Sula, Departamento de Cortés, veintiocho (28) de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

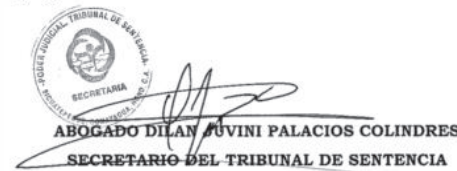
ABG. LISBETH ALEJANDRA AGUILAR MARTINEZ SECRETARIA ADJUNTA, DEL JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE SAN PEDRO SULA, CORTES.



AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, Al Público en General y a la señora **DORIS MARISOL PINEDA MARTINEZ DNI-0318-2000-01520**: Que en fecha doce (12) de Junio del presente año dos mil veintiséis (2026) el "**TRIBUNAL DE SENTENCIA DE SIGUATEPEQUE**", integrado por los señores Jueces, **DOMINGA ALVARES VASQUEZ**, quién preside, **EMILIO JOSE RUBIO**, Juez Ponente, y, **JUAN PABLO URRUTIA LEON GOMEZ**, Juez Integrante. **RESUELVE:** Ordenar la **PUBLICACIÓN DE EDICTOS** a efecto de que la señora **DORIS MARISOL PINEDA MARTINEZ DNI-0318-2000-01520**, se persone a este Tribunal de Sentencia de Siguatepeque, específicamente en la Sala de Juicios Orales de la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua el día **Viernes Veintiséis (26) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**, como víctima en el expediente **TSS (4) 094-2018** instruido contra el señor **JOSE ALEXANDER IZAGUIRRE GALVEZ**, en el proceso que se le sigue por el delito de **VIOLACIÓN**, en perjuicio de **DORIS MARISOL PINEDA MARTINEZ**, Una vez publicados los edictos por tercera y última vez, hacer llegar un recibo escrito a la Secretaria del Despacho para constancia de su publicación.

Y, para los fines legales pertinentes se extiende el presente en la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua a los doce días del mes de Junio del año dos mil veintiséis.


**ABOGADO DILAN JUVINI PALACIOS COLINDRES
SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA**

Comunicado

BAC recuerda a sus clientes que en los contratos de préstamo se ha pactado una tasa de interés variable, compuesta por la referencia que es variable y un diferencial que es fijo. La referencia acordada para la variabilidad, puede ser la Tasa promedio ponderada de los depósitos a plazo o Tasa anual de interés promedio ponderado sobre Operaciones Nuevas en moneda nacional de Depósitos a Plazo de los Bancos Comerciales, en moneda nacional o extranjera, de acuerdo con la moneda del préstamo. Las referencias son publicadas por el Banco Central de Honduras en su página web. Por ello, en la fecha de revisión pactada (trimestral, semestral, etc.), la tasa de interés se ajustará de conformidad a los cambios de la referencia indicada.

Para más información puede ingresar a www.baccredomatic.com en la sección Usuario Financiero, comunicarse por medio de nuestro WhatsApp 9438-9457 o contactar a su ejecutivo asignado.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA
DE SEGURIDAD

**AVISO DE LICITACIÓN
REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD**

**“CONTRATACION DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ESPECIALES DEL CENTRO DE DATOS Y SITIOS DE REPETICION DE LA POLICIA A NIVEL NACIONAL”
No. SEDS-LPN-GA-2026-015**

La Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. SEDS-LPN-GA-2026-015, a presentar ofertas selladas para la “CONTRATACION DE SERVICIOS PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ESPECIALES DEL CENTRO DE DATOS Y SITIOS DE REPETICION DE LA POLICIA A NIVEL NACIONAL”.

1. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales del presupuesto del año fiscal 2026.

2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia Administrativa en la dirección indicada al final de este Aviso, a partir del 26 de junio del 2026, en un horario de atención al público de lunes a viernes, de 08:00 a.m. a 04:00 p.m., previo el pago de la cantidad no reembolsable de trescientos lempiras exactos (L 300.00), mediante recibo TGR1 cancelado en Instituciones del Sistema Financiero Nacional a favor de la SEDS. Asimismo, los documentos podrán ser solicitados mediante correo electrónico a la dirección siguiente: licitaciones.seds@seguridad.gob.hn o examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HondusCompras”, (www.honduscompras.gob.hn).

4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: **Gerencia Administrativa, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, Secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antiguas instalaciones de la Academia Nacional de Policía, antes del Campo de Parada Marte, a más tardar a las 09:50 a.m. del día miércoles 05 de agosto del 2026.** Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

5. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada anteriormente, el día **miércoles 05 de agosto del 2026, a las 10:00 a.m.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente al menos dos por ciento (2%) del precio de la oferta.

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 26 de junio del 2026.

COMISIONADO GENERAL (r)
GERZON ONAN VELASQUEZ AGUILERA
Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad



CONFIANZA
SOCIEDAD ADMINISTRADORA
DE FONDOS DE GARANTÍA RECÍPROCA SA-FGR

COMUNICADO

CONFIANZA SA-FGR S.A. DE C.V. comunica a todos sus Socios Protectores y Socios Beneficiarios que nos encontramos realizando el proceso: pago del remanente en efectivo de las Utilidades correspondientes al año 2025, aprobadas en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril 2026.

Cabe mencionar que los valores a entregar a cada accionista son inferiores a cien lempiras exactos (L100.00).

Para más información, favor comunicarse al correo electrónico asamblea@confianza.hn o al número telefónico **2280-3470 al 79** en horario de atención de lunes a viernes de 9:00 am. a 5:00 pm.

Tegucigalpa, M.D.C. 26 de junio del 2026.

CONFIANZA SA-FGR

PORQUE
GARANTIZAMOS
TU PRESTAMO

Demanda de mascotas exóticas dispara el tráfico ilegal de reptiles y aves en Latinoamérica



REDACCIÓN MEDIOAMBIENTE, (EFE).- Entre 400.000 y 800.000 huevos de psitácidos (loras y guacamayos) son robados cada año en Latinoamérica, donde la demanda de mascotas exóticas ha disparado el tráfico ilegal de reptiles y aves.

La Asociación Latinoamericana de Parques Zoológicos y Acuarios (ALPZA) ha activado una campaña regional para frenar el comercio ilícito de especies, en el marco del Día Internacional contra el Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre.

La iniciativa pone el acento en el desvío de este delito hacia los mercados digitales y las redes sociales, una tendencia que se ha intensificado tras la pandemia.

Además de reptiles y aves, los mamíferos y anfibios se enfrentan a una extracción selectiva severa.

La campaña alerta también sobre el aumento del tráfico de partes de grandes felinos, particularmente colmillos de jaguar, animal impulsado como sustituto del tigre para mercados orientales.

El tráfico ilegal de vida silvestre, recuerda esta asociación, es la cuarta industria ilícita más rentable del planeta y moviliza entre 7.000 y 10.000 millones de dólares al año. Si se inclu-

yen la pesca y la tala ilegales, la cifra asciende a 20.000 millones.

“Este delito no solo destruye la biodiversidad: actúa en simbiosis con redes de crimen organizado que también operan narcotráfico, tráfico de armas, trata de personas y lavado de dinero”, señala ALPZA.

Las cifras “devastadoras” de la región muestran que nueve de cada diez animales capturados en la naturaleza mueren durante el traslado y que la presión comercial ha causado una disminución de hasta un 71% en las poblaciones de algunas especies vulnerables.

“Como región, necesitamos una respuesta articulada que combine ciencia, educación y cooperación institucional, y eso es exactamente lo que esta campaña busca activar”, afirmó Rodolfo Raigoza, presidente de ALPZA.

La campaña lleva como cabecera el lema ‘Juntos contra el tráfico ilegal de fauna silvestre’, con la etiqueta #NoAlTráficoIlegal.

“Los zoológicos y acuarios acreditados rescatan cada año miles de animales al año del tráfico ilegal. No compres fauna silvestre como mascota”, señala el material elaborado para su difusión.

Latinoamérica llega a 837.014 vehículos eléctricos y podría superar el millón en 2026

QUITO, (EFE).- América Latina y el Caribe alcanzó los 837.014 vehículos eléctricos e híbridos enchufables en uso en el primer trimestre de 2026 y podría superar el millón antes de que se termine el año, según informó la Organización Latinoamericana y Caribeña de Energía (Olaecde).

“La movilidad eléctrica ha dejado de ser una tendencia emergente para establecerse como una realidad en crecimiento”, señaló la entidad en un comunicado.

Durante los tres primeros meses del año se vendieron en la región 106.765 nuevos vehículos eléctricos e híbridos enchufables, lo que llevó a superar los 837.000 en circulación. De mantenerse este ritmo de crecimiento, América Latina y el Caribe alcanzarían por primera vez el millón de unidades en uso.

Brasil está a la cabeza con 473.362 vehículos eléctricos livianos, más de la mitad del total regional, seguido por México, Colombia, Uruguay y Costa Rica. Sin embargo, en adopción per cápita, Uruguay ocupa el primer lugar, por delante de Costa Rica, Brasil, Chile y México.

Además, Argentina multiplicó por veinte sus ventas respecto al mismo

período anterior, Ecuador casi las cuadruplicó y Colombia y Uruguay registraron incrementos cercanos al 300%.

El informe también destaca el avance del transporte público eléctrico, con 9.718 autobuses eléctricos en operación en la región, de los cuales, Chile cuenta con 4.707 y se sitúa como el segundo país del mundo con más unidades de este tipo después de China.

En cuanto a infraestructura, Brasil cuenta con 21.061 estaciones de carga eléctrica públicas disponibles, mientras que Chile sobresale por la proporción de cargadores respecto a su parque vehicular electrificado.

Según Olaecde, los vehículos eléctricos y autobuses actualmente en circulación generan ahorros anuales de 1.157 millones de dólares frente al uso de combustibles tradicionales.

Estos beneficios equivalen a evitar cada año el consumo de unos 890 millones de litros de gasolina y 340 millones de litros de diésel, lo que contribuye a fortalecer la seguridad energética y los objetivos climáticos regionales.

La Tribuna

Viernes 26 de Junio 2026

2234-8836 / 2234-3070

9455-1478

clasificados@latribuna.hn



Terrenos



TERRENO, CASA Y LOCAL COMERCIAL
Se vende, calle principal Colonia Miramontes, antiguo Edificio Rosenthal. Todo en 600 Varas². Lps. 8,500,000.00 Cel. 9666-6110.

TERRENO Y CASA ALDEA VILLA VIEJA
Proteja su patrimonio, alta plusvalía - terreno 4,200 V². Casa 300 M². - atrás Plaza Nova Oriente - Lps. 4.2 MM. Cel. 8784-8484.

TERRENO
Vendo, Carretera CA-5, kilómetro 14, en zona plana, 108 manzanas con electricidad, agua propio fraccionamiento social, escritura en regla. Información: 9837-5912 en horario 9:00 - 5:00 p.m.

Venta Casas



COL. 15 DE SEPTIEMBRE
Calle principal, contiguo a Centro Comercial "Plaza San Carlos", 286 Vrs², 185 Mts², de construcción, 4 habitaciones, 3 1/2 baños, sala, comedor, cocina, cisterna, área de servidumbre, patio, garaje 2 vehículos, portón eléctrico, \$ 230,000.00 (negociable). Información: 9982-1932.

Venta Negocios



URGENTE VENDO NEGOCIO
De estética, establecido hace años, ubicado en Boulevard Morazán, Funcionando, equipado, etc Interesados serios Watsapp: 9259-4871.

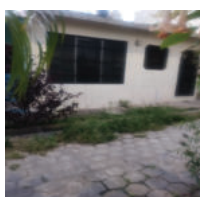


Alquileres

Casas



CASA RES. AGUA BLANCA
Alquiler, 10 minutos del anillo periférico, cocina, sala, comedor, 3 dormitorio, 2 baños completos, porch, área lavandería, garaje 2 carros L.7,500.00 Cel. (504) 3336-1840.



CASA PRADOS UNIVERSITARIOS
Se alquila, circuito cerrado, 2 cuartos, 2 baños, sala, comedor, cocina, independiente, pequeño porch, area lavandería, tanque reserva, segura, excelentes condiciones. 9574-7506,

CASA CENTROAMERICANA
Se alquila, Etapa III, Frente a Villa Olímpica, Sala, Cocina, 2 Cuartos, área de lavandería, tanque de reserva. Inf. WhatsApp 8850-5326.

CASA EN RENTA

Col. Álamo, peatonal: porch, sala comedor, cocina, 3 cuartos, 2 baños, lavandería, bodega, cisterna. WhatsApp 9947-6441.

Locales

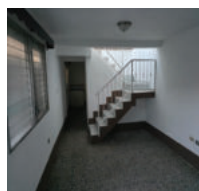


LOCALES COMERCIALES
Disponibles para alquiler, para tiendas, negocios, oficinas, restaurante o almacenamiento, ubicado contiguo a Zonal Belén. Cel. 8898-9021.

Apartamentos



COL. MARADIAGA
Doble tranca de seguridad, calle sin salida, 1 habitación, sala, comedor, cocineta, lavadora, refrigeradora, etc. Lps. 7,500.00 (incluida agua y luz. Información: 9982-1932.



RESIDENCIAL LOMAS DE TONCONTIN
Rento apartamento consta de: Sala Comedor, Cocina Amueblada, 2 Dormitorios, Amplios, 2 baños, Área de Lavandería, conexión lavadora, servicios incluidos en el pago de la renta, parqueo, Luz, Agua, Internet básico, cable, vigilancia. Interesados llamar al 3263-7038.



COLONIA CASCADA II ETAPA
2 habitaciones, 2 baños, sala, comedor, cocina, terraza, parqueo 2 vehículos, circuito cerrado, Lps. 17,500.00. Información: 9982-1932.



Empleos

Varios

SE NECESITA MOTORISTA

Con licencia liviana, de 25 a 40 años. Para más información llamar: 9554-3343.

MOTORISTAS
Motociclistas. Bodeguero. Impulsadoras. Peritos bachilleros. Atención al cliente. Cajeras. Bomberos para Gasolineras. Ayudantes aseo. Recepcionistas. 9278-8136, 9991-4146.



Vehículo

Turismos



CHEVROLET ASTRA 2002
Matriculado año 2025 40 km Lps 40,000 sólo falta computadora. Cel. 8863-8363. Solicito muchacho para atención al cliente, de 22-25 años, Bachiller en Humanidades o Electrónica. Almacén El Ahorro Tegucigalpa Los Dolores. Tel. 2222-6525. Cocinera para casa, dormida dentro 30 a 40 años. Llamar de 10 a 12 a.m 3204-0501.

BIENES RAICES ZAFIRO

Interesados llamar al:
9839-0633 / 9909-7484
3190-6721

VENTA DE CASAS:

Casa de campo en San Juan del Rancho, área de terreno 7,748 varas cuadradas a pocos kilómetros de Tegucigalpa L. 3,000,000.00.

Se vende casa en Residencial Las Uvas, consta de: Cinco cuartos, cinco baños, patio trasero, dos salas, sala de estudio, cocina con desayunador, mueble de cocina, cisterna de agua, parqueo para tres vehículos, L. 8,000,000.00.

Se vende casa Cerro Grande Zona Dos, dos plantas, en la primera planta cuenta con: Cocina, comedor, sala, dos dormitorios, un baño y área de lavandería. Dos apartamentos en la segunda planta, cuentan cada uno con su cocineta, baño, servicio. También cuenta con tanque de reserva de agua elevado.

Venta de casa en Altos de La Granja, \$ 220,000.00

VENTA DE TERRENOS:

En San Juan del Rancho, 3,800 varas cuadradas, orilla de carretera, terreno plano, L. 1,000,000.00

Son 5.5 manzanas, cuenta con casa bonita amplia, tres pozos artesanales, piscina, casa para mayordomo, árboles frutales, zona segura, ubicada en la zona del Zamorano (Valle San Francisco). L. 30,000,000.00

En Güinope 17,383 varas cuadradas, con excelente fuente de agua. Valor 2,800,000.00
114 manzanas de terreno a tres kilómetros del parque de Güinope, cuenta con árboles maderables de pino, L 30,000,000.00.

ALQUILERES:

Se alquila bien inmueble, para oficinas, Centro Educativo, consta de 11 ambientes, zona escolar, en el Centro de Tegucigalpa

Tres locales comerciales en el Centro de Tegucigalpa para negocios, oficinas.

Varios apartamentos amplios, en el Centro.

Llámenos será un placer atenderle.



TRIBUNITO TE ACONSEJA:

¡No uses el celular al manejar! Concentrate en la calle o carretera y cuida la vida de los demás.



TRIBUNITO TE ACONSEJA:

¡Ahorrar energía es ahorrar combustibles! Apaga las luces que no estés usando y disminuye la factura eléctrica.

CARTELERA de CINES

metro
cinemas
La Cadena 100% Hondureña

PLAZA MIRAFLORES *Entrada L. 100.00
3D L. 140.00
VIP L. 210.00*

NOVACENTRO *Entrada L. 100.00
3D L. 140.00
VIP L. 210.00*

No.1	"TOY STORY 5" (SUBTITULADA)		02:05	04:15	06:25	08:35	
No.2	"3D TOY STORY 5" (DOBLADA)		01:45	03:55			
No.2	"TOY STORY 5" (DOBLADA)				06:05	08:15	
No.3	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:30	03:30	05:30	07:30		
No.3	"SCARY MOVIE 6" (SUBTITULADA)						09:05
No.4	"BLEACH: THOUSAND-YEAR BLOOD WAR" (DOBLADA)		02:00				
No.4	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (SUBTITULADA)			04:00			
No.4	"EL DIA DE LA REVELACIÓN" (SUBTITULADA)				06:10		
No.4	"EL DIA DE LA REVELACIÓN" (DOBLADA)						09:00
No.5	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:35	02:45	04:55	07:05	09:15	
No.6	"SUPERGIRL" (DOBLADA)	12:25	02:30				
No.6	"SUPERGIRL" (SUBTITULADA)			04:40	06:50		
No.6	"OBSESSION" (SUBTITULADA)						09:00
No.7 VIP	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:25	02:25				
No.7 VIP	"TOY STORY 5" (SUBTITULADA)			04:35	06:45	08:55	

MEGAMALL SAN PEDRO SULA *Entrada L. 100.00
3D L. 140.00
VIP L. 210.00*

No.1	"BLEACH: THOUSAND-YEAR BLOOD WAR" (DOBLADA)		02:30				
No.1	"SUPERGIRL" (DOBLADA)			04:40	06:50	09:00	
No.2	"BACKROOMS: SIN SALIDA" (SUBTITULADA)		01:00	03:10			
No.2	"EL DIA DE LA REVELACIÓN" (DOBLADA)				06:10	09:00	
No.3	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)	01:30	03:30	05:30	07:30	09:25	
No.4	"3D TOY STORY 5" (DOBLADA)		02:05	04:15	06:25		
No.4	"TOY STORY 5" (DOBLADA)						08:35
No.5	"TOY STORY 5" (DOBLADA)		01:45	03:55	06:05	08:15	
No.6	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:35	02:45	04:55	07:05	09:15	
No.7 VIP	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)			04:00		08:10	
No.7 VIP	"SUPERGIRL" (DOBLADA)		01:50		06:00		
No.8 VIP	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:25	02:25	04:35	06:45	08:55	

No.1	"BLEACH: THOUSAND-YEAR BLOOD WAR" (DOBLADA)	01:10					
No.1	"TOY STORY 5" (DOBLADA)		03:05				
No.1	"3D TOY STORY 5" (DOBLADA)			05:15	07:25		
No.2	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	11:55	02:05	04:15	06:25		
No.3	"SUPERGIRL" (DOBLADA)	01:00	03:10	05:20			
No.3	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)					07:30	

PLAZA AMERICA *Entrada L. 100.00
3D L. 140.00
VIP L. 210.00*

No.1	"TOY STORY 5" (DOBLADA)		01:45	03:55	06:05	08:15	
No.2	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:35	02:45	04:55	07:05	09:15	
No.3	"TOY STORY 5" (SUBTITULADA)	01:30	03:30	05:30			
No.3	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)				07:30		
No.3	"SCARY MOVIE 6" (SUBTITULADA)						09:05
No.4	"BLEACH: THOUSAND-YEAR BLOOD WAR" (DOBLADA)		02:00	04:00			
No.4	"BLEACH: THOUSAND-YEAR BLOOD WAR" (SUBTITULADA)				06:00		
No.4	"EL DIA DE LA REVELACIÓN" (SUBTITULADA)					08:00	
No.5	"SUPERGIRL" (DOBLADA)	12:50	03:00	05:10			
No.5	"SUPERGIRL" (SUBTITULADA)				07:20	09:30	
No.6 VIP	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:25	02:25				
No.6 VIP	"TOY STORY 5" (SUBTITULADA)			04:35	06:45	08:55	

UNIPLAZA DANLI *2D L. 108.00
3D L. 150.00*

No.1	"TOY STORY 5" (DOBLADA)		01:45		06:05	08:15	
No.1	"TOY STORY 5" (SUBTITULADA)			03:55			
No.2	"BLEACH: THOUSAND-YEAR BLOOD WAR" (DOBLADA)		02:30				
No.2	"SUPERGIRL" (DOBLADA)			04:40	06:50		
No.2	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)					09:00	
No.3	"3D TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:35	02:45	04:55	07:05		
No.3	"TOY STORY 5" (DOBLADA)						09:15

SUPER MALL PUERTO CORTES *Entrada L. 100.00
3D L. 140.00
VIP L. 210.00*

No.1	"BLEACH: THOUSAND-YEAR BLOOD WAR" (DOBLADA)		02:30				
No.1	"SUPERGIRL" (DOBLADA)			04:40	06:50		
No.1	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)					09:00	
No.2	"3D TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:35		04:55			
No.2	"TOY STORY 5" (DOBLADA)		02:45		07:05	09:15	
No.3	"TOY STORY 5" (DOBLADA)		01:45	03:55	06:05	08:15	

METROCINEMAS CHOLOMA *Entrada L. 100.00
3D L. 140.00
VIP L. 210.00*

No.2	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:55	03:05	05:15	07:25		
No.3	"TOY STORY 5" (DOBLADA)	11:55	02:05	04:15	06:25		
No.4	"BLEACH: THOUSAND-YEAR BLOOD WAR" (DOBLADA)			03:10			
No.4	"SUPERGIRL" (DOBLADA)	01:00		05:10			
No.4	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)					07:20	

MALL UNIPLAZA STA. ROSA COPAN *Entrada L. 100.00
3D L. 140.00
VIP L. 210.00*

No.1	"3D TOY STORY 5" (DOBLADA)	12:35	02:45	04:55			
No.1	"TOY STORY 5" (DOBLADA)				07:05	09:15	
No.2	"BLEACH: THOUSAND-YEAR BLOOD WAR" (DOBLADA)		02:30				
No.2	"SUPERGIRL" (DOBLADA)			04:40	06:50		
No.2	"SCARY MOVIE 6" (DOBLADA)					09:00	
No.3	"TOY STORY 5" (DOBLADA)		01:45	03:55	06:05	08:15	



MÁS

¡Milagro ecuatoriano!



Los alemanes no fueron más que los ecuatorianos que los derrotaron 2-1.



Ecuador tumbó a los “tanques alemanes” y clasificó a los 16avos de final del mundial.

EAST RUTHEFORD (AFP). Contra todos los pronósticos, Ecuador venció 2-1 a la clasificada Alemania a las afueras de Nueva York y obtuvo el pase a dieciseisavos de final del Mundial de 2026.

En su primera victoria contra los tricampeones mundiales, la Tricolor ganó desde atrás gracias a anotaciones de Nilson Angulo (9') y Gonzalo Plata (77') en el MetLife Stadium en East Rutherford.

Leroy Sané (2') puso adelante a la

Mannschaft, que llegó a Nueva Jersey con el pase y el liderato del Grupo E asegurados. Ecuador, en tanto, avanza como uno de los ocho mejores terceros.

Más de 50,000 hinchas tricolor dieron fuerza desde la tribuna a su país en la última bala que disparaban en la Copa del Mundo, la de tener que vencer a un rival contra el que sucumbieron en sus dos únicos enfrentamientos.

La Tricolor, además, necesitaba quebrar dos quinielas para avanzar de ron-

da directamente tras estrellarse contra el clasificado Costa de Marfil (1-0) y el eliminado Curazao (0-0): vencer a los alemanes y que los caribeños derrotaran a los africanos en un partido disputado en simultáneo en Filadelfia.

Sucedió lo primero, aunque no lo segundo (triunfo marfileño 2-0). Pero al combinado que llegó a Norteamérica con el potencial de ser la selección revelación le bastará con avanzar como uno de los ocho mejores terceros, con cuatro puntos.



El técnico argentino Sebastián Beccacece celebra la clasificación con Ángel Preciado.



Festejo total de los aficionados ecuatorianos por ese triunfo histórico sobre Alemania.



Luis Cruz amenaza con destapar la “olla”

Luego de quedar como “novia de pueblo”, esperando ser el próximo invitado a la primera división de la Liga Nacional, el presidente del Vida, Luis Cruz, se fue con todo en contra del ente ligüero y anunció su pronto regreso al país para destapar los actos de corrupción que ahí se manejan. (CR)



Histórica clasificación de Costa de Marfil

FILADELFIA (AFP). Costa de Marfil hizo historia: superó por primera vez la fase de grupos de un mundial al ganar 2-0 a Curazao y avanzar a dieciseisavos de final de Norteamérica 2026 como segundo del Grupo E. Los goles de la victoria de los Elefantes en Filadelfia fueron anotados por Nicolas Pepe a los 7 y 64 minutos.

Turquía se despide doblegando a EUA

LOS ÁNGELES (AFP). Estados Unidos, que jugará ante Bosnia-Herzegovina en dieciseisavos del Mundial 2026 el miércoles, perdió 3-2 ante la eliminada Turquía este jueves en el cierre del Grupo D, en el SoFi Stadium de Los Ángeles.

Para los locales marcaron Austin Trusty (3') y Sebastian Berhalter (49'), quienes enviaron el balón al fondo de las redes.

Sin embargo, la alegría por esas anotaciones se disipó con los tantos de Arda Güler (10') y Barış Alper Yılmaz (31') y en una gran acción colectiva, en la que el balón pasó de pie a pie, Kaan Ayhan marcó el gol del triunfo para los turcos y desató la celebración de sus aficionados.



Estados Unidos perdió invicto en un juego gris ante Turquía.

Países Bajos líderes y evitan a Brasil

KANSAS CITY (AFP). En un duelo arbitrado por la mexicana Katia Itzel García, Países Bajos derrotó 3-1 a Túnez en Kansas City y aseguró el primer lugar del Grupo F del Mundial 2026.

Con este liderato, la escuadra de Ronald Koeman se citó en dieciseisavos de final con Marruecos, en un duelo a disputarse el lunes en Monterrey (México), y eludió un indeseado cruce temprano con Brasil.

La escuadra neerlandesa concluyó en cabeza de la llave con siete puntos, seguida de los clasificados Japón (5) y Suecia (4) y del eliminado Túnez (0).

Países Bajos ganó con goles de Ellyes Skhiri en propia puerta en el minuto 3, Brian Brobbey (7') y Jan Paul van Hecke (62'). Hazem Mastouri (54') descontó para Túnez poniendo bajo presión momentáneamente a Países Bajos.



Países Bajos derrotó 3-1 a Túnez y ahora encarará a Marruecos.



Japón no pudo con Suecia y empataron 1-1.

Japón no pudo con Suecia

ARLINGTON (AFP). Japón y Suecia igualaron 1-1 y ambos avanzaron a dieciseisavos de final del mundial como segundo del Grupo F y uno de los ocho mejores terceros, respectivamente, por detrás de Países Bajos, que ganó la llave tras vencer 3-1 a Túnez.

La selección nipona, que se cruzará con Brasil en la segunda ronda, el lunes en Houston

(17H00 GMT), terminó segunda de la serie con cinco puntos, a dos de Países Bajos, mientras que Suecia, que todavía no conoce a su próximo rival, fue tercero con cuatro unidades.

En Arlington, vecina a Dallas, Japón abrió la cuenta con tanto de Daizen Maeda a los 56 minutos y Suecia igualó a los 62' con un zurdazo cruzado de Anthony Elanga.

TABLA DE POSICIONES

Grupo D	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	PTS
1. Estados Unidos	3	2	0	1	8	4	6
2. Australia	3	1	1	1	2	2	4
3. Paraguay	3	1	1	1	2	4	4
4. Turquía	3	1	1	1	3	5	3
Grupo E	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	PTS
1. Alemania	3	2	0	1	10	4	6
2. C. de Marfil	3	2	0	1	4	2	6
3. Ecuador	3	1	1	1	2	2	4
4. Curazao	3	0	1	2	1	9	1
Grupo F	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	PTS
1. Países Bajos	3	2	1	0	10	4	7
2. Japón	3	1	2	0	7	3	5
3. Suecia	3	1	1	1	7	7	4
4. Túnez	3	0	0	3	2	12	0

Sufrida clasificación australiana

SANTA CLARA (AFP). Australia clasificó a los dieciseisavos de final del mundial al empatar 0-0 con Paraguay, un resultado que deja a la selección albirroja cerca de avanzar, pero aún a la espera de certificar su boleto matemáticamente.

El Grupo D acabó con Estados Unidos como líder, con seis puntos, escoltado por Australia (2º) y Paraguay (3º), ambos con cuatro unidades.

Entrenados por el argenti-

no Gustavo Alfaro, los guaraníes tienen garantizado quedar por delante de tres terceros pase lo que pase, cuando faltan por definirse con seis de los doce grupos del torneo. Pasan los ocho mejores.



Paraguay logró el objetivo de avanzar al empatar con Australia.



Neymar, 1,000 días en el desierto

EAST RUTHERFORD (EE. UU.) (EFE). Han sido 981 días de travesía en el desierto, pero Neymar cumplió su objetivo: volver a vestir la camiseta de la selección brasileña en un mundial y ya van cuatro, los mismos que jugaron leyendas como Pelé, Nilton Santos, Ronaldo o Cafú. El 10 solo pensaba en una cosa: la Copa del Mundo 2026.



Tchouaméni, advierte de Haaland

FOXBOROUGH (EFE). El centrocampista francés Aurélien Tchouaméni advirtió, en la víspera del partido frente a Noruega, de que cualquier error ante un equipo liderado por Erling Haaland se paga muy caro. "Haaland puede marcar en cualquier momento. Es un delantero de talla mundial, cualquier pequeño error se puede pagar muy caro", afirmó.



Nico Williams, recuperado

GUADALAJARA (MÉXICO) (EFE). El delantero Nico Williams aseguró estar recuperado de las molestias físicas que sufrió y se declaró listo para jugar en la Copa Mundial cuando el seleccionador Luis de la Fuente decida. "Tampoco me quiero poner fechas. Si me pone, voy a ser el hombre más feliz del mundo y si no me pone, también", dijo.

Haaland vs. Mbappé, duelo de matadores

FOXBOROUGH (AFP). Presente y futuro del fútbol, en el Top-3 de goleadores del mundial, referencias de sus selecciones: Kylian Mbappé y Erling Haaland se citan hoy para luchar por la punta del Grupo I.

Se trataría del primer gran choque entre goleadores en los quince días de actividad de la Copa del Mundo, bañada de anotaciones de sus grandes dios, empezando por las cinco dianas que coronaron a Lionel Messi como el artillero histórico con 18 anotaciones.

Además del liderato del grupo, habrá varias minidisputas en Foxborough, Massachusetts: la caza de Messi como goleador en Norteamérica, la persecución de Mbappé al 10 en la tabla de goleadores mundialistas de todos los tiempos y la insaciabilidad de Haaland en su primer mundial.

SENEGAL E IRAK BUSCAN LA VICTORIA

Senegal e Irak se enfrentarán en un duelo de supervivencia entre dos selecciones que llegan sin puntos a la última jornada del Grupo I y que solo conservan una vía para seguir en el Mundial 2026: ganar y esperar que la clasificación de los mejores terceros les abra una puerta. Francia y Noruega ya han asegurado su presencia en los dieciseisavos.

ESPAÑA ANTE LA NECESIDAD DE URUGUAY

España y Uruguay cierran su participación en el Grupo H con un partido en Guadalajara (México) en el que han de sellar su clasificación. Los de Luis de la Fuente llegan al encuentro tras el impulso de golear a Arabia Saudí (4-0), mientras que la selección dirigida por Marcelo Bielsa lo hace con dudas y necesidad tras su segundo empate consecutivo.

CABO VERDE, POR SU HISTORIA

La selección de Cabo Verde se mide con Arabia Saudí con la posibilidad de hacer historia y de clasificarse por primera vez a la fase de eliminación directa, con un ojo puesto en Guadalajara, donde España juega contra Uruguay. El grupo llega a la última jornada



Erling Haaland y Kylian Mbappé se citan para luchar por la punta del Grupo I.



La renacida España y una Uruguay en situación límite, se citan en un duelo de campeonas.

JUEGOS DE HOY

1:00 pm	Noruega	-	Francia
1:00 pm	Senegal	-	Irak
6:00 pm	Uruguay	-	España
6:00 pm	Cabo Verde	-	Arabia
9:00 pm	N. Zelanda	-	Bélgica
9:00 pm	Egipto	-	Irán

con España como líder, con 4 puntos y una diferencia de goles muy favorable gracias al 4-0 ante Arabia Saudí, seguida por Uruguay y Cabo Verde.

BÉLGICA, OTRA VEZ AL LÍMITE

Ni siquiera el relanzamiento que supuso el giro de seleccionador con Rudi García ni la preparación entusiasta con la que acudió al mundial

han evitado otra situación límite de la selección de Bélgica en la última jornada de la fase de grupos, entre el fiasco o el alivio en 90 minutos contra Nueva Zelanda.

El ganador irá a los dieciseisavos de final del Mundial.

EGIPTO E IRÁN POR LA HAZAÑA

El mismo objetivo, el de pasar por primera vez en la historia a la segunda fase de una Copa del Mundo, las selecciones de Egipto e Irán se enfrentan en un partido por el cierre del Grupo G que, a priori, ha despertado polémica por haber sido designado como el del orgullo LGBTI por parte de las autoridades locales.

Permitirán banderas LGTBI

DALLAS (EE. UU.) (EFE).

La FIFA no se opone a que se exhiban banderas arcoíris dentro del estadio Lumen de Seattle, pese a la protesta de Egipto e Irán, que disputarán allí, el decisivo partido de la tercera jornada del grupo G.

La decisión del comité organizador ha provocado la protesta de las federaciones de estos dos países.

Schick se retira de la selección

PRAGA (AFP). El atacante Patrik Schick anunció su retirada de la selección de la República Checa, unas horas después del enorme fiasco del equipo, eliminado como colista del Grupo A del Mundial 2026 después de caer 3-0 ante México. El jugador de 30 años del Bayer Leverkusen disputó los tres partidos de los checos en el mundial.

Festejos dejan 22 detenidos

CIUDAD DE MÉXICO (EFE). Autoridades de la Ciudad de México detuvieron a 22 personas por diversos delitos y faltas administrativas durante el operativo desplegado con motivo del partido en el que México venció por 3-0 a Chequia, así como por los festejos posteriores al triunfo del combinado mexicano.

España por su "mejor versión"

GUADALAJARA (MÉXICO) (EFE). El seleccionador de España, Luis de la Fuente, afirmó que el equipo debe dar su "mejor versión" ante Uruguay, ya que "cada vez los rivales son más difíciles" y la Celeste va a "exigir más" a su equipo.

"Necesitamos dar nuestra mejor versión, cada vez los rivales son más difíciles", remarcó De la Fuente.

TRAS DOBLETE SÍSMICO

Búsqueda desesperada de supervivientes en Venezuela

Familiares observan con detalle el trabajo de los funcionarios del Estado con la esperanza de que puedan hallar a sus parientes con vida, luego de quedar atrapados en edificios colapsados tras los dos grandes terremotos.

LA GUAIRA (AFP). Desesperados, venezolanos escarbaban el jueves los escombros de edificios que colapsaron para intentar rescatar a sus seres queridos, tras dos potentes terremotos que dejaron al menos 235 muertos.

Edificios quedaron hechos polvo, otros fracturados y la gente corrió en pánico para resguardarse tras los sismos de magnitud 7.2 y 7.5 que golpearon el norte del país el miércoles, con menos de un minuto de diferencia.

La zona más castigada fue La Guaira, población costera vecina a Caracas y donde está el aeropuerto más importante del país, inhabilitado por el sismo.

La presidenta Delcy Rodríguez, que asumió el poder de forma interina tras la captura de Nicolás Maduro por Estados Unidos, visitó el jueves esta región que declaró “zona de desastre” y donde la AFP constató saqueos.

Su hermano, el jefe del Parlamento, Jorge Rodríguez, informó el nuevo balance de muertos y dijo que 1,520



personas están heridas.

En redes sociales abundan pedidos de información por desaparecidos, muchos en La Guaira. Las personas consultan listados que despliegan los hospitales públicos con nombres de heridos.

Entre los heridos hay varios niños que fueron rescatados. Algunos llevan su nombre escrito en marcador en una cinta atada a la muñeca y no saben su apellido ni el nombre de sus padres.

“Fue terrible. Todo, todo se desplomó”, dijo a la AFP Yilsmaris Blanco mientras observa el caos a su alrededor en Catia La Mar, un sector del estado costero. “Estamos vivos, pero hay personas que están ahorita sufriendo con sus familiares tapiados, con sus familiares pisados que no los pueden sacar”.

En el caos de Catia La Mar, los vecinos escuchaban desde hacía horas a una niña atrapada con vida. “Se necesita gente que venga a ayudar, militares, que vengan a ayudar!”, dijo desesperado Dani Rizo, de 48 años. “Si vienen la podemos sacar”.

Falleció a los minutos, solo su perro se salvó.

“Mi casa se cayó completa, perdí familia, se murió mi suegra, tengo a mi hija desaparecida, no la consigo”, dijo Jean Alexander Capote, de 48 años, frente a un edificio de más de 15 pisos que perdió varias paredes en los temblores.

El gobierno interino decretó el estado de emergencia nacional y declaró La Guaira como una “zona de desastre”.

Un médico en un hospital caraqueño dijo que recibieron desde muy temprano heridos trasladados desde el balneario, donde los centros asistenciales están colapsados.

La presidenta dijo que habló con el coordinador de la ONU en el país y que ya hay “rescatistas especializados” en camino para apoyar en la búsqueda de supervivientes.

El presidente estadounidense, Donald Trump, prometió ayudar a sus “nuevos y grandes amigos”. Su secretario de Estado anunció posteriormente se enviarán “de inmediato” equipos de búsqueda y rescate, recursos médicos y asistencia humanitaria.

Las escenas de destrucción y pánico se reprodujeron igualmente en Caracas.

En el acomodado barrio de Altamira, de los más sísmicos de la capital, un edificio de 22 plantas se vino abajo. Poco después de las sacudidas, vecinos gritaban los nombres de sus familiares con la esperanza de recibir alguna respuesta.

En otros barrios lo mismo: casas destruidas, edificios agrietados.

“¡Ay Dios, ¿por qué ocurre esto? Ay padre!”, se lamentaba una mujer fren-



(LASSERFOTO AFP)

Hay al menos 2,927 familias damnificadas, 157 desaparecidos reportados, 200 personas atrapadas, 250 edificios dañados y ocho hospitales afectados.



Equipos de rescate, autoridades y ciudadanos voluntarios en Venezuela redoblaban los esfuerzos de búsqueda de sobrevivientes entre numerosas edificaciones colapsadas tras los potentes terremotos que sacudieron el centro del país.

(LASSERFOTO AFP)

te a otros edificios convertido en escombros. Un hombre la abrazó para calmarla.

Muchos durmieron en la calle o en autos. El jueves por la mañana no había prácticamente ningún comercio abierto, aunque sí había gran movimiento de vehículos.

“Está temblando, está temblando ahorita”, alertaban los vecinos durante las réplicas cerca de un edificio que ya estaba destruido.

Algunos se trasladaron a zonas más seguras mientras otros observaban cómo equipos de rescate movían los escombros con una máquina.



(LASSERFOTO AFP)

Voluntarios buscan posibles víctimas en un edificio derrumbado tras los dos terremotos que sacudieron Caraballeda, estado de La Guaira, a unos 40 km al noreste de Caracas.



(LASSERFOTO AFP)

Después de por al menos 30 réplicas, la luz del día dejó en evidencia la dimensión de una emergencia que tiene como principal protagonista al estado costero de La Guaira.



(LASSERFOTO AFP)

El número de fallecidos en Venezuela a causa de los dos terremotos del miércoles se elevó a 235 y el de heridos a 1,520.



(LASSERFOTO AFP)

La desesperación se ha apoderado de habitantes de edificaciones afectadas y que desconocen el paradero de sus seres queridos.

24 horas

BANCO MUNDIAL OFRECE APOYO A VENEZUELA

WASHINGTON (EFE). El Grupo Banco Mundial ofreció el jueves su apoyo al gobierno de Venezuela mientras analiza vías de asistencia tras los dos terremotos que azotaron la víspera al país, donde ya se registran más de 188 muertos, unos 1,520 heridos y cuantiosas pérdidas materiales.

EL PAPA DESTINA 100,000 EUROS DE AYUDA PARA VÍCTIMAS

SANTA SEDE (AFP). El papa León XIV envió una ayuda de emergencia de 100,000 euros (114,000 dólares) a Venezuela, golpeada por un violento terremoto, anunciado el jueves el Vaticano, mientras el país enfrenta un elevado saldo de víctimas todavía incierto, además de importantes daños materiales.

PMA PREPARADA PARA AMPLIAR LA AYUDA HUMANITARIA

PANAMÁ (EFE). El Programa Mundial de Alimentos (PMA/WFP) de las Naciones Unidas informó el jueves que se encuentra monitoreando la situación en Venezuela tras los terremotos que dejaron al menos 164 muertos y 971 heridos y que están preparados para ampliar su asistencia según las necesidades.

UN CIUDADANO ITALIANO MUERTO EN EL TERREMOTO

Roma (AFP). Un ciudadano italiano murió debido al derrumbe de un edificio durante los dos grandes terremotos que sacudieron a Venezuela, informó el jueves el Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia.

SOLIDARIDAD

El mundo se vuelca en apoyo a Venezuela con equipos de rescate y ayuda humanitaria

REDACCIÓN AMÉRICA (EFE). La comunidad internacional comenzó el jueves a movilizar ayuda para Venezuela tras los dos terremotos que dejaron al menos 164 muertos y 971 heridos, con el despliegue de equipos de rescate desde América y Europa, el apoyo de organismos multilaterales y el compromiso de asistencia humanitaria.

Países con amplia experiencia en la respuesta a desastres sísmicos, como México y Chile, anunciaron el envío de equipos especializados, mientras EE. UU. desplegó rescatistas y Naciones Unidas coordinan una respuesta internacional para apoyar los trabajos de búsqueda de sobrevivientes y atender a miles de afectados.

México confirmó el envío de rescatistas y personal sanitario de la Secretaría de la Defensa Nacional. La presidenta Claudia Sheinbaum explicó que el contingente evaluará las necesidades sobre el terreno antes de decidir un eventual refuerzo de la misión.

El secretario de Estado, Marco Rubio, afirmó que la prioridad inmediata es localizar a personas atrapadas entre los escombros y señaló que Washington evaluará posteriormente cómo colaborar en la reconstrucción de



(LASSERFOTO AFP)

Estados Unidos y países de todo el mundo ofrecieron ayuda a Venezuela, víctima del sismo más fuerte en más de un siglo, que ha dejado al menos 188 muertos y cerca de 1,000 heridos según un balance provisional.

infraestructuras y telecomunicaciones.

Panamá, República Dominicana y El Salvador también enviaron rescatistas, mientras que Colombia activó a sus Fuerzas Militares, Policía, Defensa Civil y equipos especializados de gestión del riesgo para un eventual despliegue.

También, Cuba informó que su misión médica en Venezuela participa

desde el primer momento en la atención a los damnificados y, al tiempo, Argentina, Brasil, Perú, Paraguay, Costa Rica, Guatemala y Uruguay ofrecieron ayuda a Caracas.

Por su parte, Haití, que sufrió el devastador terremoto de 2010, aseguró comprender con “especial sensibilidad” el sufrimiento del pueblo venezolano.

Del mismo modo, Canadá preparó

Saquean comercios en zonas afectadas

LA GUAIRA, Venezuela (EFE). Decenas de personas asaltaron el jueves en la localidad venezolana de La Guaira (norte) varios de los comercios destruidos por dos terremotos ocurridos el miércoles en este país suramericano, que ha vivido en las últimas horas una treintena de réplicas.

Montándose sobre los techos de varios establecimientos desplomados y hasta atravesando calles totalmente rotas, grupos de personas ingresaron, como pudieron, a estos locales para llevarse alimentos, medicinas y hasta electrodomésticos como televisores, lavadoras o aires acondicionados. Algunos sacaban los productos de sus cajas y se los llevaban en bolsas. EFE pudo ingresar a una de las sedes de las franquicias de farmacias del país, Farmatodo, en la zona conocida como Caribe y observó cómo sus anaqueles quedaron totalmente vacíos. “De un momento a otro (...) Comenzaron a romper una pared que es donde estaban chucherías (golosinas), refrescos y demás (...) y yo estaba aquí cargando mi teléfono”, contó a EFE Gabriel Aldana, de 18 años y residente de la ciudad de Caraballeda. Equipos antimotines bajaban por la vía que comunica a La Guaira con Caracas mientras ocurrían estos saqueos. El Caribe venezolano fue sacudido este miércoles por dos



(LASSERFOTO EFE)

Montándose sobre los techos de varios establecimientos desplomados y hasta atravesando calles totalmente rotas, grupos de personas ingresaron, como pudieron, a locales para llevarse alimentos, medicinas y electrodomésticos.

fuertes terremotos con apenas 39 segundos de diferencia, de magnitud 7.2 y 7.5, respectivamente, según informó el sistema oficial de alerta de tsunamis de Estados Unidos.

el envío de ayuda humanitaria y defendió la necesidad de revisar la ausencia de representación canadiense en capitales como Caracas, con cuyo gobierno mantiene profundas diferencias políticas.

China, uno de los principales aliados políticos y económicos de Venezuela, aseguró que está dispuesto a proporcionar “toda la ayuda” que esté a su alcance, de acuerdo con las necesidades del país.

Rusia, entretanto, expresó su solidaridad con el “amigo pueblo venezolano” y afirmó que atenderá “con prontitud” cualquier solicitud de asistencia.

La Unión Europea puso en marcha el sistema satelital Copernicus para cartografiar las zonas afectadas y coordinar, a través del Mecanismo Europeo de Protección Civil, la ayuda ofrecida por España, Italia y la República Checa.

Francia el anuncio despliegue inmediato de un equipo de 85 rescatistas especializados en salvamento y desescombro. Los Países Bajos enviarán un contingente de al menos 60 especialistas, entre bomberos, médicos, ingenieros y perros de rescate, y reservarán hasta dos millones de euros para financiar la misión.



zoom

DATOS

El sismo de magnitud 7.5 que el miércoles sacudió Venezuela es el más potente en más de un siglo, según los registros históricos del instituto geológico estadounidense (USGS). El USGS registró el 29 de octubre de 1900 un terremoto de magnitud estimada de 7,7 frente a las costas del país, al noreste de Caracas, que provocó “daños considerables”, según el instituto. En julio de 1967, se produjo en las proximidades de Caracas uno de los peores seísmos en la historia de Venezuela, en el que murieron 245 personas, miles sufrieron heridas y los daños materiales fueron muy cuantiosos.

Y ESTO TAMBIÉN PASÓ...

(LASSERFOTO AFP)



Rey Carlos III.

REINO UNIDO

Carlos III ha pagado casi 35 millones de euros

LONDRES (EFE). El rey Carlos III ha pagado más de 30 millones de libras (34.8 millones de euros) en impuestos desde que fue coronado rey tras la muerte de su madre, la longeva monarca Isabel II, en septiembre de 2022, según el informe anual de las finanzas de la monarquía británica publicado el jueves.

Se convierte así en el primer monarca británico de la historia que hace públicas sus declaraciones de impuestos, después de conocerse que se encontraba entre los 100 mayores contribuyentes del país en el ejercicio fiscal 2024-2025 (que en el Reino Unido se cuenta de abril a abril), con el fin de contribuir a la transparencia en torno a las finanzas de la familia real.

El guardián de las finanzas privadas de Carlos III, James Chalmers, precisó que el monarca pagó de manera voluntaria 12,9 millones de libras (casi 14,9 millones de euros) en impuestos durante el ejercicio fiscal 2024-2025 y otros 11,7 millones de libras (13,5 millones de euros) en el de 2023-2024.

El monto total ascendería a alrededor de 35 millones de euros al incluir parcialmente los meses restantes, desde su ascenso al trono en septiembre de 2022, hasta el final del año fiscal en abril del año siguiente.

La cifra divulgada el jueves por el Palacio de Buckingham, en cambio, no incluye los impuestos pagados en el ejercicio 2025-2026, ya que, según Chalmers, todavía no están disponibles, puesto que están sujetos a auditoría y revisión de acuerdo con los plazos habituales de presentación de informes.

PARA SELLAR LA NORMALIZACIÓN DE LA RELACIÓN

Sheinbaum recibe al rey Felipe VI

MÉXICO (AFP). Apretones de manos, comentarios futbolísticos y solidaridad con Venezuela tras los terremotos. La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, y el rey Felipe VI zanjaron el jueves las diferencias en las relaciones bilaterales, deterioradas desde que México exigió disculpas a España por la conquista.

La monarca llegó la tarde del jueves a Ciudad de México, donde fue recibido por el canciller Roberto Velasco antes de la reunión con Sheinbaum en el palacio presidencial de la capital.

Los lazos se enfriaron cuando en 2019 el mentor político de Sheinbaum, el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, pidió en una carta a la corona española que reconociera los "crímenes y atropellos" cometidos en el siglo XVI.

Felipe VI no contestó. El ministerio de Asuntos Exteriores español se limitó a defender la historia compartida y rechazó la idea de pedir disculpas.

El resultado: años de fuerte tensión diplomática.

Sheinbaum no invitó al rey a su investidura en octubre de 2024. En respuesta, España no envió a nadie a la ceremonia.

Pero en los últimos meses ambas partes dieron pasos positivos, hasta llegar a este viaje de Felipe VI que "refuerza los vínculos de cercanía y afinidad que unen a ambos pueblos", según la Casa Real.

El rey visita a la presidenta en Ciudad de México, de camino a Guadalajara donde el viernes se enfrentará a España y Uruguay en fase de grupos del Mundial.



(LASSERFOTO AFP)

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, le da la mano al rey Felipe VI de España en el Palacio Nacional de la Ciudad de México.

En Foco



MÁS DE 100 MILLONES DE EUROPEOS SOFOCADOS POR UNA MORTÍFERA OLA DE CALOR

Más de 100 millones de personas en Europa soportaron el jueves temperaturas superiores a los 35 °C en medio de una larga y mortífera ola de calor que, según un instituto científico de España, ha causado más de 200 muertes en ese país. La canícula ha dejado récords de temperaturas en varios países para un mes de junio. Francia vivió sus dos noches más calurosas jamás registradas y su capital, París, decidió abrir los parques toda la noche para ofrecer un espacio verde a sus sofocados habitantes.

(LASSERFOTO AFP)



(LASSERFOTO AFP)

"ALLIGATOR ALCATRAZ"

Cierran el polémico centro de detención de migrantes de Florida

MIAMI (AFP). El polémico centro de detención de inmigrantes conocido como "Alligator Alcatraz", símbolo de la campaña de deportaciones del presidente estadounidense, Donald Trump, cerró sus puertas tras menos de un año de funcionamiento, anunció el jueves el gobernador de Florida.

Ron DeSantis, en una visita las remotas instalaciones en los humedales de los Everglades junto con Tom Homan, responsable de la política fronteriza de la Casa Blanca, y otros funcionarios, declaró que el centro ya no albergaba detenidos y que había cumplido la función de emergencia para la cual fue construido.

El centro, también conocido como "Alcatraz de los Caimanes", generó críticas entre abogados, familiares, grupos de defensa de derechos civiles y derechos humanos, quienes denunciaron pésimas condiciones de detención y que a algunos de los detenidos no se les respetaron las garantías procesales.

"Alligator Alcatraz cumplió la función para la que fue diseñado", afirmó DeSantis, ya que había permitido expulsar de Estados Unidos a "muchísimas personas peligrosas".

Construido por las autoridades de Florida en una pista de aterrizaje prácticamente en desuso en medio de los humedales, el centro comen-

zó a funcionar en julio de 2025 para ayudar a la Administración Trump a cumplir con su plan de expulsiones masivas de migrantes.

Durante una visita al centro, Trump bromeó diciendo que los caimanes que habitan en los pantanos cercanos harían las veces de guardias de seguridad.

Su ubicación geográfica y una referencia a la clausurada prisión de Alcatraz, situada en una isla de la bahía de San Francisco, le valieron su apodo.

Las autoridades indicaron que los últimos detenidos habían sido trasladados a otros centros o fueron deportados.

Según medios estadounidenses, las autoridades ordenaron a los contratistas encargados de gestionar las instalaciones iniciar el desmantelamiento total de este centro, considerado por Trump y DeSantis como un modelo para otros estados.

Los defensores del medio ambiente y la tribu local Miccosukee se opusieron al proyecto, alegando que las obras dañaban el frágil ecosistema de los Everglades y amenazaba la supervivencia de especies protegidas.

El coste del centro se convirtió en otro punto conflictivo, ya que se estima que superó los 1,000 millones de dólares.





A todos los detenidos por extorsión se les ha dictado auto de formal procesamiento, lo que evidencia que los procedimientos se han realizado bajo estrictos protocolos legales.



Comisionado director de la DAET, Jorge Daniel Molina.

ALERTA LA DAET

Un 80% de denuncias por extorsión son estafas

Un 80 por ciento de las denuncias por extorsión son estafas telefónicas y el 20 por ciento restante son casos reales de parte de estructuras criminales activas en el transporte urbano, informó la División Anti Extorsión y Asociaciones Terroristas (DAET) de la Policía Nacional.

En junio se han recibido al menos 62 denuncias relacionadas con el delito de extorsión en el Distrito Central.

Sin embargo, ocho de cada diez de estos casos no corresponden a extorsiones reales, sino a intentos de estafa mediante intimidación telefónica, una modalidad delictiva que va en aumento y que aprovecha la vulnerabilidad y el miedo de la población.

El comisionado director de la DAE, Jorge Daniel Molina, explicó con precisión el modus operandi de estos grupos oportunistas. Según el funcionario, existe un conjunto de individuos que utiliza información obtenida de redes sociales o agendas telefónicas para amenazar a ciudadanos y exigir transferencias de dinero, sin que exista detrás una estructura criminal organizada.

Redes sociales son un caldo de cultivo de embaucadores

“Son acciones de intimidación que buscan ver si logran obtener algún beneficio económico”, explicó Molina, quien instó a la ciudadanía a no ceder ante estas presiones y a denunciar de inmediato cualquier llamada sospechosa.

REDES SOCIALES

Las redes sociales se han convertido en la principal herramienta de estos estafadores, quienes extraen datos personales como nombres completos, lugares de residencia o trabajo, fotografías y vínculos familiares para construir un discurso amenazante que genere el suficiente temor como para que la víctima transfiera dinero sin cuestionar la veracidad de la amenaza.

No obstante, el panorama no es del todo tranquilizador. El comisionado Molina aclaró que el 20% restante de las denuncias sí corresponde a casos reales de extorsión, lo que ha motivado intervenciones específicas y opera-

tivos focalizados, principalmente en el sector del transporte urbano, uno de los rubros históricamente más golpeados por este delito en el país.

En ese sentido, las autoridades de la DAET mantienen operativos de seguridad permanentes en puntos estratégicos como la colonia Kennedy y el sector de la Ulloa, con el objetivo de brindar mayor protección tanto a conductores como a usuarios del servicio de transporte público que circulan diariamente por estas zonas de la capital.

Como parte de las medidas preventivas y estructurales, las autoridades anunciaron la implementación de un censo y un esquema de acompañamiento institucional en conjunto con Transporte Terrestre y la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte. Esta iniciativa busca fortalecer la seguridad en el sector y transformar el servicio de transporte público en un entorno más seguro, ordenado y libre de la influencia de estructuras criminales.

FUERTES GOLPES

El comisionado Molina informó que durante el presente mes se han dete-



Embaucadores extraen datos personales como nombres completos, lugares de residencia o trabajo, fotografías y vínculos familiares de sus víctimas.

nido 31 personas vinculadas a delitos de extorsión o con órdenes de captura pendientes, todas remitidas a las instancias judiciales correspondientes. A todos los detenidos se les ha dictado auto de formal procesamiento, lo que evidencia que los procedimientos se han realizado bajo estrictos protocolos legales y de transparencia institucional.

Sobre la posible participación de actores del sector transporte en estos delitos, el comisionado confirmó que entre los capturados figuran ayudantes de bus y personas que han trabajado en este ámbito, lo que confirma la necesidad del censo anunciado como herramienta de control y depuración del sector.

Molina subrayó que la DAET continúa fortaleciendo su capacidad operativa mediante la incorporación de

más recurso humano, la apuesta por la automatización de servicios y la inversión en tecnología para mejorar la obtención de información estratégica. “Esto permitirá desarrollar operaciones tácticas más precisas y efectivas contra estructuras criminales”, concluyó el titular de la Dirección Antiextorsión.

Ante este panorama, las autoridades hicieron un llamado urgente a la ciudadanía: no realizar ningún pago ante llamadas amenazantes, no compartir información personal en redes sociales y denunciar de inmediato cualquier intento de extorsión o intimidación llamando a la DAET o al número de emergencias 911, herramienta fundamental para que las autoridades puedan actuar con rapidez y proteger a la población hondureña.

Motociclista muere tras impacto de camioneta



El motociclista perdió el control de su vehículo tras ser impactado por la camioneta.

Un joven perdió la vida ayer tras ser impactado a bordo de su motocicleta por una camioneta en el bulevar Kuwait en Coamayuela.

El fallecido fue identificado como Marlon Gerardo Antúnez Díaz, quien vestía una chaqueta negra, pantalón negro, gorra azul y zapatos negros.

Antúnez Díaz fue impactado en el carril que conduce de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) hacia los puentes elevados

del sector de El Prado y sufrió un fuerte golpe en su rostro al caer contra el suelo.

Paramédicos de la Cruz Roja Hondureña llegaron de inmediato al lugar, pero se percataron que el motociclista no presentaba signos vitales.

Un promedio de cinco a seis personas muere diariamente en accidentes de tránsito, según la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT).

Desarticulan temida banda de secuestradores "Los Sagastume"

Cuatro supuestos integrantes de la temida banda de secuestradores "Los Sagastume" fueron capturados ayer por la Unidad Nacional Antisecuestros (UNAS), durante allanamientos simultáneos en los municipios de Tocoa y Sabá, departamento de Colón; Puerto Cortés, Cortés; y Santa Rita en Yoro.

Entre los detenidos figura el supuesto cabecilla de la estructura de nombre Carlos Antonio Sagastume López (32), alias "Sagastume" y sus compinches Gerson Yermay Zambrano Sánchez (25), apodado "El Negro", Jairo José Erazo Vásquez (37) de sobrenombre "Peludo" y Tony Josué Menjivar Aguilar (28), "El Indio".

Los detenidos contaban con órdenes de captura emitidas por el Juzgado con Jurisdicción Nacional de San Pedro Sula. De acuerdo a los agentes de la Policía Nacional, la banda está vinculada con el secuestro de un joven empresario en el departamento de Colón.

Un 29 de abril de 2025 tres sujetos armados y con sus rostros cubiertos irrumpieron violentamente en el negocio de la víctima, un empresario de 27 años residente en Tocoa. Los individuos lo privaron de su libertad y lo trasladaron hacia un lugar desconocido.

Posteriormente, exigieron a sus familiares el pago de tres millones de lempiras a cambio de su liberación. Gracias a la



Los cuatro detenidos fueron puestos a disposición de las autoridades judiciales competentes.

rápida reacción operativa y a las acciones especializadas de la Policía Nacional, la víctima fue rescatada sana y salva.

Tras el rescate, los agentes de la UNAS continuaron desarrollando diligencias investigativas, labores de inteligencia, vigilancia y seguimiento, logrando recopilar evidencia técnica, científica y testimonial que permitió identificar plenamente a los responsables del hecho criminal.

Como resultado de este trabajo inves-

tigativo, el Juzgado con Jurisdicción Nacional de San Pedro Sula emitió las respectivas órdenes de captura el 23 de junio de 2026, mismas que fueron ejecutadas con éxito durante las operaciones desarrolladas en las últimas horas.

Los cuatro detenidos fueron puestos a disposición de las autoridades judiciales competentes para continuar con el proceso penal por el delito de secuestro agravado y otros ilícitos que pudieran derivarse de las investigaciones. (JGZ)

Lo matan a balazos por robar limones

Un hombre murió violentamente atacado a disparos tras ser sorprendido robando limones en una propiedad de la aldea Jutiquile, municipio de Juticalpa, Olancho.

La víctima identificada como Kelvin Xavier Carías Murillo (41), murió en el lugar debido a la gravedad de las heridas, en un caso que ha generado conmoción entre los pobladores de la zona.

Carías Murillo habría ingresado a una propiedad privada con la supuesta intención de bajar limones. Versiones recabadas en el lugar establecen que la dueña de la vivienda lo sorprendió en pleno acto y, presuntamente cansada de constantes robos de frutos en sus árboles, habría accionado un arma de fuego.

Olanchanos indicaron que el fallecido supuestamente enfrentaba problemas de adicción y en reiteradas ocasiones habría sido señalado por ingresar a viviendas del sector para cometer robos.

Tras lo ocurrido, una mujer fue detenida por agentes de la Policía Nacional, para ser investigada y esclarecer su participación en este hecho violento.

Al lugar se hicieron presentes agentes, quienes acordaron la escena para resguardar evidencias.

Posteriormente, personal de Medicina Forense, junto con elementos de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), realizaron el levantamiento cadavérico



Kelvin Xavier Carías Murillo (foto inserta) expiró al instante a causa de las heridas letales.

conforme a ley.

Las autoridades continúan con las investigaciones para determinar con precisión las circunstancias en las que ocurrió el hecho y deducir las responsabilidades correspondientes. (JGZ)

Atrapan a sospechoso de masacre cometida en 2007

En una efectiva operación de seguimiento y vigilancia, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), con el apoyo de agentes de la Policía Preventiva, capturó a un hombre de 44 años, prófugo desde hacía casi dos décadas por la matanza de tres personas en San Pedro Sula.

En el ataque suscitado el 27 de junio de 2007 perdieron la vida de forma violenta Erick Manuel Flores Matamoros, Denia Carías y Eulalia Carías en un sector de la colonia Callejas de San Pedro Sula.

La detención se ejecutó en la colonia El Chagiute, ubicada en el municipio de Nacaome, Valle, en cumplimiento a una orden de captura emitida el 21 de noviembre de 2008 por el Juzgado de Letras Penal de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés. El detenido, de 44 años, es origi-

nario Coray, Valle y residente de Las Delicias, siempre en Coray. En compañía de sus hermanos, presuntamente mantenían una enemistad interna con los afectados. Armados con artefactos de diferentes calibres, llegaron al lugar y, sin mediar palabra abrieron fuego contra los miembros de la familia Carías. Asimismo, el atentado dejó a otras dos personas del sexo femenino gravemente heridas. Tras cometer el triple crimen, los sospechosos huyeron con rumbo al departamento de Valle para evadir la justicia, lugar donde el sospechoso permaneció oculto hasta el día de hoy.

Siguiendo los protocolos establecidos en la ley, el ciudadano detenido será remitido y trasladado a los tribunales que solicitan su comparecencia para que responda por los delitos que se le imputan. (JGZ)



El detenido y sus hermanos, presuntamente mantenían una enemistad interna con los miembros de la familia Carías.

SENTIDO ADIÓS

Entre lágrimas y oraciones despiden a las víctimas de alud de rocas en Loarque



El sepelio de las víctimas se desarrolló la tarde de ayer en el cementerio San Miguel Arcángel, extremo sur del Distrito Central.

Entre lágrimas y oraciones despidieron ayer a las víctimas del alud de rocas que destruyó dos ofibodegas de la empresa Ingelmec, localizada entre la colonia Loarque y el anillo periférico, parte sur de Comayagüela.

Familiares y amigos le dieron ayer el último adiós a Félix Ramón Núñez Flores, de 48 años, en el cementerio San Miguel Arcángel, donde fue recordado por su labor como bombero y socorrista, así como por su compromiso de ayudar a quienes más lo necesitaban.

De igual manera y casi a la misma hora, parientes cercanos y allegados le dieron un hasta pronto a Karen Dinora Girón Ordóñez, luego de ser velada en una funeraria ubicada en la colonia Kennedy en Tegucigalpa.

El pasado miércoles, se desarrolló el sepelio de Claudia Suyapa Varela Garay, con un emotivo "hasta luego" de parte de sus hermanos en Cristo, familiares y amigos.

Luego de 38 horas de intensa búsqueda, el Cuerpo de Bomberos rescató los tres cuerpos soterrados durante el fatal derrumbe de rocas, suscitado la mañana del 23 de junio.

Las labores de búsqueda no se detuvieron durante dos días. Equipos multidisciplinarios integrados por el Cuerpo de Bomberos, la Alcaldía Municipal del Dis-

trito Central (AMDC), Copeco, Cruz Roja Hondureña, Fuerzas Armadas y unidades caninas trabajaron de manera ininterrumpida con instrucciones de ubicar a las tres personas soterradas.

La operación se prolongó más de lo previsto debido a la extrema precaución con la que debieron trabajar los rescatistas, ante la inestabilidad del terreno provocada por la remoción de escombros y el riesgo de nuevos deslizamientos en la zona afectada.

El parque empresarial donde ocurrió el derrumbe permanecerá cerrado durante 72 horas, mientras autoridades respectivas realizan inspecciones técnicas y evalúan las condiciones de seguridad del terreno.

Personal de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), anunció que en las próximas 72 horas presentará un informe técnico completo sobre las causas y circunstancias del incidente.

Asimismo, el ingeniero Julio Ordóñez, adelantó que se ejecutan trabajos preventivos para reducir el riesgo de nuevos deslizamientos en el sector, donde operan varias bodegas y empresas.

La medida busca facilitar los trabajos de evaluación estructural y prevenir nuevos incidentes, luego de la emergencia registrada en ese complejo de ofibo-

El parque empresarial donde ocurrió el derrumbe permanecerá cerrado durante 72 horas, mientras autoridades respectivas realizan inspecciones técnicas y evalúan las condiciones de seguridad del terreno.



FÉLIX RAMÓN NÚÑEZ FLORES

“Don de servicio hasta el día de su partida”

Félix Ramón Núñez Flores será recordado como esa persona caritativa y con el don de servicio a las demás personas, no importándole a quien fuera, al grado que se presentó como bombero voluntario y después de salirse de esa noble institución, siempre siguió ayudándole a la gente, rememoró en el sepelio su hermano José Eduardo Núñez Flores.

“En vida tenía como bandera siempre la ética profesional durante su trabajo, buscando la transparencia y no defraudar a sus hijos o familia”, dijo. “Nuestro fin era encontrar el cuerpo de mi hermano y por eso digo gracias al Cuerpo de Bomberos y a las otras instituciones de socorro que nos ayudaron a encontrarlo, y que también rescataron a las otras dos personas”.



KAREN DINORA GIRÓN ORDÓÑEZ

“Ejemplo de lucha y compromiso”

En medio de la angustia, la madre de Karen Dinora Girón Ordóñez compartió un testimonio conmovedor en el sentido adiós de su retoño.

La describió como una mujer responsable, luchadora y profundamente comprometida con su familia. Destacó su disciplina diaria, asegurando que iniciaba sus actividades desde muy temprano para cumplir con sus responsabilidades laborales y personales. “Mi niña es fuerte, se levantaba a las tres de la mañana... era la primera en todo”, expresó con profunda tristeza, recordando su esfuerzo constante por salir adelante junto a sus seres queridos.

Ahorrar es Poder

ganar hasta **1 Millón** de lempiras



MASIVA IMPORTACIÓN

Honduras solo produce 5% del aguacate que consume

Gobierno reactivará plan nacional de ese alimento con alta demanda.

Honduras solo produce un 5 por ciento del aguacate que consume, el 95 por ciento se trae desde México y Guatemala, trascendió en la reactivación del Plan Nacional de Aguacate, orientado a impulsar la producción nacional, reducir la dependencia de importaciones y generar nuevas oportunidades.

Carlos Robleto, presidente de la Asociación de Productores de Aguacate de Honduras (ASPAH), en reunión con autoridades de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), expresó que “gracias a la apertura del gobierno, hoy nos llevamos la noticia de que se va a activar nuevamente el Plan Nacional de Aguacate”.

Este año, las importaciones de esa

fruta superan los 40 millones de libras, representa una salida estimada de hasta 15 millones de dólares anuales en divisas (L400 millones), presionando las reservas internacionales del Banco Central de Honduras (BCH).

Los productores consideran que fortalecer la producción local es clave para sustituir importaciones, dinamizar las economías rurales y mejorar los ingresos de las familias dedicadas al cultivo de esta fruta.

Como parte de los acuerdos planteados, ASPAH solicitó apoyo para la entrega de kits productivos, asistencia técnica y acciones orientadas a elevar la productividad de las plantaciones existentes y promover nuevas áreas de cultivo.

Otro de los temas abordados fue la habilitación de la planta empacadora ubicada en Comayagua, construida con apoyo de Taiwán, una herramienta estratégica para acceder a mercados internacionales.

“Estamos formando una alianza para exportar aguacate a mercados asiáticos y europeos. La habilitación de esta planta nos llena de emoción porque permitirá a los productores acceder a mercados más formales y competitivos”, señaló Robleto.

La SAG registra 1,200 productores de aguacate en diferentes regiones de Honduras. Yoro destaca con aguacate antillano, Comayagua e Intibucá sobresalen con variedad Hass en zonas de altura. La producción nacional supera el millón de frutos de aguacate antillano y cerca de dos millones de libras de Hass. Entre las variedades cultivadas figuran Wilson Popenoe, Choquette y Booth 8 en aguacate antillano, así como Hass y Pinkerton en las zonas de altura. Actualmente, los productores se encuentran en el inicio de la cosecha de aguacate antillano y preparan las fincas para la cosecha fuerte de aguacate Hass prevista para diciembre. **(WH)**



Este cultivo representa una actividad con alto potencial para la generación de empleo, ingresos y divisas para el país, coinciden productores.



El PIB, junto a la inflación y los datos de empleo, son indicadores clave para la Reserva Federal (Fed) en sus decisiones de política monetaria.

El PIB de EE. UU. se revisa al alza y vuelve a situarse en el 0.5%

El producto interior bruto (PIB) de EE. UU. creció un 0.5% en enero-marzo con respecto al último trimestre de 2025, mientras que la economía estadounidense se expandió un 2.1% a ritmo anualizado, una y cinco décimas más, respectivamente, que en la estimación anterior. Esta revisión definitiva al alza sitúa al PIB inter trimestral al mismo nivel del primer dato publicado en abril, según señala este jueves el Buró de Análisis Económico (BEA).

El aumento en el PIB en los primeros meses del año refleja subidas anualizadas del 7.9% en la inversión y un 10.9% en las exportaciones.

El gasto público también aumentó un 4.4%, una aceleración respecto al decrecimiento del 5.6% del periodo anterior, mientras que el gasto de consumo avanzó un 0.5%.

Las importaciones, que restan al

cálculo del producto interior bruto, aumentaron un 11.8%, una revisión a la baja frente al estimado anterior que influyó en el aumento del PIB.

El gasto en defensa se incrementó un 2.1%, frente a la reducción del 10.7% anterior, en un contexto marcado por el inicio de la guerra lanzada por EE. UU. e Israel contra Irán el pasado 28 de febrero, cuyos efectos han sacudido las economías mundiales.

El dato del gasto federal también mostró un aumento del 9.4% en esta etapa, en contraste con la caída del 16.6% reflejada entre octubre y diciembre pasados.

A su vez, el índice de precios de gastos de consumo personal (PCE) aumentó en el primer trimestre un 4.6% interanual, lo que supone una revisión al alza de una décima con respecto a la estimación anterior.

(EFE)

TIPO DE CAMBIO



HOY

Compra 26.7275
Venta 26.8611

AYER

Compra 26.7170
Venta 26.8506



Compra 29.6664
Venta 33.5738

Compra 29.6559
Venta 33.5633

Ahorrar es Poder

ganar hasta **1 Millón** de lempiras



ANÁLISIS DE ACADEMIA:

Desacelera el crédito por impacto de IPC elevado

Pese a que han reducido las tasas de interés.

Un análisis de la academia alertó que, en el primer cuatrimestre del 2026, el ritmo de crecimiento del crédito bancario desaceleró, respecto a ese periodo del 2025, atribuido a diversos factores, principalmente el elevado porcentaje de Índice de Precios al Consumidor (IPC).



Jefa del departamento de Banca y Finanzas de la UNAH, Nancy Ochoa.

La jefa del departamento de Banca y Finanzas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Nancy Ochoa, refirió que la cartera crediticia denota comportamiento creciente, pero de manera desacelerada, en base a datos de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (Ahiba).

“Si hacemos comparación del crecimiento interanual con el 2025, este creció aproximadamente en poco más de 17 por ciento y hasta abril de este año, el dato más reciente, vemos que creció en un 8 por ciento”.

“Podemos interpretar que el crecimiento se ha venido desacelerando, por varios factores, en primer lugar, pese a que las tasas de interés han bajado, datos de Banco Central lo estipulan, en un aproximado de 12.62 por ciento, la tasa promedio activa”. “Vemos que la demanda no reactiva o no sigue incidiendo de manera como observamos años atrás”, insistió.

Ochoa recalcó que “no podemos dejar de lado temas de inflación y que en alguna medida reprimen el ingreso del hondureño y afecta que esta demanda mejore”.

“La capacidad adquisitiva del hondureño se ha reducido, aunado todo esto por diferentes factores, el tema del IPC, incremento de los combusti-



El tema de inflación en alguna medida reprime el ingreso del hondureño y afecta la mejora del crédito.

bles y desempleo, vemos como la demanda, por ejemplo, del crédito empresarial y de los hogares, tiene un comportamiento decreciente”.

La doctora en Ciencias Sociales y Gestión del Desarrollo, añadió que “no hay una correspondencia entre la liquidez, es bueno mencionar también que, en los últimos dos años, hemos visto un mejoramiento significativo en la liquidez del sistema bancario, pero no así de la demanda crediticia. Hay liquidez porque la captación de los depósitos también ha mejora-

do”, concluyó Nancy Ochoa.

Según el Banco Central de Honduras: “los instrumentos del BCH han continuado desempeñando un papel relevante como mecanismo de regulación y absorción de excedentes de liquidez, contribuyendo a contener presiones inflacionarias”. Asimismo, informó que, al 30 de abril del 2026, los recursos disponibles (liquidez bancaria) alcanzaron un monto de 195,947.9 millones de lempiras (72.4% en moneda nacional y 27.6% en moneda extranjera). **(WH)**



zoom

DATOS

-El comportamiento de la inflación interanual en abril de 2026 se aceleró hasta alcanzar una tasa de 5.56 por ciento (4.39% doce meses atrás), permaneciendo temporalmente fuera del rango de tolerancia de mediano plazo establecido por la autoridad monetaria, en el sentido de no rebasar el 5.0 por ciento.

-Informe del BCH al cierre de abril: “El sistema bancario continúa mostrando un crecimiento sostenido en sus niveles de liquidez, impulsado principalmente por los mayores depósitos provenientes en su mayoría de los hogares, lo anterior ha fortalecido la base de fondeo de las instituciones financieras, mejorando su capacidad de intermediación. Dicha disponibilidad también ha permitido un aumento en sus inversiones en el exterior. Por su parte, el grado de dolarización de los depósitos se ha mantenido relativamente estable”. El crédito al sector privado continúa mostrando un crecimiento (normalización del crédito) impulsada principalmente por el financiamiento a empresas, reflejando un mayor flujo de recursos hacia actividades productivas, especialmente en los sectores de servicios, propiedad raíz y agropecuario. Por su parte, el crédito destinado a los hogares presenta un comportamiento más moderado. Respecto al grado de dolarización del crédito, se ha mantenido estable.

Ahorrar es Poder

ganar hasta **1 Millón** de lempiras



CUANDO **HAY MUNDIAL,** TODO ES MUNDIAL

800MB +

Ccveo + 2 cajas ott + wifi 6



Smart TV

L 1,500

*Aplican restricciones.



Solicita tu Servicio al **2263 1010** o escanea el código QR





Llamaron a los clientes que poseen créditos vigentes a ponerse al día con sus obligaciones.



El gerente regional tiene el objetivo es transformar la institución en un banco de “puertas abiertas”.

Banadesa priorizará apoyo a emprendedores y agricultores

SANTAROSA DE COPÁN, Copán. El gerente del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (Banadesa) en Santa Rosa de Copán, Josué Cabrera, declaró que esa institución se ha fijado como objetivo principal impulsar el desarrollo de emprendedores, pequeñas empresas y productores agrícolas.

Los créditos estarán enfocados en el desarrollo nacional, destacó Cabrera y dijo que Banadesa se ha consolidado como un canal estratégico para el crecimiento económico de Honduras.

Actualmente, la institución ofrece productos crediticios diseñados para dinamizar sectores vitales como la agricultura y la ganadería. Además se ha fomento a la producción básica de maíz y frijol.

En el rubro del Café dijo que el apoyo es clave para que tome impulso, siendo uno de los principales productos de exportación.

Lo mismo en el tema de la acuicultura y piscicultura, otorgando financiamiento para la cría de tilapia y otras especies.

“Estamos abiertos para que la ciudadanía se acerque y aplique a sus créditos; contamos con tasas atractivas para apoyar el esfuerzo de nuestros productores”, enfatizó.



Los créditos estarán enfocados en el desarrollo de emprendedores y productores locales.

Esa oferta crediticia, según la administración actual, enfrenta un reto heredado de la gestión anterior como es el alto índice de morosidad. Ante esa situación, el banco ha inaugurado un nuevo departamento de Área Legal y Cobros con el fin de sanear la cartera institucional.

Cabrera extendió un llamado

urgente a los clientes que poseen créditos vigentes a ponerse al día con sus obligaciones.

“La mora ha incrementado, por lo que es necesario, como institución, dar un saneamiento a esta cartera para recuperar el capital prestado.

“Invitamos a la población a que se acerque a Banadesa para evi-

tar notificaciones de cobro y, en el futuro, puedan volver a optar por nuevos créditos”, explicó.

El funcionario subrayó que esas acciones forman parte de un plan integral de modernización y reestructuración en línea con las directrices del gobierno central.

El objetivo es transformar

la institución en un banco de “puertas abiertas”, dinámico y tecnológicamente actualizado.

“Estamos trabajando en implementar soluciones como banca en línea y tarjetas de débito, pero para lograr este salto hacia la modernidad, es fundamental mejorar nuestros indicadores financieros”, concluyó Cabrera. **(Ricarte Orellana)**

OCOTEPEQUE

Estudiantes aprenden sobre primeros auxilios y uso del 911



Esa iniciativa se suma a los esfuerzos institucionales por construir comunidades educativas más seguras.

LUCERNA, Ocotepeque. Con el propósito de fortalecer la cultura de prevención y la respuesta oportuna ante situaciones de emergencia, se desarrolló una jornada de capacitación sobre el uso correcto de la línea 911 y técnicas básicas de primeros auxilios.

La actividad fue dirigida a la comunidad educativa de los centros educativos Esteban Guardiola y Sgto. Eleuterio Banegas Zavala, ubicados en la comunidad de Lucerna, municipio de Ocotepeque.

Durante la actividad, estudiantes y docentes adquirieron conocimientos esenciales sobre cuándo y cómo utilizar adecuadamente la línea de emergencias 911, herramienta fundamental que conecta a la ciudadanía con los servicios de policía, bomberos y atención médica de urgencia en todo el territorio nacional.

Asimismo, recibieron formación práctica en técnicas básicas de primeros auxilios, habilidades que pueden marcar la diferencia y salvar vidas en los momentos críticos previos a la llegada de la asistencia especializada.

Los participantes aprendieron a identificar situaciones de riesgo real que justifican una llamada al 911, a co-



La actividad fue dirigida a la comunidad educativa de los centros educativos Esteban Guardiola y Sgto. Eleuterio Banegas Zavala.



Los participantes aprendieron a identificar situaciones de riesgo real que justifican una llamada al 911.

municarse de manera clara y efectiva con los operadores de emergencias, y a aplicar maniobras básicas de estabilización ante accidentes, desmayos, heridas y otras situaciones de urgencia que pueden presentarse en el entorno escolar y comunitario.

Esa iniciativa se suma a los esfuerzos institucionales por construir comunidades educativas más seguras, resilientes y preparadas para enfrentar cualquier contingencia.

Invertir en la formación de los estudiantes en materia de prevención y

respuesta ante emergencias es invertir directamente en el bienestar colectivo y en el fortalecimiento del tejido social de Lucerna y de todo el departamento de Ocotepeque.

Las autoridades educativas y los cuerpos de emergencia que participaron en la jornada reafirmaron su compromiso de continuar acercando este tipo de capacitaciones a más centros educativos de la región, promoviendo una cultura de responsabilidad, servicio y protección de la vida desde las aulas. (JA)

Una delegación hondureña visita el capitolio en EE. UU.

Una delegación hondureña visitó recientemente el Capitolio de los Estados Unidos, en el marco del encuentro internacional Road to Majority 2026, celebrado en Washington, DC.

La conferencia Road to Majority 2026, organizada por la influyente Faith & Freedom Coalition, se desarrolla desde el jueves 25 hasta el sábado 27 de junio en el Washington Hilton.

A lo largo de dieciséis años, esa cumbre se ha consolidado como la principal plataforma nacional para

capacitar y movilizar a ciudadanos motivados por sus convicciones religiosas y principios de gobernanza, dotando a los asistentes de herramientas prácticas, conocimientos políticos y redes de colaboración.

El alcalde de Marcovia, Choluteca, Nahún Cáliz, fue uno de los participantes, quien destacó la importancia estratégica de ese encuentro para el municipalismo hondureño.

“Hoy tuvimos el honor de participar, junto a una delegación hondureña, en una visita al Capitolio de los

Estados Unidos. Este tipo de espacios nos permiten conocer de primera mano experiencias, fortalecer relaciones de cooperación e intercambiar ideas sobre liderazgo, gobernanza y desarrollo local”, expresó.

La visita al Capitolio y la participación en Road to Majority 2026 se suman a los esfuerzos del municipio de Marcovia por proyectarse más allá de sus fronteras e impulsar iniciativas que benefician directamente a su población en el departamento de Choluteca.



El grupo de alcaldes hondureños participó en la conferencia Road to Majority 2026.

JUTICALPA

La Policía y empresarios se unen para frenar delincuencia

JUTICALPA, Olancho. Ante el aumento de asaltos, robos y asesinatos registrados en el departamento, la Policía Nacional de Olancho reunió ayer a propietarios de bares, restaurantes y discotecas de la zona con el objetivo de construir un plan estratégico.

La iniciativa va encaminada a garantizar mayor seguridad a la población y, al mismo tiempo, incentivar el turismo en una de las regiones más extensas y ricas de Honduras.

La reunión, convocada por las autoridades policiales, reunió a decenas de empresarios del sector de entretenimiento y gastronomía, quienes expresaron su preocupación por los recientes hechos delictivos que han afec-

tado tanto a sus negocios como a sus clientes.

El clima de inseguridad, señalaron, ha generado una notable reducción en la afluencia de visitantes y ha golpeado directamente la economía local.

Durante el encuentro, las autoridades presentaron una serie de propuestas orientadas a fortalecer los operativos de vigilancia en los alrededores de los establecimientos y establecer horarios de cierre coordinados.

Además, contempla la instalación de sistemas de comunicación directa con las patrullas policiales y promover la instalación de cámaras de seguridad en los puntos de mayor concentración nocturna.

Los propietarios, por su parte,

se comprometieron a colaborar activamente con la Policía Nacional y a adoptar las medidas que se acuerden en conjunto, reconociendo que la seguridad es el pilar fundamental para reactivar la actividad turística y comercial de Olancho.

El departamento, conocido por sus vastos recursos naturales, su gastronomía única y sus atractivos ecoturísticos, tiene un enorme potencial para proyectarse como destino turístico nacional e internacional.

Las autoridades reafirmaron que este tipo de alianzas entre el sector privado y las fuerzas del orden son esenciales para devolverle la tranquilidad a la población y abrir Olancho al mundo.



La Policía busca garantizar mayor seguridad a la población y de esa forma incentivar el turismo.



Los propietarios se comprometieron a colaborar activamente con la Policía Nacional.

UNAH impulsa generación de productos cartográficos



En la conferencia participaron estudiantes de las diferentes carreras de la máxima casa de estudios.

El director del Observatorio Universitario de Ordenamiento Territorial, José Cáceres, brindó detalles sobre un ambicioso proyecto de generación de productos cartográficos.

El anuncio se realizó durante la conferencia “Aplicaciones de RPAS como herramienta en la generación de productos cartográficos para la gestión territorial a diferentes escalas en Honduras”, celebrada en Ciudad Universitaria.

El proyecto, liderado por la Facultad de Ciencias Espaciales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), utiliza sistemas de aeronaves pilotadas remotamente, conocidos como RPAS o drones, para generar cartografía de alta precisión de las instalaciones universitarias distribuidas en todo el territorio nacional.

Esta tecnología permite capturar imágenes aéreas detalla-



La iniciativa se enmarca en el esfuerzo institucional de la UNAH por modernizar sus herramientas de gestión territorial.

das que se transforman en mapas, modelos tridimensionales y herramientas digitales de planificación territorial.

Cáceres explicó que el levantamiento cartográfico no solo contribuye a la ordenación y gestión eficiente de los espacios físicos de la UNAH, sino que también sirve como laboratorio práctico para la formación de estudiantes y profesionales especializados en geomática y tecnologías

espaciales aplicadas al desarrollo del país.

La iniciativa se enmarca en el esfuerzo institucional de la UNAH por modernizar sus herramientas de gestión territorial y posicionar a Honduras a la vanguardia en el uso de tecnologías aeroespaciales para el ordenamiento del territorio, la planificación urbana y la toma de decisiones basadas en información geoespacial precisa y actualizada.

Lanzan incentivo cafetalero en Atima

ATIMA, Santa Bárbara. Autoridades realizaron ayer el lanzamiento del incentivo cafetalero en el municipio de Atima, un apoyo a los pequeños y medianos productores de la región.

El Programa de Incentivos a la Producción Agrícola, Ganadera y Cafetalera 2026, impulsado a través de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), contempla una inversión de 1,500 millones de lempiras orientada a fortalecer la producción nacional, dinamizar la economía rural y garantizar la seguridad alimentaria en el país.

El componente cafetalero

apoyará a más de 87 mil productores de café a nivel nacional con fertilizantes, infraestructura productiva y asistencia técnica.

Santa Bárbara, uno de los departamentos con mayor tradición cafetalera de Honduras, figura entre los principales beneficiarios de esta iniciativa.

El café continúa siendo uno de los pilares estructurales de la economía del país. Durante la cosecha 2024-2025, Honduras generó ingresos superiores a los 2,150 millones de dólares tras exportar alrededor de seis millones de quintales, comercializados a un precio promedio cercano a los 352 dólares

por quintal. Honduras es actualmente el primer productor de café en Centroamérica, el tercer productor del continente americano y el séptimo exportador a nivel mundial, con una actividad que involucra a más de 120 mil familias productoras.

El gobernador López destacó que este lanzamiento en Atima representa un paso concreto en el esfuerzo del gobierno por acercar los beneficios directamente a las comunidades productoras, fortaleciendo así la cadena cafetalera desde el campo y asegurando mejores condiciones de vida para las familias de Santa Bárbara. **(JA)**



El café continúa siendo uno de los pilares estructurales de la economía del país.



La iniciativa apoyará a más de 87 mil productores de café a nivel nacional.

Pavimentan calle de La Aurora en Tocoa



Los trabajos comenzaron ayer en la zona para tranquilidad de los vecinos.

TOCOA, Colón. La etapa de preparación en la calle de La Aurora inició ayer como parte de un proyecto de pavimentación que incluye la construcción de alcantarillado sanitario y la instalación de pozos de inspección, obras fundamentales para garantizar el correcto funcionamiento del sistema de drenaje urbano.

Esas labores corresponden a la etapa inicial de la obra, orientada a dotar al sector de una infraestructura vial moderna, segura y duradera que mejore la calidad de vida de los habitantes de la zona y contribuya al crecimiento ordenado del municipio.

El alcalde Roger Banegas asumió oficialmente su mandato para el período 2026 a 2030, con el firme compromiso de impulsar el desarrollo urbano de Tocoa, la ciudad más poblada del departamento de Colón.

Desde el inicio de su gestión, el



La reparación de esa calle era un clamor de los vecinos desde hace varios años.

edil liberal ha priorizado proyectos de infraestructura que respondan a las necesidades históricas de la población.

El proyecto de la calle de La Aurora se enmarca en un contexto nacional favorable. La Secretaría de Infraestructura y Transporte ha enfocado sus esfuerzos en la rehabilitación y pavimentación a nivel nacional, con la proyección de intervenir 2,500 kilómetros de vías en lo que va del año 2026.

En el departamento de Colón se trabaja simultáneamente en la rehabilitación de la carretera CA-13 y nuevos tramos en Tocoa y Sonaguera, considerados fundamentales para mejorar la conectividad en la zona norte del país.

Con estas obras, la alcaldía de Tocoa reafirma su apuesta por la modernización de su red vial, la movilidad segura y el impulso al turismo y la economía local en la región del Aguán.

SANTA BÁRBARA

Dos heridos en choque de rastra con camión

SANTA BÁRBARA. Un violento choque entre una rastra y un camión cargado de verduras dejó a sus conductores gravemente heridos, en el sector de Piñuelas, comunidad de La Flecha, en el departamento de Santa Bárbara.

Ambos afectados fueron trasladados de inmediato a un centro médico de la zona para recibir atención de urgencia.

El accidente ocurrió cuando los dos vehículos de carga circulaban por la carretera del sector, en circunstancias que las autoridades de tránsito están investigando para determinar las causas exactas del siniestro.

Según los primeros reportes, el impacto fue de consi-



Los dos heridos fueron trasladados a un centro asistencial, en condiciones graves.

derable magnitud, causando severos daños materiales en ambas unidades y dejando la vía parcialmente bloqueada durante las labores de atención a los heridos y remoción de los vehículos.

Pobladores del área fueron los primeros en acudir al lugar del accidente, prestando auxilio a los conductores atrapados entre los hierros retorcidos hasta la llegada de los cuerpos de emergencia.

Las autoridades de la Policía Nacional y personal de la Cruz Roja se hicieron presentes en el lugar para coordinar el rescate y el traslado oportuno de los lesionados.

El estado de salud de ambos conductores fue reportado como grave al momento de su ingreso al centro asisten-



El camión iba cargado de verduras y quedaron esparcidas por todo el lugar.

cial, donde el personal médico trabajó para estabilizarlos.

Sus identidades no fueron divulgadas de inmediato a la espera de notificación a sus familiares.

Las autoridades de tránsito hicieron un llamado a los conductores que transitan

por las carreteras del departamento de Santa Bárbara a extremar las precauciones, respetar los límites de velocidad y mantener sus vehículos en óptimas condiciones mecánicas, especialmente los de carga pesada, para evitar tragedias.

TELA

Estudiantes aprenden de gestión empresarial



Cada grupo de estudiantes presentó un proyecto de empresa como parte de su trabajo previo a obtener su título.

TELA. Con el objetivo de fortalecer las competencias emprendedoras y poner en práctica los conocimientos adquiridos durante su formación académica, estudiantes del Instituto San Antonio desarrollaron y presentaron sus proyectos de gestión empresarial, una actividad que forma parte de los requisitos para optar a su título de educación media.

Durante la jornada, los jóvenes demostraron sus capacidades en la planificación, organización, presentación y comercialización de diversas iniciativas empresariales, reflejando creatividad, innovación, liderazgo y trabajo en equipo.

Los proyectos fueron evaluados por docentes y autoridades



La iniciativa busca preparar a los futuros graduados para enfrentar los desafíos del mundo laboral.

educativas, quienes valoraron el esfuerzo, la dedicación y el nivel de preparación mostrado por los participantes.

La actividad permitió a los estudiantes aplicar conceptos relacionados con administración, mercadeo, finanzas, atención al cliente y gestión de negocios, convirtiéndose en una experiencia práctica que contribuye a su desarrollo profesional y personal.

Además de promover el espíritu emprendedor, la iniciativa busca preparar a los futuros graduandos para enfrentar los desafíos del mundo laboral y empre-

sarial, fomentando la generación de ideas innovadoras que puedan convertirse en oportunidades de desarrollo económico para sus comunidades.

La directora del Instituto San Antonio, Maira Fugón de Egan, destacó la importancia de este tipo de proyectos en la formación integral de los estudiantes, ya que les permite desarrollar habilidades esenciales para su futuro académico y profesional, fortaleciendo valores como la responsabilidad, el compromiso y la capacidad de trabajar en equipo. **(RL)**



NUEVA SOPA **íssima**

TALLARINES + CHEDDAR

ES TU MOMENTO
OTRO NIVEL



¡NUEVA Instantánea!

íssima®

Sopa de tallarines y vegetales

SABOR QUESO
CHEDDAR



SOPA DESHIDRATADA DE TALLARINES Y VEGETALES SABOR QUESO CHEDDAR
CONT. NET.

64g
2.25oz

*Sugerencia de servido